



Exp. Admvo. No.: DGDI/039/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO: DGDI/310/143/2015

México, D. F., a 08 de julio de 2015

**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**  
Director General de Conservación de Carreteras de la  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**P r e s e n t e.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III, y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011; le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos, adscritos a esa Unidad Administrativa a su cargo, que a continuación se relacionan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Arq. **Juan Manuel Carrillo Bahena**, Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes.
- 3) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 4) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**EL DIRECTOR GENERAL**

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ**

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

A MARILOU GARCÍA



JEFATURA

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas  
Dirección General de Denuncias e Investigaciones

Exp. Admvo. No.: DGDI/039/2015

2015 JUL -9 PM 5:16

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Acuse

S.D.T.  
Dirección General de Contratación y Carreteras

OFICIO: DGDI/310/143/2015

México, D. F., a 08 de julio de 2015

**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**  
Director General de Conservación de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
**Presente.**

Con motivo de las investigaciones que esta autoridad realiza en el expediente administrativo señalado al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8, fracción XVI, y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III, y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011; le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, se sirva remitir copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos, adscritos a esa Unidad Administrativa a su cargo, que a continuación se relacionan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Arq. **Juan Manuel Carrillo Bahena**, Subdirector de Contrataciones y Programas Emergentes.
- 3) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 4) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Lo anterior, con el objeto de que esta Dirección General a mi cargo, cuente con los elementos de convicción que le permitan adoptar la determinación que en derecho corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

~~EL DIRECTOR GENERAL~~

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ**

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente.  
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		HORA: 17:47	RECIBIDO
		RECIBE:	
09 JUL. 2015			
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES			
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"			

ALARGUE/UBAS

Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas

Dirección General de Denuncias e Investigaciones

No. de Oficio: DGDI/310/149/2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

**SFP** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**RECIBIDO**

10 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
Dirección General Adjunta de Investigaciones "B"

ACUSE

Lic. Jaime Correa Lapuente.  
Director General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas.  
Presente.

**SFP** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: 13:50  
RECIBIDA: ZTOJAS

10 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROVERSIAS Y SANCIONES EN CONTRATACIONES PÚBLICAS

**RECIBIDO**

ZTOJAS

10 de julio de 2015.

Con motivo de las investigaciones que se llevan a cabo en esta Dirección General en diversos expedientes, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente al 2 de enero de 2013, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación en esa misma fecha; 1, 2, 3, fracción III, 7, 8 y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 3 de agosto de 2011, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que en un término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la recepción del presente oficio, informe si en esa Dirección General a su digno cargo, se tienen registradas inconformidades presentadas en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados, la con las Mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, derivadas de los procedimientos de contratación llevados a cabo y que dieron origen a la formalización de los contratos siguientes:

NO.	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO:	CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO:
1.	2014 22 CE-A 021-W-00-2014	DGRMSG-145-14
2.	3-V-CE-A-518-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-61
3.	3-4-CF-A-728-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-79
4.	3-4-CF-A-727-W-0-3	ADN-712-DGRM-01/2014-87
5.	3-4-CF-A-725-W-0-3	151-2013
6.	3-4-CF-A-724-W-0-3	159-2014
7.	3-4-CF-A-693-W-0-3	4500070794 (PA-091-2013)
8.	015-014-AIGMN2-03	4500070744 (PA-092-2013)
9.	3-0-CB-A-561-W-0-3	Contrato de prestación de servicios por adjudicación directa, con objeto de transportación aérea ejecutiva, celebrado entre Sociedad Hipotecaria Federal y la empresa Eolo Plus S.A. de C.V.
10.	3-0-CB-A-591-W-0-3	DGRMSG-145-14
11.	2014-632-CA-FONDEN-010-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-61
12.	2014-632-CA-FONDEN-005-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-79
13.	2014-632-CA-FONDEN-005-W-0-2014	ADN-712-DGRM-01/2014-87
14.	2014-27-CF-D-151-W-00-2014	151-2013
15.	2014-27-CF-D-150-W-00-2014	159-2014

**SFP** SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: 13:50  
RECIBIDA:

10 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
Dirección General Adjunta de Investigaciones "A"

**RECIBIDO**

16.	2014-27-CF-D-148-W-00-2014	Contrato plurianual sin número. Servicio de transportación aérea ejecutiva.
17.	2014-27-CF-D-149-W-00-2014	Contrato plurianual. Servicios de transportación aérea ejecutiva nacional e internacional para el director general, personal directivo, así como el presidente y presidente suplente del consejo directivo de BANOBRAS.
18.	3-C-CB-D-504-W-0-3	Contrato mixto de obra pública para elaborar el proyecto ejecutivo definitivo, la construcción, siniestro, puesta en marcha, operación y mantenimiento de: una vía férrea, material rodante, equipos y sistemas y demás componentes del proyecto del tren de alta velocidad México, D.F
19.	3-C-CB-503-W-0-3	
20.	2014-03-CE-A-058-W-00-2014	

De contar con algún antecedente sobre el particular, le solicito se sirva informar:

- Los motivos por los cuales se presentó la inconformidad.
- El estatus en que se encuentran la inconformidad a la fecha.
- En el supuesto de encontrarse concluidas, el sentido y fecha de su conclusión.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

~~ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL~~

~~LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ~~

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento.- Presente  
Mtro. Luis Felipe Cruz López.- Director General Adjunto de Investigaciones "B".- Para su conocimiento.- Presente.

AMM





00004616



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

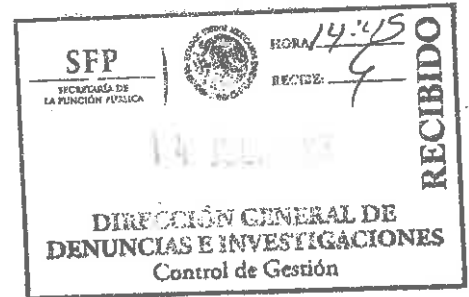
**Coordinación General de Centros SCT**  
Dirección de Normatividad y Procedimientos Jurídicos

**Oficio No. 6.0.0.3.-145/2015**

México D. F., a 10 de julio de 2015.

**Asunto:** Atención al requerimiento del oficio DGDI/310/126/2015.

**Lic. Jesus Antonio Suárez Hernández**  
Director General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.  
Presente



Por instrucciones superiores, me refiero al similar DGDI/310/126/2015 de 6 de julio de 2015, mediante el cual solicité la intervención de esta Coordinación General de Centros SCT a mi cargo, para que el Centro SCT México atendiera el requerimiento contenido en el oficio DGDI/310/047/2015 del 19 de junio de 2015, y remitiera diversa documentación relacionada con expedientes personales de varios servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a ese Centro SCT.

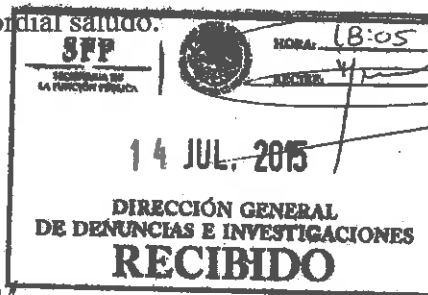
Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio SCT.6.10.301.0438/2015, del cual adjunto copia, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT México, el Lic. Héctor Javier Arredondo López, remitió a esa Dirección General a su cargo, copia certificada de los documentos solicitados en el requerimiento de mérito.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

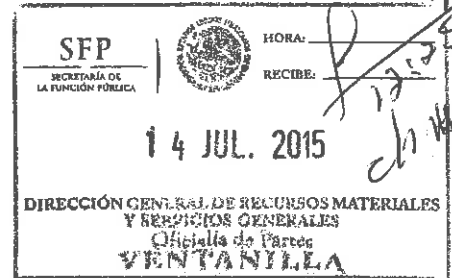
Atentamente,

La Directora

*Ma Magdalena Ortega Ledesma*  
**Lic. María Magdalena Ortega Ledesma**



Recibi  
Elsa Loza  
22380  
19/07/15



- C.c.p. Mtro. José Antonio Rodarte Leal, C. Coordinador General de Centros SCT. En atención a sus superiores instrucciones. Presente.
- Lic. Antonio Mejía Medina, C. Director General Adjunto de Investigaciones "A". Presente.
- Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz, C. Directora de Investigaciones "B". Presente.
- Lic. Juan José Calixto Hernández, C. Coordinador de Asesores de la CGCSCT. Presente.
- Lic. Francisco Javier. Vieyra Martínez. C. Director de Apoyo Operativo de la CGCSCT. En atención al volante 1881. Presente.

Revisó: Lic. Fabiola Quezada Herrera  
Elaboró: Lic. Clara Elvira Solano Flores

"2015, Año del Generalísimo José María y Pavón"



**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO**  
**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
SCT.6.10.301.0438/2015

Toluca, Méx., a 6 de Julio de 2015

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES**  
**SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**  
**Y CONTRATACIONES PÚBLICAS**  
**SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA**  
**P R E S E N T E.**

En atención a sus similares No. DGD/310/047/2015 y DGD/310/084/2015, con fecha 18 de junio y 24 de junio respectivamente, en el que cita los artículos 108, 109, fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con el Segundo Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la citada Ley, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 2 de enero de 2013; 1, 2, 3, fracción III, 7 8, fracción XVI Y 20 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 1, 2, fracción X, 3, inciso A), fracción XXI, 50 BIS, fracciones I, III y V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011.

En cumplimiento a lo solicitado, envío a usted expedientes debidamente certificados de los servidores públicos que se relacionan:

1.- Lic. Eduardo Rafael Luque Altamirano	Director General del Centro SCT
2.- Lic. Felipe Osorio Osorio	Jefe del Departamento de lo Contencioso
3.- Ing. Jerónimo Armando Báez Torres	E.D. de la Subdirección de Obras
4.- Ing. Juvenal F. León Gabia	Residente General de Conservación de Carreteras
5.- Lic. Adrián Pedroza Reyes	Ex Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
6.- Lic. Héctor Javier Arredondo López	Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos
7.- Arq. Mario Zepeda Espinosa	Jefe del Departamento de Contratos y Estimaciones
8.- Ing. Jorge Arturo Villareal Vega	Residente de Conservación de Carreteras
9.- Ing. Jesús Ma. Martínez Nava	Residente de Conservación de Carreteras

De igual forma, se adjunta copia certificada del acuse de envío a otra área Administrativa de los expedientes del Ing. Gelacio Carreño Román, Subdirector de Obras y Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, Subdirector de Contratos y Estimaciones; el expediente del Ing. Iván Gustavo Casas Páez, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo, no se cuenta con expediente alguno toda vez que no labora en este Centro SCT.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**LIC. DIRECTOR JAVIER ARREDONDO LÓPEZ**

JATM/JPZ

C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".- Para su conocimiento  
Lic. Elsa María Elera Loza Ortiz.- Directora de Investigaciones "B".- Para su conocimiento



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón."

**Coordinación General de Centros SCT**  
Dirección de Normatividad y Procedimientos Jurídicos

**Oficio No. 6.0.0.3.-145/2015**

México D. F., a 10 de julio de 2015.

**Asunto:** Atención al requerimiento del oficio DGDI/310/126/2015.

**Lic. Jesus Antonio Suárez Hernández**  
Director General de Denuncias e Investigaciones de la Subsecretaría de Responsabilidades Administrativas y Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública.  
Presente

Por instrucciones superiores, me refiero al similar DGDI/310/126/2015 de 6 de julio de 2015, mediante el cual solicitó la intervención de esta Coordinación General de Centros SCT a mi cargo, para que el Centro SCT México atendiera el requerimiento contenido en el oficio DGDI/310/047/2015 del 19 de junio de 2015, y remitiera diversa documentación relacionada con expedientes personales de varios servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a ese Centro SCT.

Al respecto, hago de su conocimiento que mediante oficio SCT.6.10.301.0438/2015, del cual adjunto copia, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Centro SCT México, el Lic. Héctor Javier Arredondo López, remitió a esa Dirección General a su cargo, copia certificada de los documentos solicitados en el requerimiento de mérito.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

*Recibido*  
*Elsa Loza*  
*19/07/2015*

22382

La Directora

**Lic. María Magdalena Ortega Ledesma**

SFP		HORA: <i>14:45</i>
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		RECIBE: <i>[Signature]</i>
14 JUL. 2015		
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Oficina de Partes VENTANILLA		

- C.c.p. Mro. José Antonio Rodarte Leal, C. Coordinador General de Centros SCT. En atención a sus superiores instrucciones. Presente.
- Lic. Antonio Mejía Medina., C. Director General Adjunto de Investigaciones "A". Presente.
- Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz, C. Directora de Investigaciones "B". Presente.
- Lic. Juan José Calixto Hernández, C. Coordinador de Asesores de la CGCSCT. Presente.
- Lic. Francisco Javier. Vieyra Martínez. C. Director de Apoyo Operativo de la CGCSCT. En atención al volante 1881. Presente.

*[Signature]*  
Revisó: Lic. Fabiola Quezada Herrera  
Elaboró: Lic. Clara Elvira Solano Flores

SFP		HORA: <i>14:45</i>
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		RECIBE: <i>9</i>
DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES		
Delegación de Gestión		

RECIBIDO



Expediente Admvo. No.: DGDI/039/2015

## ACUERDO DE TRÁMITE

--- México, Distrito Federal, a quince de julio de dos mil quince.-----

--- **VISTO** el oficio número **3.2.201.417.-267/2015** de fecha diez de julio del presente año, por medio del cual el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en atención al diverso DGDI/310/143/2015 envía copia certificada de los expedientes personales de los CC. Ing. Gelacio Carreño Román, Director de Supervisión y Control; Ing. Iván Gustavo Casas Páez, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo y Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, manifestando que, respecto del Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena, éste no laboraba en dicha Unidad Administrativa, por lo que no cuenta con el expediente personal de dicha persona; por lo que, es de acordarse y se: -----

----- **ACUERDA** -----

--- **ÚNICO.**- Téngase por recibido el oficio número **3.2.201.417.-267/2015** de fecha diez de julio del año en curso, suscrito por el Lic. Alejandro Fernández Campillo, Director General de Conservación de Carreteras, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como de la diversa documentación anexa al mismo, constantes de 336 (tres cientos treinta y seis) fojas; en consecuencia, **agréguese** a los autos del expediente en que se actúa para los efectos legales a que haya lugar.-----

- - Así lo proveyó y firma la **CIUDADANA LICENCIADA ELSA MARIA ELENA LOZA ORTIZ**, Directora de Investigaciones "B" de la Dirección General de Denuncias e Investigaciones de la Secretaría de la Función Pública, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 50 BIS 2, fracciones I y IV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2009 y reformado mediante decreto publicado a través del mismo órgano oficial el día 3 de agosto de 2011, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia, que firman para constancia.-----

-----  
CONSTE


  
TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. PABLO ALVAREZ RODRÍGUEZ

LIC. ALEJANDRO URIBE ALCÁZAR

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"



SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA  
Dirección General de Conservación de Carreteras  
Dirección de Administración  
Departamento de Recursos Humanos

3.2.201.417.-261/2015

México, D.F., a 10 de julio de 2015

LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ  
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E

Me refiero a su similar No. DGDI/310/143/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, mediante el cual solicita se remita copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa.

Lo anterior en atención a las investigaciones que esa autoridad está llevando a cabo del expediente administrativo No. DGDI/039/2015.

Sobre el particular anexo al presente se envía copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos que a continuación se enlistan:

- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 3) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Se comunica que el C. Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena no labora en esta Unidad Administrativa a mi cargo por lo que no se cuenta con el expediente personal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

22372 14 JUL. 2015

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: *12:54*  
RECIBE: *J. SOBILES A*

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
Oficinal de Partes  
VENTANILLA

C. c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".-Para su conocimiento.-Presente  
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.-Directora de Investigaciones "B".-Mismo fin.-Presente  
Archivo de la DGCC.-Asunto Ref. DG No. 1217

Recibido  
Elsa Loza  
14/07/2015

Responsable: C.P. M<sup>a</sup>. de J. Rosario Silva Martínez, Directora de Administración.  
Revisado por: Lic. Enrique Ocegueda Villegas, Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: *18:05*  
RECIBE: *[Signature]*

14 JUL. 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
RECIBIDO

Av. Insurgentes Sur 1089, C.P. 03720, Colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, México, D.F.,  
Tel (55) 5482 4200 ext. 15006 www.sct.gob.mx

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

HORA: *14:45*  
RECIBE: *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
Control de Gestión

RECIBIDO

00004621

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

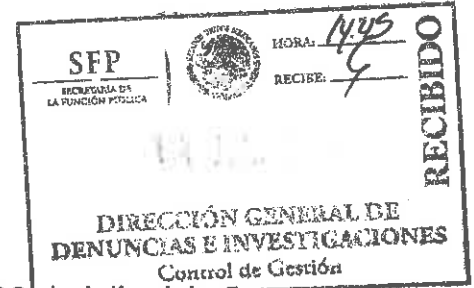


**SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**  
Dirección General de Conservación de Carreteras  
Dirección de Administración  
Departamento de Recursos Humanos

3.2.201.417.-261/2015

México, D.F., a 10 de julio de 2015

**LIC. JESÚS ANTONIO SUÁREZ HERNÁNDEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE DENUNCIAS E INVESTIGACIONES  
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E



Me refiero a su similar No. DGD/310/143/2015, de fecha 08 de julio del año en curso, mediante el cual solicita se remita copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos o ex servidores públicos adscritos a esta Unidad Administrativa.

Lo anterior en atención a las investigaciones que esa autoridad está llevando a cabo del expediente administrativo No. DGD/039/2015.

Sobre el particular anexo al presente se envía copia certificada de los expedientes personales de los servidores públicos que a continuación se enlistan:

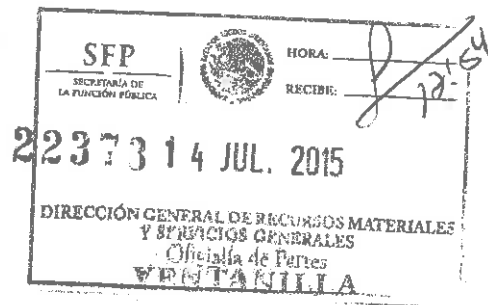
- 1) Ing. **Gelacio Carreño Román**, Director de Supervisión y Control.
- 2) Ing. **Iván Gustavo Casas Páez**, Jefe de Departamento de Precios Unitarios y Seguimiento Normativo.
- 3) Lic. **Alejandro Fernández Campillo**, Director General de Conservación de Carreteras.

Se comunica que el C. Arq. Juan Manuel Carrillo Bahena no labora en esta Unidad Administrativa a mi cargo por lo que no se cuenta con el expediente personal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
EL DIRECTOR GENERAL

**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**



C.c.p.- Lic. Antonio Mejía Medina.- Director General Adjunto de Investigaciones "A".-Para su conocimiento.-Presente  
Lic. Elsa María Elena Loza Ortiz.-Directora de Investigaciones "B".-Mismo fin.-Presente  
Archivo de la DGCC.-Asunto Ref. DG No. 1217

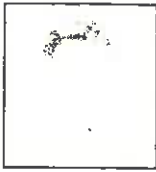
Responsable: C.P. Ma. de J. Rosario Silva Martínez, Directora de Administración.  
Revisó y elaboró: L.A. Enrique Ocegueda Villegas, Jefe del Depto. de Recursos Humanos.

Recibi  
Elsa Loza  
14/07/2015.

00004622

ING. GELACIO  
CARREÑO  
ROMAN





## CURRICULUM VITAE

CENTRO S.C.T.

**ESTADO DE MÉXICO**

FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012

DATOS PERSONALES			
<b>NOMBRE</b>	GELACIO CARREÑO ROMAN		
<b>R.F.C.</b>	<b>FECHA DE NACIMIENTO</b> (día/mes/año)	<b>EDAD</b>	<b>ESTADO CIVIL</b>
<b>LUGAR DE NACIMIENTO</b>			
<b>DOMICILIO</b>	<b>CALLE y No.</b>		
	<b>COLONIA</b>		
	<b>CIUDAD, EDO.</b>		
<b>TELÉFONO PARTICULAR</b>	<b>LADA</b>	<b>TELÉFONO</b>	<b>CELULAR</b>

ESTUDIOS	NOMBRE DE LA ESCUELA / CIUDAD	PERÍODO
PRIMARIA		
SECUNDARIA		
PREPARATORIA		
PROFESIONAL	LICENCIATURA. UNIVERSIDAD AUTONOMA	18/07/88 AL 30/06/98
CARRERA	INGENIERO	
CÉDULA PROFESIONAL No.	3339988	
POSTGRADO	MAESTRIA ADMINISTRACION DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCION, INSTITUTO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION	07/03/02 AL 09/08/2004

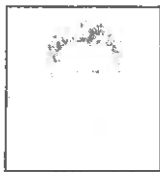
000001

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



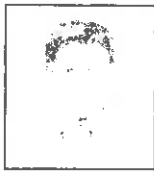
**CURRICULUM VITAE**

CENTRO S.C.T.	ESTADO DE MÉXICO	FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012
EXPERIENCIA LABORAL	(COMENZANDO POR EL ACTUAL)	PERÍODO DIA/MES/AÑO
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	16/03/2011
PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS	A LA
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	FECHA
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1/04/2011
PUESTO	ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	AL
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	31/07/2011
INSTITUCIÓN	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	1/11/2010
PUESTO	SUBDIRECTOR DE OBRAS CENTRO SCT MEXICO	AL
LUGAR	TOLUCA, MEXICO	15/03/2011
INSTITUCION	KENEC S.A. DE C.V.	01/04/2010
PUESTO	DIRECTOR DE AREA	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	13/09/2010
INSTITUCIÓN	DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS	01/10/2009
PUESTO	DIRECTOR DE AREA	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/03/2010
INSTITUCIÓN	ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL IDSTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA	01/10/2006
PUESTO	ENLACE	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/08/2009
INSTITUCIÓN	DELEGACION MIGUEL HIDALGO	01/06/2002
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	29/09/2006
INSTITUCIÓN	CONSTRUCCIONES VIYUSA S.A. DE C.V.	01/06/2001
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/05/2002
INSTITUCIÓN	TUBOS DE CONCRETO CHALCO, S.A. DE C.V.	02/03/1998
PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
LUGAR	DISTRITO FEDERAL	31/05/2001

000002

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**CURRICULUM VITAE**

CENTRO S.C.T.

**ESTADO DE MÉXICO**

FECHA: 26 /OCTUBRE/ 2012

<b>INSTITUCION</b>	DELEGACION IZTAPALAPA	15/08/1995
<b>PUESTO</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
<b>LUGAR</b>	DISTRITO FEDERAL	27/02/1998

<b>INSTITUCIÓN</b>	CONSTRUCCIONES OBRA CIVIL, INSTALACIONES LUMAGA S.A. DE C.V.	02/03/1987
<b>PUESTO</b>	JEFE DE DEPARTAMENTO	AL
<b>LUGAR</b>	DISTRITO FEDERAL	31/07/1995

<b>CURSOS, SEMINARIOS, DIPLOMADOS Y CONVENCIONES</b>		
<b>TEMA</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>	<b>FECHA DIA/MES/AÑO</b>
INSTALACIONES, CONSERVACION EN LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	CURSO, A CUBICA S.A. DE C.V.	010493 AL 150693
AUTOCAD	CURSO, UPIICSA	010900 AL 101100
CALIDAD EN EL SERVICIO PUBLICO	DELEGACION MIGUEL HIDALGO	020603 AL 230603
PROCEDIMIENTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DE OBRA PUBLICA	DGCOH	060392 AL 060392
SUPERVISION Y CONTROL DE OBRAS DE UNIDADES MEDICAS	UNAM	120493 AL 070593
XVII CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA CIVIL	COLEGIO DE INGENIEROS DE MEXICO	100793 AL 100793
EL RETO DEL DESARROLLO SUSTENTABLE ANTE EL TERCER MILENIO	COLEGIO DE INGENIEROS DE MEXICO	151093 AL 151097
ADMINISTRACION DEL TIEMPO, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIACION	CORPORATIVO TANY	091193 AL 131198
XXIV CONGRESO MUNDIAL DE CARRETERAS	WORLD ROAD ASSOCIATION MONDIALE DE LA ROUTE	26092011 AL 30092011
INTELIGENCIA EMOCIONAL	ASERCREA S.C.	28042012 AL 30042012
ACTUALIZACION EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRA	CEFRI, S.A. DE C.V.	14052012 AL 16052012
VOCACION DEL SERVICIO PUBLICO	CEFRI, S.A. DE C.V.	22052012
EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD	CEFRI, S.A. DE C.V.	23/07212 AL25072012
CODIGO DE CONDUCTA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y	AGOSTO 2012

000003

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

 <b>SCT</b> <small>SUBSECRETARÍA DE COMERCIO EXTERNO Y TURISMO</small>	<b>CENTRO SCT MÉXICO</b> <small>SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</small>
<b>VOLANTE NO. 330/2013</b>	<b>FECHA: 6/10/2013</b>

**D O C U M E N T O**

No. Oficio: Fecha: 5/30/2013  
**5.2.1.1.1.0827**  
 Remite: LIC. MARITRINI SANCHEZ RANGEL, SUBDIRECTORA DE  
 RELACIONES LABORALES

**A S U N T O**

SE INFORMA SEPARACION EN RH NET.

TURNADO A:

*Bertha.*

**I N S T R U C C I O N E S**

*Reconocimiento*

*10/06/13*

*[Handwritten signature]*

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





Casa abierta al tiempo

# LA UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

## EXPIDE EL TITULO DE INGENIERO CIVIL

### A GELACIO CARREÑO ROMAN

EN VIRTUD DE HABER REALIZADO  
LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES  
EN LA UNIDAD AZCAPOTZALCO  
CONFORME A LOS PLANES  
Y PROGRAMAS APROBADOS  
POR EL COLEGIO ACADEMICO.

00014

RECTOR GENERAL  
Dr. José Luis Gázquez Mateos

SECRETARIO GENERAL  
Lic. Edmundo Jacobo Molina

RECTOR DE LA UNIDAD  
Mtra. Mónica de la Garza Malo

México, D. F., a 28 de Marzo del 2001.

000005

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
 EN NOMBRE DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO  
 y como Encargado del Registro Civil en este Municipio, hago saber a los que  
 la presente vieren y certifico ser cierto que el [redacted]  
 del libro número [redacted] correspondiente al año de [redacted] que  
 [redacted] se encuentra intacta del tenor siguiente:

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN  
 Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave  
 Oficina de Registro Civil  
 AMATITLÁN

Al margen izquierdo dice: Nacimiento de **L. NIÑO: GELACIO CARREÑO ROMAN.**

Al centro: **ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO [redacted]**  
**AMATITLÁN**

En [redacted] Estado de Veracruz-Llave, siendo las [redacted] horas.  
 [redacted] minutos, del día [redacted]  
 del mes de [redacted] del año de mil novecientos [redacted]

[redacted] ante mi [redacted]  
 el oficial Encargado del Registro Civil de este Municipio, comparece [redacted]  
 y present [redacted] de nombre [redacted]

nacido en [redacted]  
 a las [redacted]  
 del día [redacted]  
 del año de mil novecientos [redacted]

**PADRES**

Nombre [redacted]  
 Origen [redacted]  
 Vecindad [redacted]  
 Domicilio [redacted]  
 Estado Civil [redacted]  
 Ocupación [redacted]  
 Edad [redacted]  
 Nacionalidad [redacted]

**ABUELOS PATERNOS**

Nombre [redacted]  
 Domicilio [redacted]

**ABUELOS MATERNOS**

Nombre [redacted]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Domicilio.....



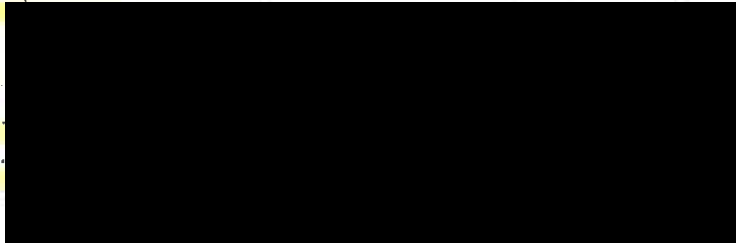
(Si la persona presentada fuere descendiente natural y el padre, la madre o ambos lo reconocen dentro del término de Ley, se asentará el hecho en estas líneas, así como cualquiera circunstancia particular que deba hacerse constar).

SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTACION SE HIZO

FUERA DEL TERMINO LEGAL.-

TESTIGOS

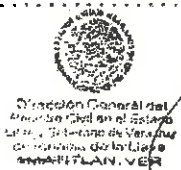
Nombre...  
Estado Civil...  
Ocupación...  
Edad...  
Vecindad...  
Domicilio...



Léida la presente acta a las personas que intervinieron en ella, la ratifican y firmaron los que supieron.

(En estas líneas se asentará inmediatamente: "Doy fe", cuando todos los que intervinieron saben firmar o: "imprimiendo sus huellas digitales quienes no supieran hacerlo. -Doy fe", cuando alguno o algunos no sepan).

Es copia fiel de su original que expido en AMATITLAN Ver, a 09 del mes de AGOSTO del año dos mil SEIS



EL OFICIAL (Encargado) DEL REG. CIVIL  
LIC. ERASMO CASTRO UREÑA.-

(Oficial)



PROVISIONAL

SC1

NO ES VALIDA PARA INSPECCIONES

NOMBRE  
**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
ADSCRIPCIÓN  
DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION  
DE CARRETERAS



CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN DE PUESTO  
FAM002/DIRECTOR DE AREA

00004623

10/1

**U. ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ**  
DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS

EL SERVIDOR PÚBLICO  
CURP: CARG681121HVZRM109  
NO. DE EMPLEADO: 7133930


SC1 2013 DGRH	2014	2015	2016	2017	2018
---------------------	------	------	------	------	------

000007

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004630

 <p><b>REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN</b></p> <p><b>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN</b></p>	<p><b>TRAMITE GRATUITO</b></p> <p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
<p><b>CLAVE</b></p> <p>[REDACTED]</p> <p><b>NOMBRE</b></p> <p><b>GELACIO</b></p> <p><b>CARREÑO</b></p> <p><b>ROMAN</b></p> <p><b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b></p> <p>[REDACTED]</p>	<p><b>ACTA DE NACIMIENTO</b></p> <p><b>ENTIDAD: VERACRUZ</b></p> <p><b>MUNICIPIO:</b> [REDACTED]</p> <p><b>AÑO DE REGISTRO:</b> [REDACTED]</p> <p><b>NUMERO DE LIBRO:</b> [REDACTED]</p> <p><b>NUMERO DE ACTA:</b> [REDACTED]</p> <p><b>NUMERO DE FOJA:</b> [REDACTED]</p> <p><b>NUMERO DE TOMO:</b> [REDACTED]</p> <p><b>CRIP:</b> [REDACTED]</p>

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales denominado "BASE DE DATOS NACIONAL DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN", con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento, cuya finalidad es registrar a cada una de las personas que integran la población del país, así como gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la referida Base de Datos. Dicho Sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable de este Sistema de datos personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

ENTREGADA EN LINEA

enmique      doble      recorte

Autenticidad: vzJLRVBLVGwBdQcIt4d6thkymyJ5dBPh4qtZgstHdryYLrGcH5Ny!6633675711372963304649



"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

GELACIO CARREÑO ROMAN  
PRESENTE

México D.F., a 4 de julio de 2013

La Clave Única de Registro de Población (CURP) constituye la respuesta del Gobierno de la República para permitir y agilizar el ejercicio de derechos ciudadanos derivados de trámites y servicios gubernamentales.

La CURP sirve, además, para diseñar y conducir una adecuada política de población. El reconocimiento e identificación de su composición es el primer paso para la integración de una política de desarrollo que contemple a todos los ciudadanos.

El registro de la CURP es una tarea ciudadana. Es importante verificar cuidadosamente que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Por ayudarnos a construir un México mejor, agradecemos profundamente su participación.

**ATENTAMENTE**

**MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG**  
**SECRETARIO DE GOBERNACIÓN**

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond es válida para realizar todo trámite ante la Administración Pública.

000008

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

00004631

CÉDULA 3339988

**SEP**

CÉDULA 3339988

EN VIRTUD DE QUE

GELACIO  
CARRERO  
ROMÁN



México, D.F. a los 10 días del mes de...

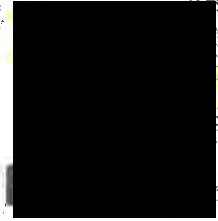
SE CANCELÓ LA BECA DE ESTUDIOS DE POSGRADO...  
EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE AERONÁUTICA...  
EN EL NIVEL DE MAESTRÍA EN INGENIERÍA EN...

CÉDULA

PERSONAL CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PARA  
EFECTOS PROFESIONALES EN EL NIVEL DE  
INGENIERÍA EN

INGENIERÍA CIVIL

LIC. CARLOS REYNOSO CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



FIRMA DEL TITULAR

0 1003

000009

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004632

Handwritten notes in the top left corner.

**SH CP** **SAT**  
 Servicio de Administración Tributaria  
 SECRETARÍA DE ECONOMÍA

**CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL**

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

[REDACTED]

IDENTIFICACIÓN FISCAL

[REDACTED]

IDENTIFICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN

[REDACTED]

FOLIO [REDACTED]

DF -07/07/2000-R  
 1en4yiV14nU

Handwritten mark in the bottom left corner.

Handwritten mark in the bottom right area.

000010

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004633

"REMISO"  
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL  
SERVICIO MILITAR NACIONAL

"CLASE 1968"

Nombre GELACIO CARREJO ROMERO  
Fecha de nacimiento [REDACTED]  
Nació en [REDACTED]  
Hijo de [REDACTED]  
Y de [REDACTED]  
Estado Civil [REDACTED]  
Ocupación [REDACTED]  
¿Sabe leer y escribir? SI  
Grado máximo de estudios 1er. SEM. ING. CIVIL  
Domicilio [REDACTED]

Firma del Interesado [REDACTED]  
El Presidente de la I M [REDACTED]  
Firma del Operador [REDACTED]  
El General de Brigada DEM [REDACTED]  
de la Oficina Central [REDACTED]  
de Reclutamiento



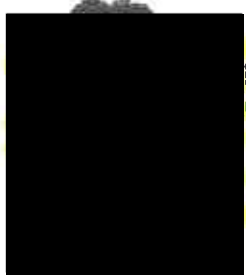
JULIANA MENDOZA [REDACTED] MIGUEL MARTINEZ MORFIN  
(395113)  
Ixtacalco, D.F. [REDACTED] ENERO DE 1988. PCV.

Retrato de frente

Lugar y Fecha

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO  
MATRÍCULA Núm.  
FEDERAL

Huella digital



19a. JUNTA DE [REDACTED]



CARTILLA NO [REDACTED]  
DEBE TENER  
RESPADURAS



00005

000011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL  
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES  
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE  
CARREÑO  
ROMAN  
GELACIO  
DOMICILIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,  
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-  
DURAS O ENMIENDAS.  
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-  
FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN  
LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE  
COURRA.

MANUEL LÓPEZ BERNAL  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES			
12	15	06	09

LOCALES										EXTRACONTRIBUYENTES
09	10	11	12	13	04	05	06	07	08	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SCT

SECRETARÍA DE  
COORDINACIONES  
Y TRANSPORTESSERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA  
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**ACTA DE SESIÓN**  
**No. CTS/SCT/09/2013/533**  
**ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN**  
**CONVOCATORIA: 240 PLAZA: 211-16**

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE **DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL**, CON CÓDIGO **09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, ADSCRITA A **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. C.P. MARÍA DE JESÚS ROSARIO SILVA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESIDE EN AUSENCIA DEL C. LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 126 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2010 TEXTO VIGENTE, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, SE ANEXA OFICIO No. 3.2.201.417.-498/2013 ; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
  - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 2.
  - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
  - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
  - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y LOS DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ESTABLECIDOS POR ACUERDOS PUBLICADOS EL 12 DE JULIO DE 2010 Y EL 29 DE AGOSTO DE 2011.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

**RESULTADO DE EVALUACIONES**

- DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
19-51740	20	10	25.2	4.4	28.1	87.7
1-51740	14	10	24.6	5.8	23.9	78.3

000013

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004636

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO

TOLUCA, MEX. 26 DE OCTUBRE DE 2010

0106

FEDERAL A TRAVES DE LA SCT. HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO <b>CARREÑO</b>		APELLIDO MATERNO <b>ROMAN</b>		NOMBRE(S) <b>GELACIO</b>		FILIAcion [REDACTED]		FECHA DE INGRESO S.C.T. 1 11 2010 DIA MES AÑO		
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="checkbox"/>	NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	<input checked="" type="checkbox"/> M	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	<input type="checkbox"/>	PROMOCION	<input type="checkbox"/>	[REDACTED]		F	<input type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>	REINGRESO	<input type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL
DOMICILIO										
AVENIDA, CALZADA O CALLE			NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TELEFONO			
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO			CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO			ENTIDAD FEDERATIVA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
DEL PUESTO		CODIGO	NUMERO	N.T. ESC.
<b>REGISTRO Y CONTROL</b>				

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO	NUMERO	N.T.	ESC.
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA DEL	HORARIO		VEPERTINO
CONFIANZA	1° 11 2010 31 08 2011	DE LUNES A VIERNES		DE 16:00 A 18:00 HRS.
		DE 9:00	A 15:00 - HRS.	

PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DIMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$31,751.97
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$39,909.11
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>					
VALIDACION DE PARTIDAS					
TOTALES					

OBSERVACIONES:  
AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO No. SPC-A-A34/2010/069 DE  
LA 19 DE OCTUBRE DE 2010

CLAVE PRESUPUESTARIA 2010-09-635-3-1-01-00-003-G009-1103-1-1-211

PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS

CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIAcion	MOTIVO	FECHA DE BAJA
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION	5 10 2010 DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI	NO	¿DESDE CUANDO?
	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	

AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO  
LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL  
CENTRO SCT MEXICO  
  
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO  
SILVA

EL DIRECTOR GENERAL DE  
RECURSOS HUMANOS  
  
BERNARDO MUÑOZ  
REYNAUD

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

*C. Gelacio Carreño Roman*  
C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

000014

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004637

## CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO

39 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO

FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE

TOLUCA, MEX. 05 DE ABRIL DE 2010

NUMERO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

## DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO <b>CARREÑO</b>		APELLIDO MATERNO <b>ROMAN</b>		NOMBRE(S) <b>GELACIO</b>		FILIAcion [REDACTED]		FECHA DE INGRESO S.C.T. DIA MES AÑO		
MODIFICACION DE ESCALA	<input type="checkbox"/>	NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		SEXO	<input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL
CAMBIO DE PUESTO	<input type="checkbox"/>	PROMOCION	<input type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
TRANSFERENCIA	<input type="checkbox"/>	REINGRESO	<input type="checkbox"/>	[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		[REDACTED]
DOMICILIO								N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL		
[REDACTED]										
AVENIDA, CALZADA O CALLE			NUMERO EXTERIOR		NUMERO INTERIOR		TEL EFONO			
[REDACTED]										
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO			CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO			ENTIDAD FEDERATIVA		

## DATOS DEL PUESTO ACTUAL

DEPENDENCIA				UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES				
[REDACTED]				[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]				
RACION				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA			
[REDACTED]				[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]			
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.		
[REDACTED]				[REDACTED]		[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]		

## DATOS DEL PUESTO PROPUESTO

DEPENDENCIA				UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES				
CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO				635	211	[REDACTED]				
RADICACION				T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA			
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO				1	15	106	[REDACTED]			
NOMBRE DEL PUESTO				CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.		
JEFE DE DEPARTAMENTO				CFOA001		[REDACTED]	OA01	3		
TIPO DE NOMBRAMIENTO		VICENCIA		HORARIO		[REDACTED]				
CONFIANZA		DEL AL		MATUTINO		VESPERTINO				
[REDACTED]		[REDACTED]		DE LUNES A VIERNES		[REDACTED]				
[REDACTED]		[REDACTED]		DE 9:00 A 15:00 HRS.		DE 16:00 A 18:00 HRS.				

## PERCEPCIONES

PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE			\$6,855.50
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$10,190.75
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$17,046.25
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO					
TOTALES					

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE OCUPACION DE LA PLAZA EN TERMINOS DEL ARTICULO 34° LSPCAPF.

CLAVE PRESUPUESTARIA

2010-09-635-3-1-01-00-003-G009-1103-1-1-211

## SUSTITUYE A

APELLIDO PATERNO <b>SALAZAR</b>		APELLIDO MATERNO <b>BELTRAN</b>		NOMBRE(S) <b>JESUS</b>		FILIAcion <b>SABJ590519028</b>		MOTIVO <b>RENUNCIA</b>		FECHA DE BAJA DIA MES AÑO	
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		29 03 2010	

## DATOS COMPLEMENTARIOS

¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?				SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	¿DESDE CUANDO?			
DEPENDENCIA		PUESTO		CODIGO		[REDACTED]		DIA MES AÑO			
[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]		[REDACTED]			

PROTESTO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 126 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

*[Signature]*  
**BELACIO CARREÑO ROMAN**  
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

## AUTORIZACIONES

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO

LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO				EL SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL CENTRO SCT MEXICO				EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS			
[REDACTED]				[REDACTED]				[REDACTED]			
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA				LAE VICTOR HUGO ORTIZ RUIZ				BERNARDO MUÑOZ REYNAUD			

000015

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004638  
355

CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO  
89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO  
FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

TOLUCA, MEX. 10 DE MARZO DE 2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					FILIAACION		FECHA DE INGRESO S.C.T.		
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)					1	11	2010
CARREÑO	ROMAN	GELACIO					DIA	MESES	AÑO
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION			SEXO	NACIONALIDAD		ESTADO CIVIL	
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION								
TRANSFERENCIA	REINGRESO								
DOMICILIO					Nº DE OFICIO DE AFILIACION PRESUPUESTAL				
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR	TELEFONO					
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO		CODIGO POSTAL		MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO			ENTIDAD FEDERATIVA		

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUUESTO					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD		DISTRIBUCION DE CHEQUES	
CENTRO SCT MEXICO	635	211			
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	1	15	106		
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
SUBDIRECTOR DE AREA	CFNC002		11413	NC02	3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	INGENIERIA	MAYUTINO		VESPERTINO	
CONFIANZA	DEL 16 03 2011	DE LUNES A VIERNES		DE LUNES A VIERNES	
	DIA MES AÑO	DE 9:00 A 15:00 HRS.		DE 16:00 A 18:00 HRS.	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$31,751.97
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$39,909.11
MOTIVO					TOTALES
CLAVE PRESUPUESTARIA					2011-09-635-3-1-01-00-003-G009-11301-1-1-211
RIZADA MEDIANTE ACTA DE SESION No.					
CICUSCT/03/2011/061 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2011					
PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS					CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIAACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION	5 10 2010
					DIA MES AÑO

DATOS COMPLEMENTARIOS				
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?				
DEPENDENCIA				
PUESTO				
CODIGO				
¿DESDE CUANDO?				
DIA MES AÑO				

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO  
138 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MENCIONANDO GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

*C. Gelacio Carreño Roman*

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES	
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY	
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	BERNARDO MUÑOZ REYNAUD

00182  
000016

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
DETERMINADO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, REPRESENTADA POR EL C. LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, Y POR LA OTRA EL C. GELACIO CARREÑO ROMAN, EN SU CARÁCTER DE TRABAJADOR, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, SE LES DENOMINARÁ "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR", RESPECTIVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

I.- "LA DEPENDENCIA" DECLARA QUE:

I.1.- Es una Dependencia de la Administración Pública Federal Centralizada, de conformidad con lo establecido por los artículos 1º, 2º, 26 y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

I.2.- Su representante, el C. Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato en términos de los artículos 10, fracción VI, 43 y 44, fracciones I y IX del Reglamento Interior Vigente en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

I.3.- Su domicilio para los efectos legales del presente contrato es el ubicado en Calle de la Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, Estado de México, C.P. 50280.

II.- "EL TRABAJADOR" DECLARA QUE:

00020

II.1.- Que su nombre ha quedado precisado en el preámbulo del presente contrato; ser de nacionalidad mexicana; [REDACTED] de edad; ser del sexo [REDACTED] y de estado civil [REDACTED]

II.2.- Que tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.3.- Que por la naturaleza de los trabajos que va a desempeñar, acepta que el presente contrato es por tiempo determinado.

1/5

000017

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
DETERMINADO

II.4.- Su domicilio [REDACTED]

III.- "LA DEPENDENCIA" Y "EL TRABAJADOR" DECLARAN QUE:

III.1.- Que la presente contratación se encuentra regida por los artículos 1°, 3°, 11,12, 15, 18, 22, 44, y 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional; así como los diversos 25, fracción II, 31, 35, 36, 37, fracción I y 53, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, de aplicación supletoria.

III.2.- Que el Gobierno Federal a través del Programa de Empleo Temporal (PET) busca generar empleo temporal en las zonas rurales de mayor marginación, utilizando la mano de obra local no especializada en la ejecución de trabajos de reconstrucción y conservación de caminos rurales, ampliando la cobertura y mejorando la calidad de las vías y medios de comunicación y de transporte para conectar a las regiones menos desarrolladas del país.

III.3.- Que con fundamento en la fracción II del artículo 46 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y en virtud de la naturaleza de las labores que va a desarrollar "El Trabajador", una vez concluido el término del presente contrato, la relación contractual dejará de surtir efectos sin responsabilidad para "La Dependencia".

III.4.- Que ambas partes se reconocen mutuamente la personalidad con la que se ostentan, por lo que convienen en celebrar el presente contrato bajo las siguientes:

CLÁUSULAS

00019

**PRIMERA.-** Que "La Dependencia" tiene el personal de base necesario para el desarrollo de sus labores normales de operación, sin embargo resulta necesario contratar a "El Trabajador" para que lleve a cabo las labores extraordinarias relativas a un **Auxiliar Técnico de Residencia**, que el personal de base no puede realizar, debido a que la presente contratación es por el período determinado por los contratos correspondientes al Programa de Empleo Temporal (PET) para el presente ejercicio Fiscal, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 12 y 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

**SEGUNDA.-** La duración del presente contrato será por tiempo determinado, iniciando la prestación del servicio el día 16 del mes de Junio del Dos Mil Diez y concluyendo el día 15 del mes de Octubre del Dos Mil Diez, siendo la causa de la

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
DETERMINADO

temporalidad la que se indica en la cláusula anterior, declarando "El Trabajador", bajo protesta de decir verdad que tiene la capacidad, aptitudes y conocimientos necesarios para desempeñar la actividad que requiere el puesto que va a ocupar, descrito en la cláusula tercera.

**TERCERA.-** "El Trabajador" manifiesta que conoce la naturaleza temporal del presente contrato que celebra, y se obliga a prestar sus servicios personales temporalmente, con la mayor intensidad y la mejor calidad como: Auxiliar Técnico y labores afines en el lugar o lugares que "La Dependencia" indique, obligándose y aceptando el trabajo en el lugar en que se le asigne.

**CUARTA.-** "El Trabajador" desarrollará los trabajos objeto del presente contrato en la Residencia General de Carreteras Alimentadoras, ubicada en Calle Igualdad No. 100, Col. Junta Local de Caminos, Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, sin perjuicio de que por la necesidad del trabajo, deba desplazarse hacia otros lugares.

**QUINTA.-** La jornada de trabajo será diurna, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas.

**SEXTA.-** "La Dependencia" cubrirá a "EL Trabajador" por concepto de los trabajos objeto del presente contrato, la cantidad de \$ 2,231.43 (DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 43/100), lo cual se le cubrirá en forma quincenal, con cargo a la partida 635-210-09-635-3-1-01-00-10-S0071-1202-3-1 sueldos base al personal eventual. Esta cantidad compensa a "El Trabajador" tanto la calidad del trabajo que realice como el tiempo que dedique. En ningún caso la retribución convenida variará durante la vigencia del presente contrato.

**SÉPTIMA.-** El pago quincenal señalando en la cláusula precedente, se le cubrirá a "El Trabajador" a más tardar los días 15 y 30 contados a partir de cada quincena, lo cual se efectuará en su tarjeta de débito.

**OCTAVA.-** Cuando por circunstancias extraordinarias se aumente la jornada de trabajo los servicios prestados durante el tiempo excedente se considerarán como extraordinarios y se pagarán a "El Trabajador" en razón del 100% más del salario establecido para las horas de trabajo normal, tales servicios nunca podrán excederse de tres horas diarias, ni de tres veces a la semana de acuerdo al artículo 26 de la Legislación Federal del Trabajo Burocrático, en la inteligencia de que el trabajador no está autorizado para laborar tiempo extraordinario, salvo que haya orden expresa y por escrito del representante de "La Dependencia".

**NOVENA.-** "El Trabajador" está obligado a checar su tarjeta o a firmar las listas de asistencia a la entrada y salida de sus labores, por lo que el incumplimiento de este requisito indicará la falta injustificada a sus labores, para todos los efectos legales.

3/5

000019

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
DETERMINADO

**DÉCIMA.-** En caso de faltas injustificadas de asistencia, a "El Trabajador" se le podrán deducir dichas faltas del total de sus percepciones.

**DÉCIMA PRIMERA.-** Por cada cinco días de trabajo "El Trabajador" disfrutará de dos días de descanso a la semana con pago de salario integro, los cuales convienen en que sea un sábado y domingo de cada semana, también disfrutará de los días de descanso obligatorio con pago de salario integro señalados en los artículos 27 y 219 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentario del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, los cuales deberán coincidir con la temporalidad de este contrato.

**DÉCIMA SEGUNDA.-** "El Trabajador" acepta que de sus percepciones se le hagan los descuentos siguientes: 1.2% para cubrir el seguro de vida, el 8.0% para el servicio médico y 2.0% para cubrir el fondo ordinario de pensiones.

**DÉCIMA TERCERA.-** "El Trabajador" percibirá un aguinaldo anual fijado en el equivalente a 40 días de salario, o en su caso, la parte proporcional al tiempo trabajado, si este es menor a un año.

**DÉCIMA CUARTA.-** "El Trabajador" se obliga a desempeñar sus labores con la intensidad, cuidado y esmero apropiados, sujetándose a la dirección de sus jefes y a las leyes y reglamentos respectivos, y demás obligaciones contenidas en el artículo 44 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional.

**DÉCIMA QUINTA.-** "El Trabajador" conviene en someterse a los reconocimientos médicos que periódicamente ordene "La Dependencia" en los términos de la fracción IV del artículo 88 de la Ley que rige la materia, en la inteligencia de que el médico que los practique será designado y retribuido por "La Dependencia".

**DÉCIMA SEXTA.-** "El Trabajador" será capacitado y adiestrado en los términos de los planes y programas establecidos o que se establezcan por "La Dependencia", conforme a lo dispuesto por el artículo 44 fracción VIII de la Ley Burocrática.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** Ambas partes convienen en que el presente contrato estará vigente a partir de la fecha de su emisión, quedando extinguida la relación contractual al momento del vencimiento del término fijado, conforme a lo expresamente establecido por el artículo 46, fracción II de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional, y 53, fracción III de la Ley Federal del Trabajo de aplicación supletoria.

4/5

000020

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR TIEMPO  
DETERMINADO

**DÉCIMA OCTAVA.-** El incumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato por cualquiera de las partes, dará lugar a su rescisión, en cuyo caso la parte que opte por la rescisión, deberá comunicarla a la otra parte con quince (15) días naturales de anticipación.

**DÉCIMA NOVENA.-** Para la interpretación, cumplimiento y ejecución del presente contrato, las partes convienen en someterse a la jurisdicción de los tribunales federales en la materia, ubicados en la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando al fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros o por cualquier otra causa.

Enteradas de su contenido y alcance legal, ambas partes firman el presente contrato en la Ciudad de Toluca, Estado de México a los 16 días del mes de Junio del año 2010.

**POR "LA DEPENDENCIA"**  
**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y**  
**TRANSPORTES**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT**  
**ESTADO DE MEXICO**

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

**"EL TRABAJADOR"**

C. GELACIO CARREÑO ROMAN.

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA**  
**SUBDIRECCIÓN DE OBRAS DEL CENTRO**  
**SCT ESTADO DE MÉXICO**

ING. JESÚS LÓPEZ RAMÍREZ

**SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**  
**DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO**

  
00016

L.A.E. VÍCTOR HUGO ORTIZ RUIZ

**JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS**  
**JURÍDICOS DEL CENTRO SCT ESTADO**  
**DE MÉXICO**

LIC. ADRIÁN PEDROZA REYES

**RESIDENTE GENERAL DE CARRETERAS**  
**ALIMENTADORAS**  
**DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO**

ING. JAIME GARCÍA ELIZONDO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



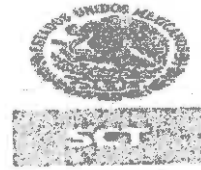
---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CENTRO SCT MEXICO  
DIRECCION GENERAL  
SCT.6.10.0229/2010 Bis

Toluca, Méx., a 29 de octubre de 2010

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



**CC. SUBDIRECTORES  
JEFES DE UNIDAD  
JEFES DE DEPARTAMENTO  
RESIDENTES GENERALES  
COMANDANTES DE AEROPUERTO  
CAPITAN DE PUERTO  
ENCARGADOS DE AREA**

Por este conducto, me permito hacer de su conocimiento que a través de oficio número SPC-A-A34/2010/069, de fecha 19 de octubre del año en curso, los CC. C.P. Francisco Suárez Warden, Oficial Mayor del Ramo y Lic. Bernardo Muñoz Reynaud, Director General de Recursos Humanos, tuvieron a bien designar al C. ING. GELACIO CARREÑO ROMAN, para ocupar la plaza de Subdirector de Obras de este Centro SCT, de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 92 de su Reglamento, a partir del 1º de noviembre del presente año.

0003E

Lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E  
DIRECTOR GENERAL**

  
**OSCAR RAUL CALLEJO SILVA**

C.c.p.: Delegados Administrativos.- Presente.



RMBBM/vickrta\* oficiooctubre

Calle de la Igualdad No. 100, Santiago Tlaxomulco, Col. Junta Local de Caminos, Toluca, Méx., CP 50286  
Teléfono: (01722) 2360620 C.E. rmbecema@sct.gob.mx

000022

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

00004648

SUBSECRETARÍA DE ATENCION CIUDADANA Y  
NORMATIVIDAD  
DIRECCION GENERAL DE RESPONSABILIDADES Y  
SITUACION PATRIMONIAL  
CONSTANCIA NO. CI / 1054640  
MEXICO D.F. A 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

TITULAR DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS EN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 40 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, 60 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y el Acuerdo por el que se expiden las Normas para la Operación del Registro de Servidores Públicos Sancionados y la expedición por medios remotos de comunicación electrónica de las Constancias de Inhabilitación, No Inhabilitación así como de la existencia de sanción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de diciembre de 2008, se HACE CONSTAR, que realizada que fue la búsqueda en el sistema electrónico que se contiene en el Registro de Servidores Públicos Sancionados que se lleva en la Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Función Pública, a la fecha, **NO** se encontró inhabilitada a la siguiente persona:

RFC	NOMBRE
[REDACTED]	CARREÑO ROMAN GELACIO

DATOS DE LA CONSULTA:

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

NOMBRE DEL RESPONSABLE: DIANA VAZQUEZ DEL MERCADO ARRIBAS

FECHA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 22/11/2010

HORA DE EXPEDICIÓN DEL REPORTE: 12:19:40

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: [REDACTED]

\*\*\*\*\*FIN DEL DOCUMENTO\*\*\*\*\*

00055

AVISO IMPORTANTE:

1. ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA EL RFC Y EL NOMBRE DE LA PERSONA CONSULTADA.  
2. EN LOS CASOS DE SANCIONES IMPUESTAS POR AUTORIDADES JUDICIALES O GOBIERNOS DE LOS ESTADOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE DEBERÁN CONSIDERAR PARA EFECTOS DE REINCIDENCIA.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD: 660E953A05290F80CDBDC0FA941D4D80920750

000023

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---



LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

0000



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 6º DE LA LEY DEL I.S.S.T.E.Y 14 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR		RECAVA UNICA DE REGISTRO DE TRABAJADOR (RUTR)	
EFECTIVO	[REDACTED]	ENTIDAD DE ORIGEN	ESTADO CIVIL
APPELLIDO PATERNO	CARRENO	ENTIDAD DE DESTINO	FECHA
APPELLIDO MATERNO	ROMAN	NO. ENT.	NO. ENT.
DOMICILIO - CALLE	CALLE	LOCALIDAD O COLONIA	GELICIO
SECCION O DELEGACION POLITICA	[REDACTED]	ENTIDAD FEDERATIVA	ECOSISTEMA ROBTAL
DATOS DEL TRABAJADOR		RECAVA UNICA DE REGISTRO DE TRABAJADOR (RUTR)	
NUMERO DE LA CATEGORIA O SISTEMA	SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	RAZON	TELEFONO
DOMICILIO - CALLE	CALLE IGUALDAD	PROYECTO	722 236 06 20
LOCALIDAD	100	LOCALIDAD O COLONIA	JUNTA LOCAL DE CAMINOS
ENTIDAD FEDERATIVA	MEXICO	ENTIDAD FEDERATIVA	ESTADO POLITICA
CIUDAD DE ORIGEN	TOLUCA	CIUDAD DE DESTINO	I.S.S.T.E. 50280
CIUDAD DE DESTINO	09076350211	DELEGACION EDO. DE MEX.	SUBDELEGACION DE PRESTACIONES
FECHA DE INGRESO	11 ARO 2010		
DIA	11	SUBJEFATURA DE DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA	
MES	ARO	CLINICA	
ANIO	2010	SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.T.E.	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13		
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	CENTRO SC. EST. DE INVEST. Y DESARROLLO	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	SUBDIRECCION GENERAL DE AFILIACION Y VIGENCIA	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	C. ROSA MARÍA MARTÍNEZ	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	2a. CATEG. TRABAJADOR	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	NIVEL: SALARIAL	
VALOR DE LA CUOTA DE SEGURIDAD SOCIAL	\$8,157.13	NC02	

00004646

00070

000024

INSTRUCTIVO DE LLENADO	
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>	<b>MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA</b> - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: - EN EL DISTRITO FEDERAL: - EN EL INTERIOR DE LA DELEGACION POLITICA.
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.) ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION.	ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.	CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO
R.F.C. ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA - PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.	<b>DATOS DEL EMPLEO</b>
- SI EL TRABAJADOR ES O FUE AFILIADO AL I.M.S.S INSTITUTO. - SI EL TRABAJADOR REINGRESA COMO COTIZANTE AL I.S.S.S.T.E.	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.
- SI EL TRABAJADOR NO HA SIDO AFILIAO AL I.M.S.S. Y NO HA COTIZADO AL I.S.S.S.T.E. PREVIAMENTE A ESTA ALTA, DEJAR EL ESPACIO EN BLANCO.	RAMO ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
ENTIDAD DE NACIMIENTO ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO	PAGADURIA ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.
ESTADO CIVIL ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 1 SOLTERO (A)      2 CASADO (A)	TELEFONO ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.
SEXO H HOMBRE      M MUJER	DOMICILIO: CALLE    NUMERO LOCALIDAD O COLONIA
TRABAJADOR: APELLIDO PATERNO    APELLIDO MATERNO    NOMBRE (S) NOMBRES (S) COMPLETO (S).	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: - EN EL DISTRITO FEDERAL
DOMICILIO: CALLE    No. EXTERIOR    No. INTERIOR ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR.	ENTIDAD FEDERATIVA ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO
LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA	CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO
	CLAVE DE COBRO ANOTAR EL CODIGO POSTAL DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL DE PUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR
	FECHA DE INGRESO ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO

EL ARTICULO 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA IMPORTANTE

EL Llamado NUMERICO: DD-MM-AAAA  
NOMBRA MIENTO  
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE:

- 10 BASE      60 OTROS
- 20 CONFIANZA      70 COMUNICACION VOLUNTARIA
- 30 EVENTUAL      80 PENSIONISTA
- 40 BASE / LISTA DE RAYA      90 APORTACION VOLUNTARIA (S.A.R.)
- 50 LISTA DE RAYA

SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.  
SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

REMUNERACION TOTAL  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE.

NIVEL SALARIAL  
ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABULADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR

FIRMA DEL TRABAJADOR  
FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR

ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. SELLO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.  
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

**NOTA IMPORTANTE**

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR  
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA  
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMEDAURAS.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO







**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 66 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. Y 44 DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA SE PRESENTA EL SIGUIENTE:  
**AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR**

<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)	
R.F.C.	[REDACTED]		
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL		ENTIDAD DE NACIMIENTO	
[REDACTED]		[REDACTED]	
<b>APELLIDO PATERNO</b>	<b>APELLIDO MATERNO</b>	<b>NOMBRE (S)</b>	
CARREÑO	ROMAN	GELACIO	
<b>DATOS DEL EMPLEO</b>			
CLAVE DE LA CLINICA			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD			
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES			
RAMO			
0000000009			
PAGADURIA			
00000063500			
CLAVE DE COBRO			
90206350210			
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.			
\$4,462.80			
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.			
\$4,462.80			
ULTIMA REMUNERACION TOTAL			
\$4,570.72			
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO			
DIA	31	MES	10
AÑO		2010	
CAUSA DE LA BAJA		7	

**SELO**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 C. R. BENTON MARTINEZ  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y PERSONAL  
 MEMBRO DE SEGURIDAD MANEJADO

I.S.S.S.T.E.  
 SUBDELEGACION DE PRESTACIONES  
 NOV. 22 2010

SUBJEFATURA DE DEPTO.  
 DE AFILIACION Y VIGENCIA  
 CLAVE 1717

ORIGINAL - PROCESO - CATALOGO MANUAL DE ASEGURADOS  
 1566-INSTELACIONES AL REVERSO

Recibido 00066

00004647

000025

INSTRUCTIVO DE LLENADO

DATOS DEL TRABAJADOR

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)  
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR  
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION,  
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.

R.F.C.  
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR  
ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL  
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO  
EL DIGITO VERIFICADOR.

ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO EN EL I.S.S.S.T.E.  
ENTIDAD DE NACIMIENTO

ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S)  
COMPLETO (S).

CLAVE DE LA CLINICA  
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

DATOS DEL EMPLEO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.

TELEFONO

ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA

AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

RAMO

ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

PAGADURIA

ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E.

CLAVE DE COBRO

DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA

RELACIONAR LAS CLAVES: PRESUPUESTAL, DE PUESTO O CATEGORIA, DE

DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION  
MENSUAL AL I.S.S.S.T.E.

ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION  
MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.

ULTIMA REMUNERACION TOTAL

ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR  
CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER  
PERMANENTE.

FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO

ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO. EL

DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR

PERCIBIO SUELDO.

UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.

CAUSA DE LA BAJA

ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA A LA BAJA DE ACUERDO A LO

SIGUIENTE:

1 LICENCIA SIN SUELDO 5 RENUNCIA

2 DEFUNCION 6 RETIRO VOLUNTARIO

3 RESCISION DE CONTRATO 7 OTROS

4 PENSION O JUBILACION

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO

FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR

MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E.

IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

NOTA IMPORTANTE

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR

ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA

NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS,

TACHADURAS O ENMEDADURAS.

IMPORTANTE

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS  
30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA  
FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL  
DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE  
LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y  
CULTURALES  
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

SECCION FORMAS Y MODOS DE PAGO DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
DE AFILIACION Y VIGENCIA DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA

DATOS DEL TRABAJADOR		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (CURP):	
R.F.C.	NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENTIDAD DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL
APPELLIDO PATERNO		NOMBRE (N)	
CARRENO	ROMAN	GELACIO	
DOMICILIO: CALLE	No. EXT. No. INT.	LOCALIDAD O COLONIA	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		CODIGO POSTAL	
		NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA	

DATOS DEL EMPLEO			
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD	RAMO	PAGADURIA	TELEFONO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	00009	63500	2-36-06-27
DOMICILIO: CALLE	NUMERO	LOCALIDAD O COLONIA	
IGUALDAD	100	SANTIAGO TLAXOMULCO	
MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA		CODIGO POSTAL	
TOLUCA		I.S.S.S.T.F 50260	

FECHA DE INGRESO		NOMBRAMIENTO	
DIA	MESES	ANOS	DIAS
09	02	2010	30
SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.F.		SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.	
\$4,462.80		\$4,462.80	
REMUNERACION TOTAL		NIVEL SALARIAL	
\$4,570.72		2	

SELO

ROSA CARRENO Y ROMAN GELACIO - MTZ.  
NOMBRE DEL TRABAJADOR EN EL MOMENTO DE REGISTRARSE

DELEGACION EN DELEGACION DE PRESTACIONES

JUL. 28 2010

SUBJEFATURA DE DEPTO. DE AFILIACION Y VIGENCIA CLINICA

SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE QUERETARO

00004648

000026

19000

INSTRUCTIVO DE LLENADO	
<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>	<b>MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA</b> - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: ANOTAR EL NOMBRE DEL MUNICIPIO. - EN EL INTERIOR FEDERAL: ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
<b>CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.F.)</b> ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO INTERIOR Y CREDITO PUBLICO.	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b> ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO NOMBRE Y CLAVE DE LA CLINICA PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.
<b>VERIFICADOR</b> ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.	<b>DATOS DEL EMPLEO</b> NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ANOTAR EL NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD. RAMO ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E. PAGAQUINA ANOTAR EL NUMERO DE PAGAQUINA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.S.T.E. TELEFONO ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. DOMICILIO: CALLE NUMERO ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA - EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA MEXICANA: - EN EL DISTRITO FEDERAL: ANOTAR EL NOMBRE DE LA DELEGACION POLITICA.
<b>ESTADO CIVIL</b> ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL ESTADO CIVIL DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 1 SOLTERO (A) 2 CASADO (A)	<b>ENTIDAD FEDERATIVA</b> ANOTAR EL NOMBRE DEL ESTADO CODIGO POSTAL ANOTAR EL CODIGO POSTAL DEL DOMICILIO CLAVE DE REGISTRO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA RELACIONAR LAS CLAVES PRESUPUESTAL DE RUESTO O CATEGORIA DE DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC. DEL TRABAJADOR. FECHA DE INGRESO ANOTAR DIA, MES Y AÑO DEL ULTIMO INGRESO DEL TRABAJADOR A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, UTILIZANDO
<b>SEXO</b> CRUZAR EL CUADRO CORRESPONDIENTE AL SEXO DEL TRABAJADOR: HOMBRE M MUJER	<b>NOTA IMPORTANTE</b> UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS, TACHADURAS O ENMEDADURAS.
<b>APellidos</b> ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S) COMPLETO (S) DOMICILIO: CALLE No. EXTERIOR No. INTERIOR ANOTAR EL NOMBRE DE LA CALLE Y LOS NUMEROS EXTERIOR E INTERIOR LOCALIDAD O COLONIA ANOTAR EL NOMBRE DE LA LOCALIDAD O DE LA COLONIA	<b>EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.</b> NOMBRAMIENTO ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA AL TIPO DE NOMBRAMIENTO DEL TRABAJADOR CONFORME A LO SIGUIENTE: 10 BASE # 90 OTROS 20 CONFIANZA 70 COMUNICACION VOLUNTARIA 30 EVENTUAL 80 PENSIONISTA 40 BASE / LISTA DE RAYA 90 APORTACION. VOLUNTARIA (S.A.R.) 50 LISTA DE RAYA SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.S.T.E. ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION MENSUAL AL I.S.S.S.T.E. SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R. ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO. RENUMERACION TOTAL ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER PERMANENTE. NIVEL SALARIAL ANOTAR EL NIVEL SALARIAL DE ACUERDO CON EL TABLADOR DE SUELDOS AUTORIZADO A LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EN QUE LABORA EL TRABAJADOR. FIRMA DEL TRABAJADOR FIRMA AUTOGRAFA DEL TRABAJADOR. SELLO / NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.S.T.E. IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.S.T.E.

EL ARTICULO 6 DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR ANTE EL INSTITUTO LA ALTA DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS 30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA IMPORTANTE

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004649

00170

Anexo 3.- Carta Compromiso de Ocupación Temporal

Toluca, Méx., a 6 de octubre del 2010.

Dirección General de Recursos Humanos  
Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Presente

Ing. Gelacio Carreño Román, manifiesto expresamente que estoy enterado (a) y acepto firmar el documento denominado "*Constancia de Nombramiento*", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como esté tendrán validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Subdirector de Obras, código: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

De igual manera, Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General, adscrito (a) al Centro SCT México, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto, Subdirector de Obras, código: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anterior, estoy enterado (a) de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

Persona propuesta

  
ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

Servidor Público 00051

  
LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO

000027

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT ESTADO DE MEXICODenominación del Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONESCódigo del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D Fecha: \_\_\_\_\_**EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO***Describir la RAZÓN que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:*

Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación este de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, asimismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y, con ésta, tener una óptima utilización de los recursos asignados al Centro SCT México.

Seleccionar la opción que corresponda.

***Peligra o se altera:***

El orden social. ( )	Los servicios públicos. ( X )	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ( )
----------------------	-------------------------------	---

*Explicar a detalle el impacto que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:*

- 1.-Incumplimiento de metas y programas de obras de infraestructura de beneficio social orientadas a incrementar la oferta de bienes y servicios en el ámbito social y económico.
- 2.-Incumplimiento en la elaboración de las bases para licitaciones de obras públicas que reporten mayores beneficios a la población.
- 3.-Incumplimiento en la participación de los procesos licitatorios de las obras nuevas de beneficio social y de las que están en proceso de ejecución así como del mantenimiento de la infraestructura básica e incumplimiento en la vigilancia de la normatividad establecida.

00024

Seleccionar la opción que corresponda.

***Como consecuencia de:***

Desastres producidos por fenómenos naturales. ( )	Caso fortuito o de fuerza mayor. ( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. ( X )
---	--------------------------------------	---

000028

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





**JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF**

*Explicar a detalle el impacto que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:*

Al no contar con el Titular de este puesto responsable de las actividades ya descritas anteriormente podría generarse incumplimiento en la ejecución de los programas de inversión de acuerdo a los compromisos asignados a este Centro SCT México por un monto aproximado de \$ 3,098.5 MDP.

*Explicar a detalle lo siguiente:*

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de obra pública, dando transparencia en los procesos licitatorios con la finalidad de cumplir con las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT Estado de México, en materia de infraestructura mediante las siguientes acciones:

- En coordinación con las residencias generales realizar la formulación de las bases de las obras públicas que concursa este Centro SCT México para su contratación y ejecución.
- Dar a conocer a las residencias generales los resultados de las revisiones efectuadas a las estimaciones de obra, para que se realicen en su caso los ajustes correspondientes.
- Realizar los trámites de los concursos, convenios, fianzas, estimaciones, avisos de inicio y terminación de obra, actas de entrega-recepción de obra ante las instancias competentes de acuerdo a la normatividad establecida.
- Revisar los análisis de precios unitarios fuera de catálogo provisionales que presentan las residencias generales y someterlos a consideración de la Subdirección de Obras e instancias correspondientes para su aprobación y aplicación.

00026

2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

Incumplimiento oportuno a las licitaciones de los siguientes recursos destinados a obra pública: 2,698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente 400.0 MDP del Fondo Nacional de Infraestructura.

  
**LIC. OSCAR CALLEJO SILVA**  
**DIRECTOR GENERAL**

000029

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004652

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT MEXICO "635"

00172

Denominación del Puesto: SUBDIRECTOR DE OBRAS

Código del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C Fecha: 6 DE OCTUBRE 2010

EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO

Describir la **RAZÓN** que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:

Considerando la relevancia que tiene la obra pública en el Centro SCT Estado de México, es necesario ocupar el cargo de Subdirector de Obras, a fin de realizar la supervisión del desarrollo de las acciones para evaluar y dar seguimiento al avance de los programas de trabajo de los proyectos estratégicos de la SCT en materia de Infraestructura, mediante la evaluación de los avances físico-financiero de las obras, así como la implementación de herramientas, metodologías y controles, para contar con la información que permita identificar oportunamente posibles desviaciones y coadyuve a la toma de decisiones para lograr buenos resultados en materia de Infraestructura.

Seleccionar la opción que corresponda.

**Peligra o se altera:**

El orden social. ( )	Los servicios públicos. (XX)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ( )
----------------------	------------------------------	---

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

00053

No ocupar el puesto, repercute en la falta de coordinador de las acciones necesarias que permiten dar cumplimiento a los programas sustantivos institucionales, además de que brinda apoyo en la ejecución de los programas de obra autorizados mediante la mejora y construcción de infraestructura carretera en el Estado de México para brindar al usuario del camino un mejor nivel de servicio, y de esta manera contribuir al desarrollo económico y social del país.

000030

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004655

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN

02171 Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTICULO 94 LSPCAPF

Seleccionar la opción que corresponda.

Como consecuencia de:

Desastres producidos por fenómenos naturales. ( )	Caso fortuito o de fuerza mayor. ( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. (XX)
---	--------------------------------------	--

Explicar a detalle el **impacto** que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:

Al no contar con el Titular de este puesto, responsable de las actividades ya descritas anteriormente, podría generarse incumplimiento en la ejecución de los programas de inversión de acuerdo a los compromisos asignados a este Centro SCT México por un monto de \$ 3,098.5MDP:

Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de Obra Pública, dando transparencia en los procesos de licitación y ejecución de obra pública, con la finalidad de cumplir las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT México en materia de Infraestructura mediante las siguientes acciones:

- Verificar que los recursos autorizados a la obra pública y servicios relacionados con las mismas, se contraten de acuerdo a la normatividad aplicable, realizando las licitaciones con oportunidad.
  - Verificar que las estimaciones de Obra Pública y servicios relacionados con las mismas, se paguen de acuerdo con el proceso P0701 del Sistema de Gestión de la Calidad.
  - Verificar que se cumplan en tiempo y forma las metas de los programas de obra asignados al Centro SCT México, efectuando visitas en la ejecución y desarrollo de las obras para que se realicen en base a los proyectos ejecutivos, bajo la normatividad aplicable para el cumplimiento de los compromisos establecidos en el contrato de obra respectivo.
2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

Incumplimiento oportuno de las licitaciones y ejecución de obra pública y servicios relacionados con las mismas con un monto aproximado a \$ 2,698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente \$ 400.0 MDP. Del Fondo Nacional de Infraestructura.

00052

  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO  
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA

000031

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE TRÁMITE DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**

Servicio Profesional de Carrera

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central) **OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

NOMBRE DEL PUESTO: JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

CÓDIGO DE PUESTO A 30 POSICIONES: **09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D**

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

Occupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (Artículo 92 del nuevo Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

Hasta por 10 meses  
Hacer el señalamiento de la opción que corresponde con una X

Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera en la Administración Pública Federal.

VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO			EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO		
Fecha inicio:	Día:	Mes:	Año:	Razón que la sustenta:	Peligro o se altera:
				Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación esté de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, así mismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y con ésta tener una óptima utilización de los recursos asignados	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país
					Los servicios públicos <input checked="" type="checkbox"/> ( )
					Como consecuencia de:
				Desastres producidos por fenómenos naturales <input type="checkbox"/> ( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes <input checked="" type="checkbox"/> (X)

TITULAR U OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES

NOMBRE: C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN

CARGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

RFC CON HOMOCLOAVE

NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO): **00004654**

FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE:

**IMPORTANTE:**

1) Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que se contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica que sustente el ejercicio de la autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento, y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

ESPACIO PARA CONTROL INTERNO

\*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



## Anexo 3.- Carta Compromiso de Ocupación Temporal

Toluca, Méx., a 5 de abril del 2010

Dirección General de Recursos Humanos  
 Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
 Presente

C. Gelacio Carreño Román, manifiesto expresamente que estoy enterado (a) y acepto firmar el documento denominado "*Constancia de Nombramiento*", en el entendido, de que el mismo forma parte de las medidas establecidas por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo tanto aquel documento como esté tendrán validez únicamente en caso de autorizarse la ocupación temporal del puesto Jefe de Departamento de Contratos y Estimaciones, código: 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D.

De igual manera, Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, Director General, adscrito (a) al Centro SCT México, manifiesto que conozco las medidas establecidas para las Ocupaciones Temporales al amparo del Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (LSPCAPF), por lo que remito a la Dirección General de Recursos Humanos la Constancia de Nombramiento debidamente firmada, como parte de los documentos que integran el expediente de la solicitud de ocupación temporal del puesto, Jefe de Departamento de Contratos y Estimaciones, código: 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D la cual está sujeta a aprobación por el C. Oficial Mayor del Ramo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Por lo anterior, estoy enterado (a) de que la relación laboral solamente existirá en caso de que se emita el oficio signado por el C. Oficial Mayor del Ramo, mediante el cual se autorice la ocupación temporal del puesto antes referido, bajo el supuesto del artículo 34 de la LSPCAPF.

0002E

Servidor Público

Persona propuesta

~~GELACIO CARREÑO ROMAN~~

LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA  
 DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN**

Anexo 1

**JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF**

Unidad Administrativa Solicitante: CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

**00004656**

Denominación del Puesto: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS Y ESTIMACIONES

Código del Puesto (30 dígitos): 09-635-1-CFOA001-0000033-E-C-D Fecha: \_\_\_\_\_

<b>EXCEPCIONALIDAD DEL NOMBRAMIENTO</b>		
<p><i>Describir la RAZÓN que sustenta la solicitud de ocupación temporal del puesto:</i></p> <p>Se requiere de manera urgente llevar a cabo los trámites de la contratación de obra pública y de la supervisión para que la documentación esté de acuerdo con los programas de ejecución establecidos mediante el contrato celebrado previamente, así mismo revisar que dicha información vaya de acuerdo a la normatividad vigente y con ésta tener una óptima-utilización de los recursos asignados.</p>		
<p>Seleccionar la opción que corresponda.</p> <p align="center"><b>Peligra o se altera:</b></p>		
<p>El orden social. ( )</p>	<p>Los servicios públicos. ( X )</p>	<p>La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país. ( )</p>
<p><i>Explicar a detalle el impacto que tiene para la Secretaría no ocupar el puesto, de acuerdo con la opción antes seleccionada:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incumplimiento de metas y programas de obra pública y por ende de la contratación de ésta.</li> <li>2. Incumplimiento en la elaboración de las bases de licitaciones de los programas de obras autorizados, en coordinación con las Residencias Generales.</li> <li>3. Incumplimiento en la participación de los procesos licitatorios y adjudicatorios de los contratos de obra pública y la vigilancia del cumplimiento con la normatividad establecida.</li> </ol>		
<p>Seleccionar la opción que corresponda.</p> <p align="right"><b>0002E</b></p> <p align="center"><b>Como consecuencia de:</b></p>		
<p>Desastres producidos por fenómenos naturales. ( )</p>	<p>Caso fortuito o de fuerza mayor. ( )</p>	<p>Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes. ( X )</p>

**000034**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004657

DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE INGRESO Y PROFESIONALIZACIÓN  
Anexo 1

JUSTIFICACIÓN de OCUPACIÓN TEMPORAL al amparo del ARTÍCULO 34 LSPCAPF

Explicar a detalle lo siguiente:

1. Hechos tangibles y medibles de los resultados que se esperan del ocupante del puesto durante el tiempo que dure la temporalidad de la ocupación de la plaza.

Se cumpla con la normatividad en materia de obra pública, dando transparencia en los procesos licitatorios con la finalidad de cumplir con las metas de los programas prioritarios asignados a este Centro SCT Estado de México, en materia de infraestructura.

2. Impacto para la Secretaría: implicaciones en caso de no efectuar lo referido en el numeral 1, traducido en costos, gastos, proyectos, programas, etc.

Incumplimiento oportuno a las licitaciones de los siguientes recursos destinados a obra pública: 2'698.5 MDP en el Programa de Egresos de la Federación (PEF), adicionalmente 400.0 MDP del Fondo Nacional de Infraestructura.

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA  
EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
(NOMBRE Y FIRMA)

00027

000035

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Contraloría General del Distrito Federal  
Dirección General de Asuntos Jurídicos y  
Responsabilidades  
Dirección de Situación Patrimonial

00004658

"2008 - 2010.  
Bicentenario de la Independencia y Centenario  
de la Revolución, en la Ciudad de México".

CONSTANCIA No. 28715

México D.F. a 09 de Noviembre de 2010

**CARREÑO ROMAN GELACIO**



En atención a su solicitud de Constancia de No Existencia de Registro de Inhabilitación; la Dirección de Situación Patrimonial, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 105-C, fracción X, del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, y en cumplimiento del artículo 69 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, hace constar que, después de haber consultado el Registro de Servidores Públicos Sancionados en la Administración Pública del Distrito Federal, no existe a esta fecha registro alguno, que determine que usted se encuentre inhabilitado, para desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público.

**FIRMA**



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**COORDINACION GENERAL DE CENTROS SCT**  
"2011, Año del Turismo en México"

Oficio Núm. 6.0.-CGCSCT/ 2 0 6/2011

México, D. F., a 31 de marzo de 2011.

**ING. GELACIO CARREÑO ROMAN**

Subdirector de Obras del Centro SCT Estado de México


Presente

En uso de las facultades que me confieren los artículos 6º fracciones III, IV y XVII, y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en relación con el artículo Único, fracción VII del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009, le informo que a partir del 1 de abril del año en curso, ha sido designado como Encargado de la Dirección General del Centro SCT Estado de México hasta nuevo aviso, lo que comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

**El Coordinador General**

  
**JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO**

C.c.p.  Subsecretario de Infraestructura.  
Subsecretario de Transporte.  
Subsecretario de Comunicaciones.  
Oficial Mayor del Ramo.  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.  
Titular del Órgano Interno de Control en la SCT

00087

000037

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO SITUACION DE PERSONAL  
GENERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Presente.

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

G-13-42

CODIGO DE OPERACION TIPOS DE	DIA	MES	AÑO	N° DE DOCUMENTO
DOCTO. MVTO.	16	03	2011	005/211
N° DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA				
02	01	635-211		

NOMBRE CARREÑO ROMAN GELACIO		FILIACION CURP: [REDACTED]		ADSCRIPCION DEL EMPLEADO FECHA DE INGRESO 01/11/2010	
NOMBRE DEL PUESTO SUBDIRECTOR DE AREA		CLAVE DE PAGO 2011-09-635-3-1-01-00-003-G009-11301-1-1-211		SUBDIRECCION DE OBRAS CLAVE PROGRAMATICA	
3	NC02	1		15	106
SUBDIRECTOR DE AREA		LICENCIA XXX		ZONA 150	
BAJA		MOTIVO CON SUELDO		REANUDACION DE LABORES	
15	03	2011		A PARTIR DEL	
DIA MES AÑO		CON SUELDO		DIA MES AÑO	
MOTIVO: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO		CON 1/2 SUELDO			
POR ART. 34 POR HABER GANADO CONCURSO					

CAMBIO DE RADICACION Y/O MOVIMIENTO LATERAL					
RADICACION	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO
ANTERIOR					
NUEVA					
					REGION (I,II,III)
					SUELDO
					APARTIR DEL
					DIA MES AÑO

OBSERVACIONES: EL C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL (LA)  
C. CARREÑO ROMAN GELACIO, COBRÓ SUELDO HASTA LA QUINCENA 05 DEL 2011.

PAGADOR HABILITADO  
C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS

DESCUENTO POR FALTAS			CONCEPTOS POR APLICAR			PERCEPCIONES ACTUALES	
DIAS A DESCONTAR POR FALTAS	DIAS A DESCONTAR POR RETARDO (S)	FECHA FALTA (S)	FECHA RETARDO (S)	QUINCENA (S)	AÑO	PARTIDA	IMPORTE
						11301	\$ 8,157.13
						15402	\$ 31,751.97
TOTAL							\$ 39,909.10

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AUTORIZACION

EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES LIC. OSCAR RAJIL CALLEJO SILVA

C.P. ALVARO GENARO URBINA MONCAYO

FIRMA

NOMBRE

00004600

03076

000038

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

México, D.F. a 30 de septiembre de 2013.

**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
**P R E S E N T E**

Por medio de la presente, me permito presentar **renuncia con fecha de 30 de septiembre de 2013, a la ocupación temporal bajo el amparo del Art. 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal al puesto de DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, código 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, adscrito a esa Unidad Administrativa a su digno cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que el Comité Técnico de Selección me designó como ganador en el concurso público y abierto para ocupar la plaza de, **DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL, código 09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, en la Dirección General de Conservación de Carreteras de esta misma dependencia, **a partir del 01 de octubre de 2013**, sin que ello implique mi separación del Sistema de Servicio Profesional de Carrera, de conformidad con los Artículos 10 fracción IV y 20 de la Ley antes referida.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente



**ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN**

C.c.p.- C.P.- Ma. De J. Rosario Silva Martínez.-Directora de Administración.- Para su conocimiento.-Presente  
Lic. Claudia Ruíz Flores.- Jefe de Departamento de Atención a Usuarios del SPC de la DGRH.- Mismo fin.-Presente

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL

C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
Presente.

Código de operación	Día	Mes	Año	No. de documento
02	30	09	13	22
Doccto Movto.	No. de control interno / u. administrativa			
22	211			

SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS INDICADOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.

Nombre		CARREÑO ROMÁN GELACIO		Filiación		Adscripción del empleado		D.G.C.C. (211)		Fecha de ingreso	
Nombre del puesto		DIRECTOR DE ÁREA		Clave Única de Registro de Población (CURP)		Estado		Municipio		Zona	
		3		09-211-1-CFMB002		09		014		000	
Esc/niv		3		MB02		L I C E N C I A		Reanudación de labores		A partir del	
Tipo		Motivo		Días		del		al		A partir del	
Con sueldo										dia	
Con 1/2 sueldo										Mes	
Sin sueldo										Año	
B A J A		XXX		2013		Año					
A partir del:		30		09		Mes					
Motivo:		RENUNCIA AL ART. 34 DE LA LSPCAPF									

C A M B I O D E R A D I C A C I O N						
Radicación	Lugar	Unidad presupuestal	Programa subprograma	Estado	Municipio	Zona de pago
Anterior						
Actual						

Certificación:  
RENUNCIA A LA PLAZA POR ART. 34 EN VIRTUD DE HABER GANADO EL CONCURSO DE LA MISMA, COBRÓ PERCEPCIONES EN LA PLAZA TEMPORAL HASTA LA 2DA. QUINCENA DE SEPTIEMBRE DE 2013  
2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09

DESCUENTOS POR FALTAS			CONCEPTOS POR APLICAR			ACTUALES		
Días a descontar por faltas	Días a descontar por retardos	Fecha falta (s)	Fecha retardo (s)	Quincenas	Año	Importe	Partida	Importe
							11301	\$ 9,863.81
							15402	\$ 55,807.37
							13101	\$
							Total	\$ 66,671.18

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN  
EL DIRECTOR GENERAL

*Rosario Silva Martínez*  
C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTÍNEZ

*Alejandro Fernández Campillo*  
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ-CAMPILLO

00004662

000040

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004663

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES  
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO  
SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS,  
SOCIALES Y CULTURALES  
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA



CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 579, 580, 581, 582, 583, 584, 585, 586, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 598, 599, 600, 601, 602, 603, 604, 605, 606, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616, 617, 618, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 627, 628, 629, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 936, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 945, 946, 947, 948, 949, 950, 951, 952, 953, 954, 955, 956, 957, 958, 959, 960, 961, 962, 963, 964, 965, 966, 967, 968, 969, 970, 971, 972, 973, 974, 975, 976, 977, 978, 979, 980, 981, 982, 983, 984, 985, 986, 987, 988, 989, 990, 991, 992, 993, 994, 995, 996, 997, 998, 999, 1000

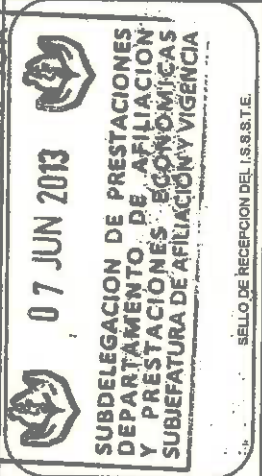
CONSEJERIA GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES Y VIGENCIA  
SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA  
AVISO DE ALTA DEL TRABAJADOR

CARRENO ROMAN GELACIO  
[Redacted]  
[Redacted]

DATOS DEL TRABAJADOR  
SCT DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS 00009 99900 57239300  
INSURGENTES SUR 1089  
BENITO JUAREZ  
DISTRITO FEDERACION REGIONAL SUR

09211/CFMB002  
DIA 03 MES 05 AÑO 2013 20  
\$9,863.81  
\$9,863.81  
\$9,940.81 MIB02  
FIRMA DEL TRABAJADOR  
EL SUBDIRECTOR  
G. DE JESUS CHIQUINI GOMEZ  
NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO

SELO DE RECEPCION DEL I.S.S.S.T.E.  
LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO.  
1ª COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD



000041

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

ACUSE  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

Centro SCT México  
Subdirección de Administración  
Departamento de Recursos Humanos  
OF. NUM. C.SCT.6.10.411.0264/2013

Toluca, Méx., a 9 de mayo del 2013

ASUNTO: Se notifica baja en el Padrón  
de Servidores Públicos

Ing. Gelacio Carreño Román  
Subdirector de Área  
CFNC002  
Presente

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, así como al numeral octavo, del Acuerdo por el que se establece la Norma del Padrón de sujetos obligados a presentar declaración de situación patrimonial en las instituciones del Gobierno Federal, hago de su conocimiento que a partir del día 30 de abril del 2013, será **dado de baja** en el multicitado Padrón, por renuncia, por lo que atendiendo a lo establecido en el artículo 37, fracción II de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, **usted cuenta con un plazo de sesenta días naturales a partir de la fecha antes citada, para realizar su declaración de conclusión**, ante las autoridades competentes, en los medios ya establecidos para tal fin, en la plataforma electrónica [www.declaranet.gob.mx](http://www.declaranet.gob.mx)

Finalmente, le solicito que una vez concluido el proceso, sea entregada a ésta a mi cargo una copia simple del acuse de la declaración de conclusión, para la debida integración de su expediente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Centro SCT  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
DIRECCION GENERAL  
28 MAY 2013  
RECIBIDO POR: LOZ  
NR. DE PAG: 1

ATENTAMENTE  
SUBDIRECTOR

JESÚS ARMANDO TOSTADO MARTÍNEZ

21/05/2013

21 MAY 2013

00161

C.c.p.- Director de Relaciones Laborales.-México, D.F.  
Director General del Centro SCT México.-Presente.  
Subdirectora de Relaciones Laborales.-México, D.F.

Elaboró: Rosa María Bertha Berriel Martínez  
Revisó: Rosa María Bertha Berriel Martínez

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES

"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"

Dirección General de Recursos Humanos  
 Dirección de Asuntos Laborales  
 Subdirección de Relaciones Laborales

Oficio No. 5.2.1.1.1- 0827 Reg. 1747 Vol. 8577

México, D. F., a 30 de mayo de 2013

ASUNTO: SPC. Se informa separación en RH NET.

Lic. Eduardo Luque Altamirano  
 Director General del Centro SCT México  
 Presente

Me refiero a su oficio C.SCT.6.10.411.0236/2013, mediante el cual remitió diversa documentación del C. CARREÑO ROMÁN GELACIO, quien causó baja en ese Centro SCT.

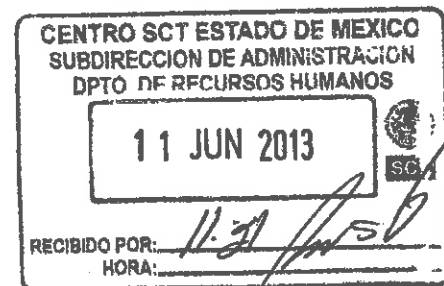
Al respecto, y para los efectos conducentes, hago de su conocimiento que se operó la separación de dicha persona en el sistema RH NET.

Sin embargo, conforme a lo señalado en el numeral 66 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en materia de Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en dicha materia, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, y en el numeral 373 del Acuerdo por el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos del Acuerdo mencionado y se expide el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 2011, que respectivamente establecen la obligación de las unidades administrativas de comunicar oportunamente a la Dirección General de Recursos Humanos las bajas de los servidores públicos para los trámites que en su caso procedan, y que ésta a su vez notifique a la Unidad de Política de Recursos Humanos de la Administración Pública Federal, la separación de los servidores públicos de carrera dentro de los diez días hábiles siguientes a la misma, se requiere que en lo subsecuente se haga llegar dentro de los 3 días hábiles siguientes al de la baja de los servidores públicos de carrera, la documentación que se ha venido solicitando.

Reciba un cordial saludo.

La Subdirectora

Lic. Maritri Sánchez Rangel



C.c.p.- Lic. Ignacio Merino Vázquez Mellado.- Director de Asuntos Laborales.- Para su conocimiento.- Presente.

MIRA/LMS

Escritorio/Respaldo Documental/SPC 2013/Notif. Baja Centros/México

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**AVISO DE CAMBIO DE SITUACION DE PERSONAL FEDERAL**  
**C. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS**  
**Presente.**

**SE HACE CONSTAR QUE EN LOS TERMINOS CAMBIA LA SITUACION DE LA PERSONA A QUIEN SE REFIERE EL PRESENTE AVISO.**

CODIGO DE OPERACION TIPOS DE	DIA	MES	AÑO	Nº DE DOCUMENTO
DOCTO. MVTTO.	02	01	2013	07/63800000
Nº DE CONTROL INTERNO / DEPENDENCIA			635-211	

NOMBRE	GELACIO CARREÑO ROMAN		FILIACION	CURP:	ADSCRIPCION DEL EMPLEADO	FECHA DE INGRESO
NOMBRE DEL PUESTO	ESC./NIVEL	REGION	CLAVE DE PAGO		SUBDIRECCION DE OBRAS	01/11/2010
SUBDIRECTOR DE AREA CFNC002	3	NC02	1	2013-09-635-3-5-01-00-003-G-009-11301-1-1-15-0-211	ESTADO MUNICIPIO	CLAVE PROGRAMATICA
					15 106 150	G-009


BAJA	XXX	LICENCIA	MOTIVO	DIAS	DEL	AL	REANUDACION DE LABORES
APARTIR DEL	30	04	2013				A PARTIR DEL
MOTIVO: RENUNCIACION	CON SUELDO		CON 1/2 SUELDO				DIA MES AÑO
			SIN SUELDO				

CAMBIO DE RADICACION							
RADICACION ANTERIOR	LUGAR	UNIDAD PRESUPUESTAL	PROGRAMA SUBPROGRAMA	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA DE PAGO	REGION (I,II,III)
NUEVA							

**OBSERVACIONES:** EL C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS PAGADOR HABILITADO DE ESTA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE EL (LA)  
**C. GELACIO CARREÑO ROMAN, COBRÓ SUELDO HASTA LA QUINCENA 08 DEL 2013, POR RENUNCIACION**

**PAGADOR HABILITADO**


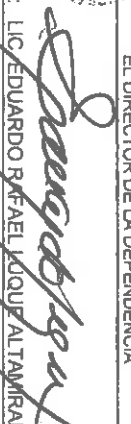
**C. RODRIGO VALDEZ RECENDIS**

**FIRMA DEL TRABAJADOR**  


**C. GELACIO CARREÑO ROMAN**

DESCUENTO POR FALTAS				CONCEPTOS POR APLICAR				PERCEPCIONES ACTUALES	
DIAS A DESCONTAR POR FALTAS	DIAS A DESCONTAR POR RETARDO (S)	FECHA FALTA (S)	FECHA RETARDO (S)	QUINCENA (S)	AÑO	IMPORTE	PARTIDA	IMPORTE	
							11301	\$8,157.13	
							15402	\$31,751.97	

**AUTORIZACION**

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION	FIRMA	EL DIRECTOR DE LA DEPENDENCIA
C.P. JESÚS ARMANDO POSTADO MARTINEZ		
NOMBRE	NOMBRE	
	LIC. EDUARDO RAFAEL ACUÑA ALTAMIRANO	
TOTAL	\$39,909.11	

00004687

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO**  
 SUBDIRECCION GENERAL DE PRESTACIONES ECONOMICAS, SOCIALES Y CULTURALES  
 SUBDIRECCION DE AFILIACION Y VIGENCIA  
 LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 6° DE LA LEY DEL I.S.S.S.T.E Y 14 L. DEL REGLAMENTO DE AFILIACION, VIGENCIA DE DERECHOS Y COBRANZA, SE PRESENTA EL SIGUIENTE:  
**AVISO DE BAJA DEL TRABAJADOR**

<b>DATOS DEL TRABAJADOR</b>		CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)
R.F.C.	[REDACTED]	
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL		ENTIDAD DE NACIMIENTO
[REDACTED]		[REDACTED]
APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOBRE (S)
CARREÑO	ROMAN	GELACIO
<b>DATOS DEL EMPLEO</b>		CLAVE DE LA CLINICA
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD		TELEFONO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES		722 236 06 20
RAMO	SELO	
00009	[SELO]	
PAGADURIA	SELO	
63500	[SELO]	
CLAVE DE COBRO	SELO	
09076350211	[SELO]	
ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.T.E.	SELO	
\$8,157.13	[SELO]	
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL B.A.R.	SELO	
\$8,157.13	[SELO]	
ULTIMA REMUNERACION TOTAL	SELO	
\$8,157.13	[SELO]	
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO	CAUSA DE LA BAJA	
DIA 30	MES 04	ANO 2013
		5

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 CENTRO S C T E  
 SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO



*[Handwritten Signature]*



TA. COPIA : DEPENDENCIA O ENTIDAD LEER INSTRUCCIONES AL REVERSO

0215

00004683

000046

INSTRUCTIVO DE LLEVADO

**DATOS DEL TRABAJADOR**

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION (C.U.R.P.)  
ANOTAR LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION DEL TRABAJADOR  
ASIGNADA POR LA SECRETARIA DE GOBERNACION  
CONSTA DE 18 CARACTERES, INCLUIDO EL DIGITO VERIFICADOR.  
R.F.C.  
ANOTAR EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL TRABAJADOR  
ASIGNADO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.  
NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL  
EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL CONSTA DE 11 CARACTERES, INCLUIDO  
EL DIGITO VERIFICADOR.  
ANOTAR EL NUMERO DE SEGURIDAD SOCIAL REGISTRADO EN EL I.S.S.T.E.  
ENTIDAD DE NACIMIENTO  
ANOTAR EL NOMBRE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA EN QUE NACIO.  
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE(S)  
ANOTAR LOS APELLIDOS PATERNO Y MATERNO Y EL (LOS) NOMBRES (S)  
COMPLETO (S).  
CLAVE DE LA CLINICA  
PARA USO EXCLUSIVO DEL I.S.S.T.E.

**DATOS DEL EMPLEO**

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD  
ANOTAR LA DENOMINACION DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD.  
TELEFONO  
ANOTAR EL NUMERO TELEFONICO DEL FUNCIONARIO FACULTADO PARA  
AUTORIZAR MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.T.E.  
RAMO  
ANOTAR EL NUMERO DE RAMO REGISTRADO ANTE EL I.S.S.T.E.  
PAGADURIA  
ANOTAR EL NUMERO DE PAGADURIA REGISTRADO ANTE EL I.S.S.T.E.  
CLAVE DE COBRO  
DATO ALFANUMERICO QUE UTILIZA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA  
RELACIONAR LAS CLAVES: PRESUPUESTAL DE PUESTO O CATEGORIA; DE  
DISTRIBUCION DE PAGO, DE NIVEL, DE SUBNIVEL, ETC., DEL TRABAJADOR.

ULTIMO SUELDO BASICO DE COTIZACION AL I.S.S.T.E.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE COTIZACION  
MENSUAL AL I.S.S.T.E.  
ULTIMO SUELDO BASICO DE APORTACION AL S.A.R.  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL SUELDO BASICO DE APORTACION  
MENSUAL AL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO.  
ULTIMA REMUNERACION TOTAL  
ANOTAR EN PESOS Y CENTAVOS EL INGRESO MENSUAL DEL TRABAJADOR  
CONSIDERANDO TODAS LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CARACTER  
PERMANENTE.  
FECHA DE BAJA EN EL EMPLEO  
ANOTAR DIA, MES Y AÑO DE LA BAJA DEL TRABAJADOR EN EL EMPLEO. EL  
DIA DE LA BAJA CORRESPONDE AL ULTIMO EN QUE EL TRABAJADOR  
PERCIBIO SUELDO.

UTILIZANDO EL FORMATO NUMERICO: DD-MM-AAAA.  
CAUSA DE LA BAJA  
ANOTAR EL NUMERO QUE CORRESPONDA A LA BAJA DE ACUERDO A LO  
SIGUIENTE:

- 1 LICENCIA SIN SUELDO
- 2 DEFUNCION
- 3 RESCISION DE CONTRATO
- 4 PENSION O JUBILACION
- 5 RENUNCIA
- 6 RETIRO VOLUNTARIO
- 7 OTROS

SELLO / FIRMA DEL FUNCIONARIO FACULTADO  
ANOTAR EL NOMBRE Y LA FIRMA AUTOGRAFA DEL FUNCIONARIO  
FACULTADO POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA AUTORIZAR  
MOVIMIENTOS AFILIATORIOS ANTE EL I.S.S.T.E.  
IMPRIMIR SELLO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

**NOTA IMPORTANTE**

UTILIZAR MAQUINA DE ESCRIBIR  
ANOTAR EN CADA ESPACIO EXCLUSIVAMENTE EL DATO QUE SE SOLICITA  
NO SE ACEPTARAN AVISOS QUE PRESENTEN ABREVIATURAS  
TACHADURAS O ENMEDADURAS.

**IMPORTANTE**

EL ARTICULO 8º DE LA LEY DEL I.S.S.T.E. ESTABLECE LA OBLIGACION DE COMUNICAR A ESTE INSTITUTO LA MODIFICACION DEL SUELDO DEL TRABAJADOR DENTRO DE LOS  
30 DIAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE OCURRA.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA  
FRACCION XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL  
DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

13-4-13

EXP. Gelena  
00004663

Toluca, México a 30 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO  
PRESENTE

Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

ATENTAMENTE

~~ING. GELAGIO CARREÑO FOMBA~~

DIRECCION GENERAL DE  
CONSERVACION DE CARRETERAS  
DIRECCION DE ADMINISTRACION  
MAYO 9 2013  
RECIBIDO

SECRETARIA DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION  
12109

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente  
C. Rosa María Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

000047

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

Toluca, México a 30 de abril de 2013

**LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO  
PRESENTE**

Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. GELACIO CARREÑO ROMAN**

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente  
C. Rosa Maria Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

00163

000048

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Toluca, México a 30 de abril de 2013

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO  
P R E S E N T E


Por medio del presente, le comunico que por así convenir a mis intereses y motivado por un mayor crecimiento personal y profesional, con esta fecha le presento mi renuncia al puesto que venía desempeñando como Subdirector de Obras en este Centro SCT, con el rango de Subdirector de Área, nombramiento obtenido como Servidor Público de Carrera Titular.

No sin antes agradecer el apoyo brindado al suscrito, así como las facilidades institucionales y personales para la realización de las actividades y funciones encomendadas, así como para el cumplimiento de las metas.

Agradeciendo la oportunidad que se me brindó de trabajar en esta Secretaría y al mismo tiempo de servir a mi país.

ATENTAMENTE

~~INC. CELACIO GARREÑO ROMAN~~

CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO	
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	
DE RECURSOS HUMANOS	
09 MAY 2013	
RECIBIDO POR:	
HORA:	12:00

C.c.p. C.P. Jesús Armando Tostado Martínez.- Subdirector de Administración.- Presente  
C. Rosa María Bertha Berriel Martínez.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos.- Presente.

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A -----

-----  
QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE UNA FOJA ÚTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL CON EL CUAL SE COMPULSO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

DIRECTOR GENERAL

  
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

**Cotejó: C. Rosa Maria Bertha Berriel Martínez**  
**Jefa Del Departamento de Recursos Humanos**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
 CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 " HOJA UNICA DE SERVICIOS "

HOJA UNICA DE SERVICIOS PARA ISSSTE.

HOJA No 1 DE 1

**1.- DATOS COMPLETOS DEL TRABAJADOR**

Nombre Completo			
CARRENO	ROMAN	GELACIO	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	R.F.C.
Domicilio Completo	[REDACTED]		
			CURP

**2.- PERIODO DE APORTACIONES AL FONDO DEL I.S.S.S.T.E.**

Fecha de Ingreso	Fecha de baja
01/11/2010	CONTINUA LABORANDO
Con número	Con Letra (día, mes y año)

**3.- MOTIVO Y PERIODO EN QUE OCURRIÓ LA BAJA ( ), REINGRESO ( ), LICENCIA ( ), y/o SUSPENSIÓN ( )**

MOTIVO	PERIODO		PUESTO (NOMBRE, CODIGO Y NIVEL)	PAGADURIA	SUELDO COTIZABLE	QUINQUENIOS (PRIMA DE ANTIGÜEDAD)	OTRAS PERCEPCIONES SUJETAS A APORTACIONES DEL ISSSTE	TOTAL (PESOS)
	DEL	AL						
	día	mes año						

**4.- OBSERVACIONES**

[REDACTED]

  
 REVISO  
 JEFA DEL DEPTO DE RECURSOS HUMANOS  
 C. ROSA MARIA BENAVIDES MARTINEZ  
 AUTORIZO  
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE  
 LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO  
 SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS  
 SEÑALERO URBINA MONCAYO

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA  
COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

**ACTA DE SESIÓN**  
**No. CTS/SCT/09/2013/533**  
**ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN**  
**CONVOCATORIA: 240 PLAZA: 211-16**

EN MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE **DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL**, CON CÓDIGO **09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**, ADSCRITA A **DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN AVENIDA UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. C.P. MARÍA DE JESÚS ROSARIO SILVA MARTÍNEZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN PRESIDE EN AUSENCIA DEL C. LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL NUMERAL 126 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y EL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ACUERDO PUBLICADO EN EL DOF EL 12 DE JULIO DE 2010 TEXTO VIGENTE, ÚLTIMA REFORMA PUBLICADA DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 6 DE SEPTIEMBRE DE 2012 Y 50 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, EN CALIDAD DE PRESIDENTE, SE ANEXA OFICIO No. 3.2.201.417.-498/2013 ; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, C.P. JUAN IGNACIO HERNÁNDEZ CORZO, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
  - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 2.
  - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
  - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
  - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
- SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGAN LOS FORMATOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO", QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 229 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS DISPOSICIONES EN LAS MATERIAS DE RECURSOS HUMANOS Y DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ASÍ COMO LOS PROCEDIMIENTOS DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN Y LOS DEL MANUAL DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA, ESTABLECIDOS POR ACUERDOS PUBLICADOS EL 12 DE JULIO DE 2010 Y EL 29 DE AGOSTO DE 2011.
- SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
- UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN LOS FORMATOS DENOMINADOS "REPORTE DE ENTREVISTA PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL CANDIDATO" Y "REPORTE DE ENTREVISTA EVALUACIÓN AL CANDIDATO" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
- SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

**RESULTADO DE EVALUACIONES**

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MERITO	ENTREVISTA	CALIFICACION DEFINITIVA
19-51740	20	10	25.2	4.4	28.1	87.7
1-51740	14	10	24.6	5.8	23.9	78.3

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004674

CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO  
DIRECCION GENERAL  
OFICIO No. C.SCT.6.10.106/2012



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

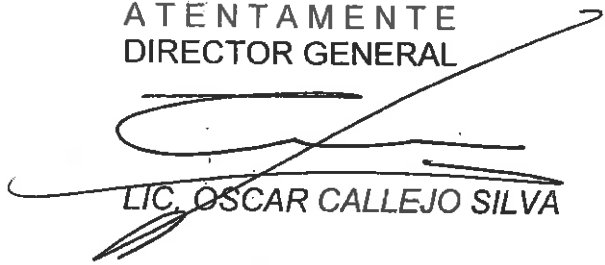


Toluca, México a 30 de Julio de 2012.

**ING. GELACIO CARREÑO ROMAN**  
**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
**PRESENTE.**

Con la finalidad de continuar con las funciones encomendadas a este Centro SCT en el Manual de Calidad del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se le comunica que de conformidad a lo establecido en el Proceso P0403 "Lineamientos generales y control de documentos y registros", a partir de esta fecha ha sido ratificado como Responsable del Proceso operativo **P0701 "Trámite para el pago de estimaciones de obra pública y servicios relacionados con las mismas"** en este Centro SCT Estado de México, por lo que se le exhorta a seguir colaborando en estas actividades.

ATENTAMENTE  
DIRECTOR GENERAL

  
LIC. OSCAR CALLEJO SILVA

C.c.p.- Coordinación del Sistema de Gestión de Calidad.-Edificio.

0.130

HSG 

000052

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

TOLUCA, MEX. 10 DE MARZO DE 2011

NUMERO



EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 89 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T.	
CARREÑO	ROMAN	GELACIO		1	11 2010
MODIFICACION DE ESCALA	NUEVO INGRESO	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	ESTADO CIVIL	
CAMBIO DE PUESTO	PROMOCION				
TRANSFERENCIA	REINGRESO				
DOMICILIO				Nº DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA, CALZADA O CALLE				NUMERO EXTERIOR	NUMERO INTERIOR
LOCALIDAD O COLOMA EN EL ESTADO DE MEXICO				CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO
				ENTIDAD FEDERATIVA	

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NO. DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
CENTRO SCT MEXICO	635	211			
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	1	15	106		
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.
SUBDIRECTOR DE AREA	CFNC002		11413	NC02	3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VEGENDA	GRANDIARIO	VEPERTINO		
CONFIANZA	DEL 16 03 2011	AL 22 MAR 2011	DE LUNES A VIERNES	DE LUNES A VIERNES	
			DE 9:00	A 15:00 HRS. DE 16:00	

PERCEPCIONES					
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$8,157.13
15402	06	COMPENSACION GARANTIZADA			\$31,751.97
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					\$39,909.11
SERVACIONES:					TOTALES
RIZADA MEDIANTE ACTA DE SESION No.			CLAVE PRESUPUESTARIA		
CT SCT/03/2011/061 DE FECHA 07 DE MARZO DE 2011			2011-09-635-3-1-01-00-003-G009-11301-1-1-211		
PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS			CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C		

SUSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
GARCIA	CISNEROS	MIGUEL ANGEL	GACM500525HX9	INHABILITACION	5 10 2010

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?					¿DESDE CUANDO?
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>					DIA MES AÑO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO			

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN

*[Signature]*

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES	
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY	
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	BERNARDO MUÑOZ REYNALD

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----C E R T I F I C A -----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE UNA FOJA UTIL, CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LA ORIGINAL CON EL CUAL SE COMPULSO Y QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

DIRECTOR GENERAL

  
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

**Cotejó: C. Rosa María Bertha Berriel Martínez**  
**Jefa Del Departamento de Recursos Humanos**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004870

# CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO  
211-11

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONDELE EL ARTICULO  
CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION II, EL EJECUTIVO FEDERAL  
A TRAVES DE LA DOT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 29 DE ABRIL DE 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES					
APELLIDO PATERNO <b>CARREÑO</b>	APELLIDO MATERNO <b>ROMÁN</b>	NOMBRE(S) <b>GELACIO</b>	FILIACION	FECHA DE INGRESO S.C.T. 01 11 2010 DIA MES AÑO	
MODIFICACION DE ESCALA <input type="radio"/>	NUOVO INGRESO <input type="radio"/>	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION	SEXO	NACIONALIDAD	
CAMBIO DE PUESTO <input type="radio"/>	PROMOCION <input type="radio"/>	[REDACTED]			
TRANSFERENCIA <input type="radio"/>	REINGRESO <input type="radio"/>	[REDACTED]			
DOMICILIO [REDACTED]					
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA

DATOS DEL PUESTO ACTUAL					
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES		
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA	
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T.	ESC.

DATOS DE LA PUESTO PROPUESTO					
DEPENDENCIA <b>DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS</b>	UNIDAD <b>211</b>	SUBUNIDAD <b>211</b>	DISTRIBUCION DE CHEQUES <b>0000</b>		
RADICACION <b>DISTRITO FEDERAL</b>	T.R. <b>I</b>	ESTADO <b>09</b>	MUNICIPIO <b>014</b>	ZONA PAGADORA <b>000</b>	
NOMBRE DEL PUESTO <b>DIRECTOR DE AREA</b>	CODIGO <b>CFMB002</b>		NUMERO <b>1084</b>	N.T. <b>MB02</b>	ESC. <b>3</b>
TIPO DE NOMBRAMIENTO <b>CONFIANZA</b>	DEL <b>03 05 2013</b> DIA MES AÑO	AL <b>02 03 2014</b> DIA MES AÑO	MATUTINO <b>DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS</b>	VESPERTINO <b>DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 18:00 HORAS</b>	

PERCEPCIONES					
PARTIDA <b>11301</b>	CODIGO <b>07</b>	DENOMINACION <b>SUELDO BASE</b>	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO <b>\$9,883.81</b>
<b>15402</b>	<b>06</b>	<b>COMPENSACION GARANTIZADA</b>			<b>\$55,807.37</b>
¿PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR? <input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO		MOTIVO	TOTALES <b>\$65,671.18</b>		
AUTORIZADA OF. No. SPC-A-A34/2013/0118 DE FECHA 02 DE MAYO DE 2013			CLAVE PRESUPUESTARIA <b>2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09</b>		

NOMBRE DEL PUESTO: **DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL** CODIGO DE PUESTO: **09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C**

SUSSTITUYE A					
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	ESTADIVO	FECHA DE INGRESO
[REDACTED]					

DATOS COMPLEMENTARIOS					
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?			SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑO		

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN

**GELACIO CARREÑO ROMÁN**

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
			<b>000054</b>
C.P. MA. DE J. ROSARI SILVA MARTINEZ	LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMILLO	ANTONIO SANCHEZ MARTINEZ	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004677



CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO 88 CONSTITUCIONAL EN SU FRACCION II. EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVES DE LA SCT. HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

TOLUCA, MEX. A 06 DE OCTUBRE DE 2010

00169

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

DATOS GENERALES			
APELLIDO PATERNO <b>CARREÑO</b>	APELLIDO MATERNO <b>ROMAN</b>	NOMBRE(S) <b>GELACIO</b>	FILIACION [REDACTED]
MODIFICACION DE ESCALA CAMBIO DE PUESTO TRANSFERENCIA			FECHA DE INGRESO S.C.T. 6 10 2010 DIA MES AÑO
<input type="checkbox"/> NUEVO INGRESO	<input checked="" type="checkbox"/> PROMOCION	CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION [REDACTED]	SEXO [REDACTED]
<input type="checkbox"/> REINGRESO	<input type="checkbox"/>	NACIONALIDAD [REDACTED]	ESTADO CIVIL [REDACTED]
DOMICILIO [REDACTED]			INFORMACION [REDACTED]
LOCALIDAD O COLONIA EN EL ESTADO DE MEXICO		CODIGO POSTAL	MUNICIPIO O DELEGACION POLITICA EN EL ESTADO DE MEXICO
ENTIDAD FEDERATIVA			

DATOS DEL PUESTO ACTUAL			
DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES
RADICACION	T.R.	ESTADO	MUNICIPIO
E DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO
		N.T.	ESC.

DATOS DEL PUESTO PROPUESTO			
DEPENDENCIA <b>CENTRO SCT MEXICO</b>	UNIDAD <b>635</b>	SUBUNIDAD <b>211</b>	DISTRIBUCION DE CHEQUES
RADICACION <b>TOLUCA, ESTADO DE MEXICO</b>	T.R. <b>1</b>	ESTADO <b>15</b>	MUNICIPIO <b>106</b>
NOMBRE DEL PUESTO <b>SUBDIRECTOR DE AREA</b>	CODIGO <b>CFNC002</b>		NUMERO <b>11413</b>
		N.T. <b>NC02</b>	ESC. <b>3</b>
TIPO DE NOMBRAMIENTO <b>CONFIANZA</b>	VIGENCIA DEL 6 10 2010 AL	HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HRS. VESPERTINO DE 16:00 A 18:00 HRS.	

PERCEPCIONES			
PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACORDADO
1103	07	SUELDO BASE	\$8,157.13
1509	06	COMPENSACION GARANTIZADA	\$31,751.97
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?			TOTALES
SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			<b>\$39,909.11</b>

OBSERVACIONES: SOLICITUD DE OCUPACION DE LA PLAZA EN VIGENCIA DE LOS ARTICULOS 34 Y 35 DEL LSPCAPF.

CLAVE PRESUPUESTARIA: 2010-09-635-3-1-01-00-003-G009-1103-1-1-211

PUESTO: SUBDIRECTOR DE OBRAS CODIGO: 09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C

SUSTITUYE A		
APELLIDO PATERNO [REDACTED]	APELLIDO MATERNO [REDACTED]	NOMBRE(S) [REDACTED]
FILIACION [REDACTED]		MOTIVO DESTITUCION DEL PUESTO E INHABILITACION POR 10 AÑOS PARA DESEMPEÑAR EMPLEOS, CARGOS, O COMISIONES EN EL SERVICIO PUBLICO.
FECHA DE SALIDA 5 10 2010 DIA MES AÑO		

DATOS COMPLEMENTARIOS		
¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	¿DESDE CUANDO?
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO
		DIA MES AÑO

PROTESTO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELA EMANEN

*[Signature]*  
**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

AUTORIZACIONES			
HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMO POSESION DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY			
EL DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MEXICO	ENC. DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
<i>[Signature]</i> LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA	<i>[Signature]</i> C.B. ALVARO GENARO URBINA MONCAYO	BERNARDO MUÑOZ REYNAUD	000055

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD  
(CONCERNIENTE AL ART. 21 DE LA LSPC Y AL RETIRO VOLUNTARIO)**

Toluca, México. 17 de febrero de 2011.

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE**

El que suscribe, con los siguientes datos:

Nombre: C. Gelacio Carreño Román

RFC (con homoclave):

Folio de Concurso: 29-34506

Por este conducto, en mi calidad de candidato(a), manifiesto cumplir con los siguientes requisitos señalados en el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, que dice:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar;
- II. No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso;
- III. Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público;
- IV. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto; y
- V. No estar inhabilitado para el servicio público ni encontrarse con algún otro impedimento legal.

Así mismo, manifiesto que la documentación presentada como parte de la etapa de revisión documental es auténtica y que mi situación laboral actual es la siguiente (seleccione de la siguiente tabla):

Estoy desempleado ( )	Trabajo en el sector privado ( )	Trabajo por mi cuenta ( )
<p>Trabajo en el sector público y:</p> <p>( ) No soy servidor público de carrera, soy de libre designación.</p> <p>( X ) Soy servidor público de carrera eventual al amparo del art. 34 de la LSPC y art. 92 del RLSPC (ocupación temporal hasta por 10 meses).</p> <p>( ) Soy servidor público de carrera eventual al amparo del art. 34 de la LSPC y art. 52 del RLSPC (ocupación temporal hasta por diez meses y reserva de la plaza que ocupaba antes y en la que se hizo Titular).</p> <p>( ) Soy servidor público de carrera eventual por ocupar un puesto del primer nivel de ingreso (enlace) y ser mi primer año de desempeño.</p> <p>( ) Soy servidor público de carrera titular porque me certifiqué.</p> <p>( ) Soy servidor público de carrera titular porque gané un concurso de ingreso.</p>		

De igual manera manifiesto que **SI ( X ) NO ( )** he trabajado en la Administración Pública Federal y que **SI ( ) NO ( X )** me he apegado a un programa de Retiro Voluntario mientras he trabajado en la misma.

*Nota 1: En caso de haber seleccionado la opción "SI ME HE APEGADO A UN PROGRAMA DE RETIRO VOLUNTARIO", favor de llenar los siguientes datos:*

*\* Nombre de la Dependencia en la que se apegó al Programa de Retiro Voluntario: Escribir el nombre de la Dependencia.*

*\* Fecha en la que se separó: Escribir la fecha.*

*Nota 2: En caso de haberse apegado a un Programa de Retiro Voluntario y resultar ganador del concurso, su ingreso a esta Secretaría se apegará a las disposiciones aplicables.*

**ATENTAMENTE  
PROTESTO LO NECESARIO**

00084

**GELACIO CARREÑO ROMAN**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

RECIBO



00004673

1108  
BEP



**COORDINACIÓN GENERAL DE CENTROS SCT**  
"2011, Año del Turismo en México"

Oficio Núm. 6.0.-CGCSCT/ 2 0 6/2011

México, D. F., a 31 de marzo de 2011

**ING. GELACIO CARREÑO ROMAN**  
Subdirector de Obras del Centro SCT Estado de México  
Presente

En uso de las facultades que me confieren los artículos 6º fracciones III, IV y XVII, y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en relación con el artículo Único, fracción VII del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas, órganos administrativos desconcentrados y centros SCT correspondientes a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2009, le informo que a partir del 1 de abril del año en curso, he sido designado como Encargado de la Dirección General del Centro SCT Estado de México hasta nuevo aviso, lo que comunico para los efectos procedentes.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración más distinguida.

**El Coordinador General**

**JULEN REMENTERÍA DEL PUERTO**

C.c.p. Subsecretario de Infraestructura,  
Subsecretario de Transporte,  
Subsecretario de Comunicaciones,  
Oficial Mayor del Ramo,  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos,  
Titular del Órgano Interno de Control en la SCT.

RECIBI  
25/OCT/2012  
E104  
COPIN  
GAMM

00178

000057

Periodo a

01/04/2011 al 31/07/2011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Lic. Del. 1100

16/03/2011

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004630

**ACTA DE SESIÓN  
No. CTS/SCT/03/2011/061  
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN  
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58**

**CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION  
DPTO. DE RECURSOS HUMANOS**

RECIBIDO POR: *B. M. J. D.*  
HORA: *SEPTIEMBRE DE*  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011, CON LA FINALIDAD DE APLICAR LAS ENTREVISTAS A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS Y EMITIR LA DETERMINACIÓN AL CONCLUIR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE LA PLAZA VACANTE **SUBDIRECTOR DE OBRAS**, CON CÓDIGO **09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C**, ADSCRITA AL CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO, SE REÚNE EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA SCT PARA SESIONAR EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL CUERPO D DEL CENTRO NACIONAL SCT, EN UNIVERSIDAD SIN NÚMERO, ESQ. XOLA, COLONIA NARVARTE, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ; INTEGRADO POR LOS CC. LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT MÉXICO, EN CALIDAD DE PRESIDENTE; COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ, DIRECTORA DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD; Y COMO SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ADALBERTO CANALES TORRES, DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

1. ESTANDO PRESENTE TODOS LOS MIEMBROS DE COMITÉ PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE ENTREVISTA, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
  - APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS DE COMITÉ A LOS CANDIDATOS PREFINALISTAS, UBICADOS DE ACUERDO AL ORDEN DE PRELACIÓN EN LOS LUGARES DEL 1 AL 4.
  - ASIGNAR CALIFICACIÓN A LOS CANDIDATOS ENTREVISTADOS.
  - ANÁLISIS Y COMENTARIOS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LOS CANDIDATOS EN LAS ETAPAS DE EVALUACIÓN Y DE ENTREVISTAS APLICADAS.
  - RESOLUCIÓN DEL CONCURSO A TRAVÉS DE LA ETAPA DE DETERMINACIÓN.
2. SE REALIZA UNA EXPLICACIÓN DE LA DINÁMICA QUE SE LLEVARÁ A CABO PARA LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS, SE RESUELVEN DUDAS Y SE ENTREGA EL FORMATO "REPORTE DE ENTREVISTA" QUE DEBERÁ SER COMPLEMENTADO POR CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ, UNA VEZ CONCLUIDA LA ENTREVISTA DE CADA CANDIDATO PREFINALISTA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 66 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DEL SUBSISTEMA DE INGRESO.
3. SE PROCEDE A LA APLICACIÓN DE LAS ENTREVISTAS POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ.
4. EN VIRTUD QUE EL ASPIRANTE CON FOLIO **49-34506**, NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTA CON EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN, SE MUESTRAN LAS EVIDENCIAS ARROJADAS POR EL SISTEMA RH NET, DE LOS MENSAJES ENVIADOS AL CANDIDATO, EN LOS QUE SE DETALLA LA FECHA, HORA Y LUGAR EN QUE DEBÍA PRESENTARSE A LA ETAPA EN COMENTO; PARA REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PROCEDIENDO A REALIZAR LOS COMENTARIOS PERTINENTES.
5. UNA VEZ APLICADA LA ENTREVISTA A CADA CANDIDATO, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ COMPLEMENTAN EL FORMATO DENOMINADO "REPORTE DE ENTREVISTA" PARA LA INTEGRACIÓN DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA A CADA UNO DE LOS ENTREVISTADOS, MISMOS QUE FUERON ENTREGADOS AL SECRETARIO TÉCNICO DE COMITÉ, PREVIO A LA ENTREVISTA DEL SIGUIENTE CANDIDATO, PARA SU RESGUARDO Y CAPTURA EN RH-NET.
6. SE PRESENTA EL CONCENTRADO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA ETAPA DE EVALUACIÓN, ASÍ COMO LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA POR CADA UNO DE LOS CANDIDATOS.

**RESULTADO DE EVALUACIONES**

1. DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN, LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA ETAPA SON:

FOLIO	CONOCIMIENTOS	HABILIDADES	EXPERIENCIA	MÉRITO	ENTREVISTA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
<b>29-34506</b>	28.5	18.6	9.3	4.3	25.1	<b>85.8</b>
<b>45-34506</b>	27	18.6	8.5	5.2	17.5	<b>76.8</b>
<b>49-34506</b>	25.5	18.8	8.4	5.8	N/P	<b>58.5</b>
<b>28-34506</b>	28.5	17.6	8	4.4	20.4	<b>78.9</b>

*[Handwritten signature]*

00080 000058

**COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

**ACTA DE SESIÓN  
No. CTS/SCT/03/2011/061  
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN  
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58**



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

**ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA**

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIDERAN APTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO CONSIDERADOS FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO: 29-34506, 45-34506, 28-34506.

**ETAPA DE DETERMINACIÓN**

1. TODA VEZ QUE EL CANDIDATO CON FOLIO 49-34506 NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVIA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL ASPIRANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	GELACIO CARREÑO ROMÁN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJA EN	29-34506
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	SUBDIRECTOR DE OBRAS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C
NIVEL TABULAR	NC2
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	16 DE MARZO DE 2011
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$39,909.11 MENSUAL BRUTO

3. LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL FINALISTA NO GANADOR QUE ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁ PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADO EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011.

**MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN**

**PRESIDENTE**

Lic. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

**REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA**

Lic. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

**SECRETARIO TÉCNICO**

Lic. ADALBERTO CANALES TORRES

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

Lic. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004681

COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

ACTA DE SESIÓN  
No. CTS/SCT/03/2011/061  
ENTREVISTA Y DETERMINACIÓN  
CONVOCATORIA: 147 PLAZA: 635-58



SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



ACUERDOS ETAPA DE ENTREVISTA

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMAN CONOCIMIENTO DE QUE LOS CANDIDATOS QUE SE CONSIDERAN APTOS PARA EL PUESTO, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN TOTAL, Y POR TANTO CONSIDERADOS FINALISTAS, SON LOS PARTICIPANTES CON FOLIO NÚMERO: 29-34506, 45-34506, 28-34506.

ETAPA DE DETERMINACIÓN

- TODA VEZ QUE EL CANDIDATO CON FOLIO 49-34506 NO SE PRESENTÓ A LA SESIÓN DE ENTREVISTAS, PREVIA CITA; LOS MIEMBROS DEL COMITÉ GIRAN INSTRUCCIONES PARA QUE SE DESCARTE AL ASPIRANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.
- CON BASE EN LA CALIFICACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA, EL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN PROCEDE A VALIDAR LA RESOLUCIÓN FINAL, CONCLUYENDO QUE EL CONSIDERADO GANADOR AL HABER OBTENIDO LA MAYOR CALIFICACIÓN DEFINITIVA, Y POR TANTO SELECCIONADO PARA INGRESAR A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES COMO SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA. TITULAR ES:

NOMBRE DEL CANDIDATO SELECCIONADO	GELACIO CARREÑO ROMÁN
FOLIO ASIGNADO POR TRABAJAEN	29-34506
PUESTO VACANTE A OCUPAR:	SUBDIRECTOR DE OBRAS
CÓDIGO DEL PUESTO	09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C
NIVEL TABULAR	NC2
CARÁCTER OCUPACIONAL	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA TITULAR
ADSCRIPCIÓN DE LA VACANTE	CENTRO S.C.T. ESTADO DE MÉXICO
FECHA DE INGRESO	16 DE MARZO DE 2011
PERCEPCIÓN ORDINARIA MENSUAL	\$39,909.11 MENSUAL BRUTO

- LOS MIEMBROS DEL COMITÉ TOMARON CONOCIMIENTO DE QUE, EL FINALISTA NO GANADOR QUE ALCANZÓ EL PUNTAJE MÍNIMO DE APTITUD CORRESPONDIENTE A IGUAL O MAYOR A 70 PUNTOS, FORMARÁ PARTE DE LA RESERVA DE ASPIRANTES DE LA SCT Y SU PERMANENCIA EN LA MISMA TENDRÁ VIGENCIA DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO, PUDIENDO SER CONSIDERADO EN UNA SIGUIENTE CONVOCATORIA, EN SU MODALIDAD DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A RESERVA DE ASPIRANTES.

NO HABIENDO MÁS QUE AGREGAR, SE PROCEDE A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA POR TRIPLICADO, AL CALCE Y AL MARGEN; Y SE HACE ENTREGA DEL PRESENTE DOCUMENTO A CADA MIEMBRO DEL COMITÉ PARA SU CONTROL Y EFECTOS QUE CORRESPONDAN; EN LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F., A LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 07 DE MARZO DE 2011.

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO DE SELECCIÓN

PRESIDENTE

Lic. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

LIC. ANA MARÍA SUSANA PÉREZ JIMÉNEZ

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. ADALBERTO CANALES TORRES

000059

LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10, FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES VIGENTE.-----

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO COMPUESTO DE DOS FOJAS UTILES, CONCUERDAN EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES CON LAS COPIAS CON LAS CUALES SE COMPULSO Y QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO SCT ESTADO MÉXICO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, MISMO QUE TUVE A LA VISTA Y FUE DEBIDAMENTE COTEJADO.-----

DADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

**DIRECTOR GENERAL**

  
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMIRANO

  
**Cotejó: C. Rosa María Bertha Berriel Martínez**  
**Jefa Del Departamento de Recursos Humanos**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

## NOMBRAMIENTO

**C. Gelacio Carreño Román**

**Presente**

**Bernardo Muñoz Reynaud**, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

**Servidor Público de Carrera Titular**

**En el puesto de Subdirector de Obras**

Con carácter de confianza en el rango de Subdirector, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito al Centro S.C.T Estado de México.

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha 16 de marzo de 2011 conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

*"Mérito e Igualdad de Oportunidades"*  
México, D. F. a 11 de abril de 2011

**El Director General de Recursos Humanos**

00183

SCT SCT SCT SCT  
TDE [REDACTED]  
SCT SCT SCT SCT

000060



Secretaría de Comunicaciones  
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
de la Administración Pública Federal

## PROTESTA

**C. Gelacio Carreño Román**, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

*"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".*

El Servidor Público de Carrera Titular

  
**C. Gelacio Carreño Román**

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

*"Mérito e igualdad de Oportunidades"*

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRITERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

FOLIO No. 00542 UR. 635



00004885



# CONSTANCIA DE NOMBRAMIENTO

NUMERO  
211-23

EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD QUE CONCEDE EL ARTICULO  
89 CONSTITUCIONAL, EN SU FRACCION I, EL EJECUTIVO FEDERAL  
A TRAVES DE LA ACT, HA EXPEDIDO NOMBRAMIENTO A FAVOR DE:

MÉXICO, D.F. 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION		MÉXICO, D.F. 28 DE SEPTIEMBRE DE 2013	
APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION
CARREÑO	ROMÁN	GELACIO	[REDACTED]
FECHA DE INGRESO S.C.T.		01 11 2010	
MODIFICACION DE ESCALA		NUEVO INGRESO <input type="radio"/>	
CAMBIO DE PUESTO		PROMOCION <input type="radio"/>	
TRANSFERENCIA		REINGRESO <input type="radio"/>	
DOMICILIO		N° DE OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL	
AVENIDA, CALZADA O CALLE		NUMERO EXTERIOR	
[REDACTED]		[REDACTED]	
LOCALIDAD O COLONIA EN EL D.F.		ENTIDAD FEDERATIVA	
[REDACTED]		[REDACTED]	

DEPENDENCIA	UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
RADICACION	Y.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
NOMBRE DEL PUESTO	CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.

DEPENDENCIA		UNIDAD	SUBUNIDAD	DISTRIBUCION DE CHEQUES	
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS		211	211	0000	
RADICACION		Y.R.	ESTADO	MUNICIPIO	ZONA PAGADORA
DISTRITO FEDERAL		I	09	014	000
NOMBRE DEL PUESTO		CODIGO		NUMERO	N.T. ESC.
DIRECTOR DE ÁREA		CFMB002		1084	MB02 3
TIPO DE NOMBRAMIENTO	VIGENCIA		HORARIO		
CONFIANZA	DEL	AL	MATUTINO	VESPERTINO	
	01 10 2013		DE LUNES A VIERNES	DE LUNES A VIERNES	
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO	DE 9:00 A 15:00 HORAS	DE 16:00 A 18:00 HORAS	


PARTIDA	CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE ACTUAL	INCREMENTO Y/O DISMINUCION	IMPORTE ACORDADO
11301	07	SUELDO BASE			\$9,863.81
15402	06	COMPENSACIÓN GARANTIZADA			\$55,807.37
PERCEPCIONES SEGUN TABULADOR?					
MOTIVO					\$65,671.18
SI <input type="radio"/> NO <input type="radio"/>					
CLAVE PRESUPUESTARIA					TOTALES
TS/SCT/09/2013/533, DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013					2013 09 211 3 5 01 00 003 G 009 11301 1 1 09

NOMBRE DEL PUESTO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL CODIGO DE PUESTO: 09-211-A-CFMB002-00016-E-C-C

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)	FILIACION	MOTIVO	FECHA DE BAJA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	RENUNCIA	30 04 2013

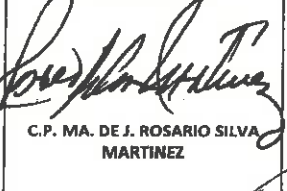


¿LABORA ACTUALMENTE EN OTRA DEPENDENCIA GUBERNAMENTAL?	SI <input type="radio"/>	NO <input checked="" type="radio"/>	DESDE CUANDO
DEPENDENCIA	PUESTO	CODIGO	DIA MES AÑOS

PROTESTO, CONFIRMO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 128 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS GUARDAR ESTA Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN



GELACIO CARREÑO ROMÁN

HACEMOS CONSTAR QUE CON ESTA FECHA TOMÓ POSESIÓN DEL EMPLEO RESPECTIVO LA PERSONA A QUIEN SE EXPIDE ESTE NOMBRAMIENTO PREVIA PROTESTA DE LEY

LA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	EL DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	
			000061
C.P. MA. DE J. ROSARIO SILVA MARTINEZ	LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	ANTONIO SÁNCHEZ MARTÍNEZ	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARIA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

ACU 00004684

Oficio Número 6.0.-CGCSCT/001/2013

México, D.F. a 02 de enero de 2013

Asunto: Instrucciones para atención de  
trámites de urgente resolución

Sub Directores, Residentes Generales, Titular  
de la Jefatura de Asuntos Jurídicos y  
Jefes de Departamento adscritos al Centro SCT Estado de México

Recibi copia  
Adm. Petic. 2013  
02/01/2013

Por este medio y con motivo de separación del cargo de Director General del Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, de separarse del cargo de Director General del Centro SCT Estado de México y con objeto de que los asuntos que se tramitan en cada una de las áreas de ese Centro SCT, me permito instruir a Ustedes para que, con fundamento en lo que dispone el artículo 50 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, suscriban los documentos de trámite, conforme reza el citado artículo 50

Recib. copia  
Felipe Arturo  
Trujillo Gómez  
02/01/2013

**"ARTÍCULO 50.** Las ausencias de los titulares de las Coordinaciones, Unidades, Direcciones Generales, órganos administrativos desconcentrados y de los Directores Generales de los Centros SCT, serán suplidas por los servidores públicos del nivel jerárquico inmediato inferior que de ellos dependan, en los asuntos de sus respectivas competencias.

Recib. copia  
Agencia  
02/02/13

Las ausencias del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos en procedimientos judiciales y contenciosos administrativos serán suplidas por el Director General Adjunto de Procesos Contencioso."

Recibi  
Jose Arellano  
López Flores  
2 Ene 2013

Lo anterior, con fundamento en lo que disponen las fracciones IV y X del artículo 6, Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

Recibi copia  
Antonio Rodríguez  
02/01/2013

*[Handwritten signature]*  
02/01/13  
García S.  
Sánchez

Recibi  
07-01-2013  
J.P.E.  
000062

Por su naturaleza jurídica, quedan excluidas de esta instrucción, los actos por el que se obligue al Gobierno Federal, tales como fallos, contratos, y convenios.

Esta instrucción tendrá vigencia hasta en tanto, se designe Titular de la Dirección General en esa jurisdicción.

Sin otro particular, me reitero de Ustedes,

**ATENTAMENTE  
EL COORDINADOR GENERAL  
DE CENTROS SCT**

**LIC. JOSÉ ANTONIO RODARTE LEAL**

c.c.p.- Lic. Gerardo Sánchez Henkel.- Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.- Presente.

Lic. Héctor Manuel Montes Gaytán.- Titular del Área de responsabilidades del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.

JARL/MAMPL

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

**LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO**



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES  
Y  
TRANSPORTES

**Oficio Número 6.0.-CGCSCT/0279/2012**

México, D.F. a 27 de diciembre de 2012

**Asunto: Instrucción Entrega - Recepción**

**Ing. Gelacio Carreño Román**  
**Subdirector de Obras**  
**Centro SCT Estado de México**

Por Acuerdo Superior, instruyo a Usted, en su calidad de servidor público adscrito a ese Centro SCT Estado de México, para que en cumplimiento del **DECRETO para realizar la entrega-recepción del informe de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos que tengan asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión**, publicado en Diario Oficial de la Federación del 13 de octubre de 2005, para el efecto de que reciba del Lic. Oscar Raúl Callejo Silva, la Unidad Administrativa Centro SCT Estado de México.

Por tanto, suscribirá Usted el Acta de Entrega – Recepción que con tal motivo se elabore, así como los anexos correspondientes.

Previo a la firma del acta referida, deberá notificar al Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, adjuntando copia del proyecto de acta y señalando fecha y hora programada para la formalización del acto.

Sin otro particular, quedo a su estimable disposición para cualquier aclaración que resulte.

Adjunto ejemplar del Decreto arriba citado.

Es propia la ocasión para saludarle,

Atentamente

El Director de Normatividad y  
Procedimientos Jurídicos.

  
Lic. Marco Aurelio M. Peña y López

Ccp: Lic. José Antonio Rodarte Leal.- Coordinador General de Centros SCT

**000063**

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

*hijos  
EAD*



SECRETARIA DE COMUNICACIONES

TRANSPORTES

Expediente No. 2012/SCT/DE846

Referencia Of. No. 09/200/4433/2012

Asunto: Se remite información.

Toluca, México a 11 de septiembre de 2012.

**LIC. ARACELI RICO VIZCAINO**  
**TITULAR DEL AREA DE QUEJAS DEL ORGANO**  
**INTERNO DE CONTROL EN LA SCT**  
AV. XOLA Y UNIVERSIDAD S/N, 2º PISO, CUERPO "A"  
COL. NARVARTE, DEL. BENITO JUÁREZ, MÉXICO, D.F., C.P. 03020

Me refiero a su atento oficio citado al rubro, recibido en las oficinas de esta Dirección General el pasado 30 de agosto del año en curso, mediante el cual requiere la siguiente documentación del **C. GELACIO CARREÑO ROMAN**.

1. Copia Certificada de la constancia de nombramiento, **vigente al mes de diciembre de 2010**.
2. Sólo en el supuesto de que el cargo que hubiere tenido encomendado fuera inferior a Jefe de Departamento, detallar las funciones que realizó en el período septiembre-noviembre 2010, debiendo remitir copia certificada de los documentos de los que se desprenda la instrucción de llevar a cabo las funciones informadas o bien las funciones desarrolladas en el período en cita, precisando la fecha a partir de la cual realiza dichas funciones.
3. Precisar si se encuentra activo.
4. Domicilio (s) registrado (s) por el servidor público, identificando el último que éste haya proporcionado.

Sobre el particular, me permito remitir copia certificada de la constancia de nombramiento del C. GELACIO CARREÑO ROMAN.

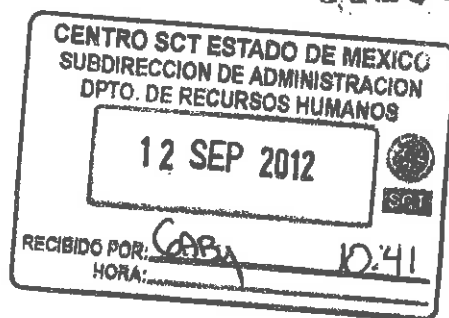
De igual manera me permito precisar que el trabajador se encuentra activo.

Finalmente le proporciono el último domicilio registrado por el servidor público:

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**DIRECTOR GENERAL**

**LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA**



C.S.P.- Jefa del Departamento de Recursos Humanos del Centro SCT Estado de México.- Edificio

Calle Igualdad No. 100 Tercer Piso, Santiago Tlaxomulco, C.P. 50280, Toluca, México.  
Teléfono: (722) 236-06-33 C. E. ocallejo@sct.gob.mx

000064

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





Plaza  
1054

**Oficialía Mayor**

SPC-A-A34/2013/0118

México D. F., a 02 de mayo de 2013

**Lic. Alejandro Fernández Campillo**  
**Director General de Conservación de Carreteras**  
**Presente**

En referencia al Oficio No. 3.2.201.417.-250/2013 mediante el cual se solicita la ocupación temporal del puesto Director de Supervisión y Control, con base en lo establecido en el Artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y presenta documentación diversa.

Sobre el particular, se le informa que derivado de la revisión documental efectuada a la solicitud en comento, se autoriza el siguiente nombramiento de ocupación temporal de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la APF y 92 de su Reglamento:

NOMBRAMIENTO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL
CÓDIGO DEL PUESTO	09-211-1-CFMB002-0000016-E-C-C
RANGO Y NIVEL	DIRECTOR DE ÁREA (CFMB002)
CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO	SERVIDOR PÚBLICO DE CARRERA EVENTUAL
PERSONA DESIGNADA	C. GELACIO CARREÑO ROMÁN
VIGENCIA DE NOMBRAMIENTO	03 DE MAYO DEL 2013 Y PODRÁ CONCLUIR HASTA EL 02 DE MARZO DEL 2014
FECHA MÁXIMA DE PUBLICACIÓN DEL CONCURSO	05 DE JULIO DE 2013

Sin más por el momento, quedo de usted

Atentamente  
El Oficial Mayor

**M.A.P. Rodrigo Ramírez Reyes**

C.c.p. Lic. Antonio Sánchez Martínez.- Director General de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.  
C. P. Juan Ignacio Hernández Corzo.- Director de Planeación y Desarrollo.- Para su conocimiento.- Presente.

ASM\*JHC\*LVR\*crf

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



Sistema del Servicio Profesional de Carrera  
en la Administración Pública Federal

### NOMBRAMIENTO

**C. Gelacio Carrión Román**

Presente:

**Lic. Antonio Sánchez Martínez**, Director General de Recursos Humanos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 10 fracción II y 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento; y 33 Fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, tengo a bien expedir el presente nombramiento como:

**Servidor Público de Carrera Titular**

En el puesto de **Director de Supervisión y Control**

Con carácter de confianza en el rango de Director de Área, sujeto al Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, adscrito a la **Dirección General de Conservación de Carreteras.**

Lo anterior, en virtud de que fue seleccionado ganador por el Comité Técnico de Selección, y que tomó posesión del cargo con fecha **01 de octubre de 2013**, conforme a la protesta respectiva, por lo que le exhorto a cumplir con las obligaciones establecidas en el artículo 11 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

México, D. F., a 28 de Noviembre de 2013

*[Signature]*  
El Director General de Recursos Humanos

SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT  
TDR TDR TDR TDR TDR TDR TDR  
SCT SCT SCT SCT SCT SCT SCT

BOFIO No. 126-2013/211/51740

000066

*Recibo Original*  
*Gelacio Carrión Román*  
*14/03/2014*

*[Handwritten mark]*



Secretaría de Comunicaciones  
y Transportes

Sistema de Servicio Profesional de Carrera  
de la Administración Pública Federal

## PROTESTA

**Gelacio Carreño Román**, conforme a lo previsto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 41 de su Reglamento, rindo protesta como Servidor Público de Carrera Titular, en los siguientes términos:

*"Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar ésta y las leyes que de ella emanen; observando en mi actuación los principios de Legalidad, Eficiencia, Objetividad, Calidad, Imparcialidad, Equidad, Competencia por Mérito y Equidad de Género, con el fin de impulsar la transparencia, la rendición de cuentas y el desarrollo de la función pública en beneficio de la sociedad".*

**El Servidor Público de Carrera Titular.**

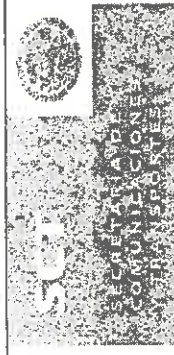
  
**C. Gelacio Carreño Román.**

Lo anterior, para su constancia y efectos legales.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

FOLIO No. 126-2013/211/51740



**"FORMATO A34-V.4" SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL (LSPCAPF)**



TITULAR U. OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA: (Sector central) **OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**

NOMBRE DEL PUESTO **SUBDIRECTOR DE OBRAS** CÓDIGO DE PUESTO **09-635-1-CFNC002-0000058-E-C-C**  
A 30 POSICIONES:

**CARÁCTER DEL NOMBRAMIENTO**

Hasta por 10 meses  
Hacer el señalamiento de la opción que corresponda con una X

(XX) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación en los supuestos de excepción establecidos en el artículo 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

( ) Ocupación de un puesto, vacante o plaza de nueva creación con un Servidor Público de Carrera de Nivel Jerárquico Inferior (artículo 52, fracción II y 92 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal).

**VIGENCIA DEL NOMBRAMIENTO**

Día:	Mes:	Año:
Fecha inicio:		
Fecha conclusión:		
Fecha máxima para emitir convocatoria:		

**EXCEPCIONALIDAD DE NOMBRAMIENTO**

Razón que la sustenta: No se cumplirá ante la sociedad con los programas de obra a cargo de este Centro SCT, motivando el descontento de los usuarios de las vías de comunicación, los recursos a ejercer se retrasarían por falta de una planeación y supervisión adecuada, considerando que el Estado de México se encuentra en una zona de alto impacto, así como de fenómenos meteorológicos negativos, situación que se agrava aún más por ser el Estado de mayor población en el país; además de no contar con una supervisión eficiente en el desarrollo de infraestructura carretera.

**Peligro o se altera:**

El orden social	( )	Los servicios públicos	(XX)	La salubridad, la seguridad o el ambiente de alguna zona o región del país	( )
-----------------	-----	------------------------	------	--	-----

**Como consecuencia de:**

Desastres producidos por fenómenos naturales	( )	Caso fortuito o de fuerza mayor	( )	Circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes	(XX)
--	-----	---------------------------------	-----	--	------

TITULAR U. OFICIAL MAYOR DE LA DEPENDENCIA QUE SOLICITA EL TRÁMITE DEL NOMBRAMIENTO, SUJETO A LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES APLICABLES

**FIRMA DE SOLICITUD DEL TRÁMITE\***

000048

NOMBRE: C.P. FRANCISCO SUÁREZ WARDEN

CARGO: OFICIAL MAYOR

PERSONA PROPUESTA A NOMBRAMIENTO TEMPORAL

**GELACIO CARREÑO ROMAN**

NÚMERO DE RUSP A 9 POSICIONES (EN SU CASO):

**IMPORTANTE:**

Este documento es de carácter informativo exclusivamente y no tiene efectos de nombramiento; 2) El operador del medio establecido por la Dirección General de Ingreso, Capacitación y Certificación en la Secretaría de la Función Pública (SFP) deberá integrar un expediente por cada nombramiento que se haya hecho del conocimiento de la SFP en el que contengan los documentos siguientes: 2.1 justificación técnica, que sustente el ejercicio de autorización y la acreditación de la excepcionalidad en la designación; 2.2 copia del nombramiento; y 2.3 formatos A34-V.4 del nombramiento hasta por 10 meses requisitado y firmado por quien solicita el trámite; 3) la DGRH deberá mantener actualizada en Internet de manera histórica y desde la entrada en vigor de la LSPCAPF, la información de nombramientos, observándose las disposiciones legales y normativas en materia de datos personales.

\*Quien solicita el trámite del nombramiento temporal entiende y comprende que el nombramiento temporal de la persona designada solo podrá autorizarse en cumplimiento de lo dispuesto por la normatividad aplicable.

La SFP sólo tomará conocimiento de los nombramientos temporales al amparo del artículo 34 de la LSPCAPF que se registren a través de dicho medio.

000048

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

7133930

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 11 MES FINAL 12 EJERCICIO 2010

ESTA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE PERS. ACCIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

CARREÑO

ROMAN

GELACIO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

ÁREA GEOGRÁFICA DEL SALARIO MÍNIMO (1) C SI EL PATRÓN REALIZÓ CÁLCULO ANUAL N TARIFA UTILIZADA: DEL EJERCICIO QUE DECLARA X 1991 (Actualizada) FRACCIÓN I (2) FRACCIÓN II (2) APLICADA (3)

PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO:

CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (1\*) 0.00 CALCULADA CONFORME A DISPOSICIONES VIGENTES EN 1991 (2\*)

MARQUE CON "X" SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO

SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4)

CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA (INDIQUE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5))

15

RFC DEL(LOS) OTRO(S) PATRÓN(ES) (6)

OTROS DATOS INFORMATIVOS

MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS 0 MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARÁN SU DECLARACIÓN 0 MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRÓN 0

INDIQUE SI EL PATRÓN APLICÓ EL MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EN EL CÁLCULO DEL IMPUESTO

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with 2 columns: Description (A, B, C, D, E, F, G, H) and Amount (90051, 0, 3177, 0, 0, 86874, 0, 0). Includes sub-sections I, J, K, L, M, N, O, P.

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with 2 columns: Description (Q, R, S, T) and Amount (0, 0, 0, 0). Includes sub-sections V, W, X, Y, Z.

Handwritten signature: Roman Portales

00070

000068

JUBILACIONES O PAGOS POR SEPARACIÓN DEL RETIRO

(1) Es obligatorio requisitar estos campos. (2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001. (3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponde una proporción distinta a la de los demás trabajadores. (4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción. B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles. C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comités. D. Actividad empresarial (comisionistas). E. Honorarios asimilados a salarios. F. Ingresos en acciones o títulos valor. G. Otros. (5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas. (6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es). (7) Aplicable a partir del ejercicio 2005. (8) Se refiere al subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales. (9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del periodo. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004631

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

2					
3					
	a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (último sueldo mensual ordinario (2))	0	
	b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0	
	c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0	
	d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0	
4					
	i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0	

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

4.1 INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - f siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	79818	0
b. GRATIFICACIÓN ANUAL	7056	906
c. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
d. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
e. PRIMA VACACIONAL	0	0
f. PRIMA DOMINICAL	0	0
g. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
h. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
i. FONDO DE AHORRO	0	0
j. CAJA DE AHORRO	0	0
k. VALES PARA DESPESA	0	0
l. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
m. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	2117
n. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
o. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
p. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
q. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
r. VALES PARA GASOLINA	0	0

(1) Incluyendo, entre otras, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá notarse el pago por separación.  
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se notará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.

000069

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

1000 00

00001692

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

3 [Redacted]

5

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
HI. AYUDA PARA RENTA	0	0
II. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
MI. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
NI. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
OI. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	154
PI. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

QI. SUMA DEL INGRESO (GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la página 2 al P1 de la columna "gravado" de la página 3))	86874	XI. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
RI. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos 0 de la página 2 al P1 de la columna "exento" de la página 3)	3177	YI. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
SI. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (QI + RI)	90051	ZI. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
TI. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	BI. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	154
UI. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	18704	MI. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	154
VI. IMPUESTO RETENIDO POR OTROS PATRONES DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	CI. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
WI. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

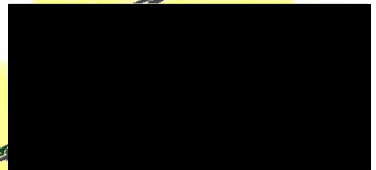
DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SC T060306495  
 CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION \*  
 APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRES, O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES CENTRO SCT MEXICO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION  
 APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRES



00077



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 CENTRO SCT Y ESTADO DE MEXICO  
 DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS

\* Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa mensual del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 16/02/2011 y a la que le correspondió el número de folio de operación 52524037, así mismo, SI( ) o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR \*.

(1) Solo personas físicas.  
 (2) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (3) Solo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual.  
 (4) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.  
 (5) Se deberá anular la suma del crédito al salario determinada conforme a la tabla de la LISR correspondiente.  
 (6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.  
 (7) Se refiere a los diferendos por subsidio para el empleo mensual entregados en efectivo al trabajador.

000070

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

17000 11

3

5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (1)) (Continuación)

00004693

	GRAVADO	EXENTO
GI. VALES PARA ROPA	0	0
II. AYUDA PARA RENTA	0	0
III. AYUDA PARA ARTICULOS ESCOLARES	0	0
JI. DOTACIÓN O AYUDA PARA ANTEOJOS	0	0
KI. AYUDA PARA TRANSPORTE	0	0
LI. CUOTAS SINDICALES PAGADAS POR EL PATRON	0	0
M1. SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD	0	0
N1. BECAS PARA TRABAJADORES Y/O SUS HIJOS	0	0
O1. PAGOS EFECTUADOS POR OTROS EMPLEADORES (2) (3)	0	0
P1. OTROS INGRESOS POR SALARIOS	0	924

IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SUELDOS Y SALARIOS

Q1. SUMA DEL INGRESO GRAVADO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos a de la pagina 2 al P1 de la columna "gravado" de la pagina 3)	601607	X1. SALDO A FAVOR DEL EJERCICIO ANTERIOR NO COMPENSADO DURANTE EL EJERCICIO QUE AMPARA LA CONSTANCIA	0
R1. SUMA DEL INGRESO EXENTO POR SUELDOS Y SALARIOS (Suma de los campos u de la pagina 2 al P1 de la columna "exento" de la pagina 3)	19203	Y1. SUMA DE LAS CANTIDADES QUE POR CONCEPTO DE CREDITO AL SALARIO LE CORRESPONDIÓ AL TRABAJADOR (5)	0
S1. SUMA DE INGRESOS POR SUELDOS Y SALARIOS (Q1 + R1)	620810	Z1. CREDITO AL SALARIO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO (6)	0
T1. MONTO DEL IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO RETENIDO. (4)	0	a1. MONTO TOTAL DE INGRESOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
U1. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	136331	b1. SUMA DE INGRESOS EXENTOS POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DE PREVISION SOCIAL	924
V1. IMPUESTO RETENIDO POR OTRO(S) PATRON(ES) DURANTE EL EJERCICIO (2)	0	c1. MONTO DEL SUBSIDIO PARA EL EMPLEADO ENTREGADO EN EFECTIVO AL TRABAJADOR DURANTE EL EJERCICIO QUE DECLARA (7)	0
W1. SALDO A FAVOR DETERMINADO EN EL EJERCICIO QUE DECLARA QUE EL PATRON COMPENSARA DURANTE EL SIGUIENTE EJERCICIO O SOLICITARA SU DEVOLUCION	0		

7

DATOS DEL RETENEDOR

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

SCT051121NES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION \*

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S), O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION APELLIDO PATERNO, MATERNO, NOMBRE(S)



FIRMA DEL RETENEDOR O REPRESENTANTE LEGAL

SELLO DEL RETENEDOR (EN CASO DE TERCEROS)

FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

Se Declara bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en la presente constancia fueron manifestados en la respectiva declaración informativa múltiple del ejercicio, presentada ante el SAT con fecha 13/02/2012 y a la que le correspondió el número de folio de operación 53399967, así mismo, SI ( ) o NO(X) se realizó el cálculo anual en los términos que establece la ley de LISR.

\* Sólo personas físicas.

(1) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.

(2) Sólo si el patrón que expide la constancia realizó el cálculo anual

(3) No deberá duplicar los conceptos exentos que se resten una sola vez, por ejemplo: gratificación anual, prima vacacional, entre otros.

(4) Aplicable a partir de 2005.

(5) Se deberá anotar la suma del crédito al salario determinado conforme a la tabla de la LISR correspondiente.

(6) Suma de las diferencias que durante el ejercicio se entregaron en efectivo al trabajador conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(7) Se refiere a la(s) diferencia(s) por subsidio para el empleo mensual entregado(s) en efectivo al trabajador.

00124

000071

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



2  
3

PAGOS POR SEPARACIÓN (Continuación)

00004694

a. MONTO TOTAL PAGADO	0	e. INGRESOS ACUMULABLES (Último sueldo mensual ordinario) (2)	0
b. NÚMERO DE AÑOS DE SERVICIO DEL TRABAJADOR	0	f. IMPUESTO CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO SUELDO MENSUAL ORDINARIO	0
c. INGRESOS EXENTOS	0	g. INGRESOS NO ACUMULABLES	0
d. INGRESOS GRAVADOS	0	h. IMPUESTO RETENIDO	0

4

INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS (Sin incluir (3))

i. INGRESOS ASIMILADOS A SALARIOS	0	j. IMPUESTO RETENIDO DURANTE EL EJERCICIO	0
-----------------------------------	---	---	---

4.1

INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR QUE REPRESENTAN BIENES (Por ejercer la opción otorgada por el empleador)

k. VALOR DE MERCADO DE LAS ACCIONES O TITULOS VALOR AL EJERCER LA OPCIÓN (4)	m. INGRESO ACUMULABLE (k - l siempre que k sea mayor)
l. PRECIO ESTABLECIDO AL OTORGARSE LA OPCIÓN DE INGRESOS EN ACCIONES O TITULOS VALOR	n. IMPUESTO RETENIDO

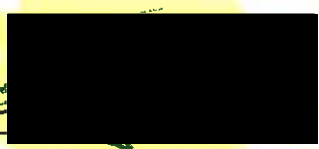
5

PAGOS DEL PATRÓN EFECTUADOS A SUS TRABAJADORES (Incluyendo (3))

	GRAVADO	EXENTO
a. SUELDOS, SALARIOS, RAYAS Y JORNALES	547323	0
p. GRATIFICACIÓN ANUAL	52416	1703
q. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	0
r. TIEMPO EXTRAORDINARIO	0	0
s. PRIMA VACACIONAL	1868	851
t. PRIMA DOMINICAL	0	0
u. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)	0	0
v. REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS DENTALES Y HOSPITALARIOS	0	0
w. FONDO DE AHORRO	0	0
x. CAJA DE AHORRO	0	0
y. VALES PARA DESPENSA	0	0
z. AYUDA PARA GASTOS DE FUNERAL	0	0
A1. CONTRIBUCIONES A CARGO DEL TRABAJADOR PAGADAS POR EL PATRÓN	0	15725
B1. PREMIOS POR PUNTUALIDAD	0	0
C1. PRIMA DE SEGURO DE VIDA	0	0
D1. SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES	0	0
E1. VALES PARA RESTAURANTE	0	0
F1. VALES PARA GASOLINA	0	0

00125

(1) Incluyendo, entre otros, prima de antigüedad e indemnizaciones.  
 (2) Si el pago por separación es menor al último sueldo mensual ordinario deberá anotarse el pago por separación.  
 (3) Funcionarios y trabajadores de la Federación, de las Entidades Federativas y de los Municipios, así como miembros de las fuerzas armadas.  
 (4) Si la opción para adquirir acciones o títulos valor se otorgó antes del 1º de enero de 2005, se anotará el valor del mercado que tenían dichas acciones o títulos valor al 31 de diciembre de 2004.



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



CONSTANCIA DE SUELDOS, SALARIOS, CONCEPTOS ASIMILADOS, CRÉDITO AL SALARIO Y SUBSIDIO PARA EL EMPLEO (INCLUYE INGRESOS POR ACCIONES)

00004695

ANVERSO

37PIA09

7133930

PERIODO QUE AMPARA LA CONSTANCIA

MES INICIAL 01 MES FINAL 12 EJERCICIO 2011

LA CONSTANCIA DEBERÁ SER CONSERVADA POR EL TRABAJADOR

DATOS DEL TRABAJADOR O ASIMILADO A SALARIOS

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE IDENTIFICACIÓN

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

CARREÑO

ROMAN

GELACIO

MARQUE CON "X" EL RECUADRO QUE CORRESPONDA Y/O CONTESTE LO QUE SE SOLICITA:

Table with columns for AREA GEOGRAFICA DEL SALARIO MINIMO (1), SI EL PATRON REALIZO CALCULO ANUAL, TARIFA UTILIZADA, DEL EJERCICIO QUE DECLARA, 1991 (Actualizada), PROPORCIÓN DEL SUBSIDIO, CALCULADA CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN EL EJERCICIO QUE DECLARA (\*), SI EL TRABAJADOR ES SINDICALIZADO, SI ES ASIMILADO A SALARIOS, SEÑALE LA CLAVE CORRESPONDIENTE (4), CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA DONDE PRESTÓ SUS SERVICIOS (5)

OTROS DATOS INFORMATIVOS

Table with columns for MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS EFECTUADAS, MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES PARA TRABAJADORES QUE REALIZARAN SU DECLARACION, MONTO DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES APLICADAS POR EL PATRON

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Table with columns for TOTAL DE INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y CONCEPTOS ASIMILADOS, IMPUESTO LOCAL A LOS INGRESOS POR SUELDOS, SALARIOS Y EN GENERAL POR LA PRESTACION DE UN SERVICIO PERSONAL SUBORDINADO (7), INGRESOS EXENTOS, TOTAL DE LAS APORTACIONES VOLUNTARIAS DEDUCIBLES, INGRESOS NO ACUMULABLES, INGRESOS ACUMULABLES (A - B - C - D - E), ISR CONFORME A LA TARIFA ANUAL, SUBSIDIO ACREDITABLE (2007 y anteriores)

PAGOS POR SEPARACIÓN

Table with columns for MONTO TOTAL DEL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, INGRESOS TOTALES POR PAGO EN PARCIALIDADES, MONTO DIARIO PERCIBIDO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN PARCIALIDADES, CANTIDAD QUE SE HUBIERA PERCIBIDO EN EL PERIODO DE NO HABER PAGO UNICO POR JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DE RETIRO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, NÚMERO DE DÍAS (9)

JUBILACIONES, PENSIONES O HABERES DEL RETIRO

(\*) Es obligatorio requisitar estos campos.

(1) Anotar A, B o C, según corresponda el área geográfica que señala la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

(2) Únicamente para constancias de 2001, de conformidad con el Art. Segundo Transitorio, del Decreto por el que se reforma el Art. 80-A de la LISR, publicado en el DOF el 29 de noviembre de 2001

(3) Deberá utilizarse este campo, cuando el patrón haya realizado cálculo anual de ISR y el trabajador le corresponde una proporción distinta a la de los demás trabajadores.

(4) A. Miembros de las sociedades cooperativas de producción, B. Integrantes de sociedades y asociaciones civiles, C. Miembros de consejos directivos, de vigilancia, consultivos o comisionados, D. Actividad empresarial (comisionistas), E. Honorarios asimilados a salarios, F. Ingresos en acciones o títulos valor, G. Otros

(5) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito Federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

(6) En caso de que el trabajador haya tenido más de un patrón en el ejercicio, deberá señalar el (los) RFC del(los) otro(s) patrón(es)

(7) Aplicable a partir del ejercicio 2005.

(8) Se refiere al Subsidio para el Empleo que corresponde, determinado conforme a la tabla contenida en las disposiciones fiscales.

(9) Tratándose de pagos en parcialidades, número de días del período. En caso de pago de jubilaciones, pensiones o haberes de retiro en una sola exhibición, número de días comprendidos entre la fecha en que se realizó el pago y el 31 de diciembre del año de que se trata.

SE EXPIDE POR DUPLICADO Original - Trabajador o Asimilado a Salarios Duplicado - Retenedor

EMERANDO B/ABR/2011

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 31 DE MAYO DE 2011

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2011

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA  
NO. DE COMPROBACION:

[Redacted]

R.F.C:

NO. DE CERTIFICADO:

[Redacted]

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [Redacted] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD

[Redacted] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE:

[Redacted]

NUM. 5555423

000074

00103

00004696

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

20 00 2

*Acery*



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MEXICO, D.F. A 21 DE MAYO DE 2012

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACION DE MODIFICACION PATRIMONIAL 2012

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA  
NO. DE COMPROBACION:

[REDACTED]

R.F.C.:

[REDACTED]

NO. DE CERTIFICADO:

[REDACTED]

CON ESTA FECHA SE RECIBIO SU DECLARACION DE SITUACION PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TITULO TERCERO, CAPITULO UNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACION HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRONICA, EN SUSTITUCION DE LA AUTOGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [REDACTED]

NUM. 6076557

00004697

000075

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2013

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA  
NO. DE COMPROBACIÓN:

[REDACTED]

R.F.C.:

NO. DE CERTIFICADO:

[REDACTED]

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD

[REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR

PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCIÓN GENERAL DE  
CONSERVACIONES DE CARRETERAS  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

NUM. 7077066



RECIBIDO

00004698

00162

000076

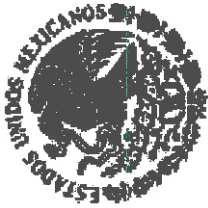
EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

MÉXICO, D.F. A 30 DE MAYO DE 2013

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2013

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCION GENERAL DE  
CONSERVACION DE CARRETERAS  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

NUM. 7077066

000077

30 MAY 2013

RECIBIDO

00004600

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA  
NO. DE COMPROBACIÓN: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]  
NO. DE CERTIFICADO: [REDACTED]

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMRILLO



SECRETARÍA DE LAS FUNCIONES PÚBLICAS

MÉXICO, D.F. A 26 DE MAYO DE 2014

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2014

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE [REDACTED]

DIRECCION GENERAL DE  
CONSERVACION DE CARRETERAS  
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS

27 MAY 2014

RECIBIDO

NUM. 7775818

PAG. 1 de 2

000078

00004700

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004701



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

PARA USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARÍA

NO. DE COMPROBACIÓN: [REDACTED]

R.F.C.: [REDACTED]

MEXICO, D.F. A 15 DE MAYO DE 2015

C. GELACIO CARREÑO ROMAN  
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
PRESENTE.

DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL 2015

CON ESTA FECHA SE RECIBIÓ SU DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL, PRESENTADA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO ÚNICO, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE LA QUE SE ACUSA RECIBO.

LA DECLARACIÓN HA SIDO PRESENTADA EN SOBRE QUE CONTIENE EL ARCHIVO [REDACTED] CON CARACTERES DE AUTENTICIDAD [REDACTED] EL CUAL INCORPORA FIRMA ELECTRÓNICA, EN SUSTITUCIÓN DE LA AUTÓGRAFA Y CON EL MISMO VALOR PROBATORIO, TODA VEZ QUE HE ACEPTADO LAS CONDICIONES GENERALES QUE SE ANEXAN.

CARACTERES DE AUTENTICIDAD DEL ACUSE: [REDACTED]

NUM. 8314967

PAG. 1 de 2

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



DIRECCION GENERAL DE  
CONSERVACION DE CARRETERAS  
DEPTO. DE MEXICO  
15 MAY 2015  
RECIBIDO

Carta de Aceptación para la utilización del RFC con homoclave y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

000079

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.




---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004702

<b>DATOS DEL EVALUADO</b>		
<b>GELACIO CARREÑO ROMAN</b> NOMBRE DEL EVALUADO		
<b>SUBDIRECTOR DE OBRAS</b> DENOMINACIÓN DEL PUESTO		
[REDACTED] R.F.C.	[REDACTED] CURP	[REDACTED] No de Resp
<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO		
<b>836 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO</b> CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE		
<b>RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL</b>		
<b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS</b>	80.0	SATISFACTORIO
ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS (En su caso)	0.0	
<b>VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>	70.0	SATISFACTORIO
<b>VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO (INCLUYENDO CAPACITACIÓN)</b>	92.5	EXCELENTE
CAPACIDADES GERENCIALES O DIRECTIVAS	92.5	
CAPACITACIÓN ACREDITADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO (En su caso)	0.0	
<b>CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL</b>	84.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
APORTACIONES DESTACADAS (En su caso)	0.0	
<b>CALIFICACIÓN FINAL ANUAL</b>	84.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
<b>ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA</b>		

  
**LIC. OSCAR RAÚL CALLEJO SILVA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

[REDACTED]  
R.F.C.

[REDACTED]  
CURP

  
**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012  
 LUGAR Y FECHA

00180

000080

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004703

EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO (En su Caso)				
GELACIO CARRERO ROMAN <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>		[REDACTED] <small>APC</small>	[REDACTED] <small>CURP</small>	
SUBDIRECTOR DE OBRAS <small>DE NOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		002385807 <small>No de RUBRO</small>		
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>		635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>		
TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012. <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>				
Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas				Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior				
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño				
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.				
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.				
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales.				
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR				
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.				
Evaluación de Aportación Destacada				
INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema)				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas				
Produjo resultados benéficos verificables y auditailes				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo				
<b>TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				0.0
Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado		Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado		
LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA <small>Nombre</small>		[REDACTED] <small>Nombre</small>		
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT <small>Puesto</small>		[REDACTED] <small>Puesto</small>		
[Firma] <small>Firma</small>		[Firma] <small>Firma</small>		
Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s)				

00190

000081

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO**  
**AUTO - EVALUACIÓN**

**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
NOMBRE DEL EVALUADO

**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

**638 CENTRO SCT ESTADO DE MÉXICO**  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

**TOLUCA, MEX. 20 DE FEBRERO DEL 2012**  
LUGAR Y FECHA DE LA EVALUACIÓN

**Visión Estratégica:** Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.				X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.			X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo			X				
<b>Liderazgo:</b> Establecer dirección, impulsar e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Capta, desarrolla y comparte al conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan			X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo				X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones			X				
<b>Orientación a Resultados:</b> Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia; determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a las estándares de calidad, bajos costos y oportunidad							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos			X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X			
<b>Negociación:</b> Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidas y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Creó un ambiente de respeto y credibilidad en la relación			X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede,				X			
<b>Trabajo en Equipo:</b> Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.							
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo			X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados.			X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.			X				

**Visión Estratégica:** 11.7

**Liderazgo:** 11.7

**Orientación a Resultados:** 21.7

**Negociación:** 21.7

**Trabajo en Equipo:** 25.0

**CALIFICACIÓN:** 91.8

**NIVEL DE DESEMPEÑO:** EXCELENTE

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL EVALUADO

**ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA**

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

10100 93

**VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR**

**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
NOMBRE DEL EVALUADO

**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

**635 CENTRO SOT ESTADO DE MEXICO**  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

**TOLUCA, MEX., 30 DE FEBRERO DEL 2012**  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica		Identificar tendencias, estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades. Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.						
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos/ciudadanos.				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo				X				
<b>Liderazgo:</b> Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Pautar a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrenta.				X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo					X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones				X				
<b>Orientación a Resultados:</b> Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones e dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			
<b>Negociación:</b> Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación				X				
Determina con claridad los puntos a negociar					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			
<b>Trabajo en Equipo:</b> Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás; proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.								
Nivel de Comportamiento Asociado	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos				X				

Visión Estratégica	11.7
Liderazgo	11.7
Orientación a Resultados	21.7
Negociación	21.7
Trabajo en Equipo	25.0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>91.8</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

ING. FELIPE ANTONIO TREJO GOMEZ  
JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SEING 3

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE									
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES									
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO									
SCT CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO									
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE									
TOLUCA, MEX. 30 DE FEBRERO DEL 2012									
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN									
OBJETIVO 1					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL CENTRO SCT, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40.0	x			
OBJETIVO 2					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRÁMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD-TIEMPO	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40.0	x			
OBJETIVO 3					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR CON LOS ESTÁNDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FORMA REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS.					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	20.0	x			
OBJETIVO 4					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:					
OBJETIVO 5					PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
					Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (80% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:					

OBJETIVO 1	22.0
OBJETIVO 2	32.0
OBJETIVO 3	8.0
OBJETIVO 4	5.0
OBJETIVO 5	5.0
CALIFICACIÓN:	70.0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT  
UBIENDE PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

10/00/01



00004707

**VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO**

**GELICIO CARREÑO ROMAN**  
NOMBRE DEL EVALUADO

**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

**636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO**  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

**YOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012**  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

**Visión Estratégica:** Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos/ciudadanos				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo				X				

**Liderazgo:** Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Funcionar como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.				X				
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.					X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones				X				

**Orientación a Resultados:** Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y Lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajo costo y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.					X			

**Negociación:** Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.					X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede					X			

**Trabajo en Equipo:** Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X				

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	21.7
Negociación:	21.7
Trabajo en Equipo:	25.0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>81.8</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

**LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

*[Firma manuscrita]*  
FIRMA DEL EVALUADO.

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

00196

000085

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004703

**CAPACITACIÓN ACREDITADA**

(En su caso)  
Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

GELACIO CARREÑO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

N de RUSP

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

835 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO  
(En escala de 0 - 100)

LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT  
NOMBRE, PUESTO, Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

RFC

CURP

00195

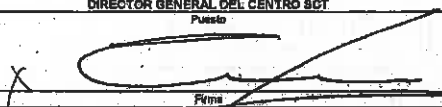
000086

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO (En su caso)				
<b>GELACIO CARRERO ROMAN</b> <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>APE</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>CURP</small>	
<b>SUBDIRECTOR DE OBRAS</b> <small>DE NOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>NO. DE FOLIO</small>		
<b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ORGANISMO ADMINISTRATIVO DEPENDIENTE</small>		<b>636 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO</b> <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>		
<b>TOLUCA, MEX., 20 DE FEBRERO DEL 2012</b> <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION</small>				
<b>Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias</b>				<b>Cumple</b>
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 63° de su Reglamento.				<input type="checkbox"/>
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.				<input type="checkbox"/>
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.				<input type="checkbox"/>
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.				<input type="checkbox"/>
Evaluación de Actividades Extraordinarias				
Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (90% a 100%)</small>	SATISFACTORIO <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (75% a 89.9%)</small>	NO SATISFACTORIO <small>Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre (60% a 74.9%)</small>	
1				
2				
3				
<b>TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES</b>				<b>0.0</b>
<b>Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado</b>		<b>Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado</b>		
<b>LIC. OSCAR RAUL CALLEJO SILVA</b> <small>Nombre</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>Nombre</small>		
<b>DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT</b> <small>Puesto</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>Puesto</small>		
 <small>Firma</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>Firma</small>		
<b>Comentarios:</b>				

00198

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

16106

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO						
GELACIO CARRERO ROMAN NOMBRE DEL EVALUADO						
SUBDIRECTOR DE OBRAS DEFINICIÓN DEL PUESTO		SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ESTADO ADMINISTRATIVO DE CONCENTRADO				
635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE						
TOLUCA, MEX. 20 DE FEBRERO DEL 2012 LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN						
META 1		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
VERIFICAR QUE SE CUMPLA AL 100% LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CARRETERAS FEDERALES, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), EN LA CANTIDAD Y TIEMPO ESTABLECIDOS.		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	NO APLICA
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 85% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	DEL 84% AL 79% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	MENOS DEL 78% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad	PONDERACIÓN:	30.0	X		
META 2		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
EFECTUAR EL 100% DE VISITAS DE VERIFICACIÓN PROGRAMADAS A LA EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LAS OBRAS, PARA QUE SE REALICEN EN BASE A LOS PROYECTOS EJECUTIVOS, BAJO LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO DE OBRA RESPECTIVO DEL EJERCICIO DE QUE SE TRATE.		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	NO APLICA
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 85% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS	DEL 84% AL 85% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS	MENOS DEL 84% DE LAS VISITAS PROGRAMADAS	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X		
META 3		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
VERIFICAR QUE EL 100% DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN CON EL PROCESO PD701 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	NO APLICA
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 80% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL	DEL 80% AL 80% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL	MENOS DEL 78% DEL LÍMITE REGIONAL O NACIONAL	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	10.0	X		
META 4		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
VERIFICAR QUE EL 100% DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS A LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	NO APLICA
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS		MENOS DEL 100% DE LAS OBRAS LICITADAS DESPUÉS DEL SEPTIMO MES DEL AÑO.	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X		
META 5		PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
COLABORAR EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO TÉCNICO EN EL 100% DE LAS SESIONES DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE CADA SESIÓN Y REQUIMIENTO DE LAS ACCIONES DUE DE Ellas EMANAN.		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	NO APLICA
		SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TERMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA INDICAMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DE 12 A 10 SESIONES	DE 9 A 7 SESIONES	MENOS DE 7 SESIONES	
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	10.0	X		
META 1	24.0					
META 2	16.0					
META 3	6.0					
META 4	24.0					
META 5	6.0					
CALIFICACIÓN:	80.0					
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO					

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT  
PUESTO DEL EVALUADOR

LIC. OSCAR PAUL CALLEJA SILVA  
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADO

FIRMA DEL SUPERIOR

ACCIÓN-CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



~~LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO~~

30/1/13



ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN  
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
CARRERAS DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
COMITÉ DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL SERVIDOR PÚBLICO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS	80.0	SATISFACTORIO
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	100.0	EXCELENTE
VALORACIÓN CUMULATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO (INCLUYENDO CAPACITACIÓN)	100.0	EXCELENTE
CAPACIDADES ESPECÍFICAS O CORRELATIVAS	100.0	
CAPACITACIÓN ASIGNADA POR EL SERVIDOR PÚBLICO	100.0	
CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL	85.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
CALIFICACIÓN FINAL ANUAL	85.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA		

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ SAMRILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JEFE TÉCNICO O SUPERVISOR

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

RFC

CURP

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015  
LUGAR Y FECHA

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EVALUACIÓN DE APTITUDIN DE DESTACADOS QUE TRABAJAN EN LA ZONA DE CUICUILCO (Riesgo Bajo)

ING. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

1ª DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEXICO, D.F. A LOS 15 DE FEBRERO DE 2015

Requerimientos para evaluar Aportaciones Destacadas

Cuando (1 a 7)

- 1. La aplicación de la evaluación de aptitudin de destacados y otros personal cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.
- 2. La aplicación de la evaluación de aptitudin de destacados y otros personal cubren con las exigencias de la ley.
- 3. Se trata de una aplicación de la ley que cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.
- 4. La aplicación de la ley cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.
- 5. La aplicación de la ley cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.
- 6. La aplicación de la ley cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.
- 7. La aplicación de la ley cubren con las exigencias y requerimientos de la ley.

Evaluación de Aportación Destacada

INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad (Entrega) con compromiso y habilidad sobre el tema				
Responde a principios de moralidad honesta y transparencia				
Propone soluciones beneficiosas y equitativas				
Falta cambio y adaptación a las necesidades de recursos financieros en materia				
Realizada con alto nivel de cumplimiento de las disposiciones normativas que aplican a la UIF, a la Dependencia y a la APP				
Involucra forma de decisión adecuada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o eventual dificultad				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la asociación y de la APP				
Es congruente con los objetivos institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito				
Implica un esfuerzo de creatividad, innovación e implementación de su área de adscripción				
Contribuye a la proyección social o la productividad del área de adscripción				
La aportación destacada fue bien concebida para abordar una problemática o tema de relevancia				
La población o área beneficiaria está plenamente identificada				
Acreditó recursos y tiempo para su área de origen				

TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO

65

Elaboró: Aportación o Dependencia en el Expediente

Trasero de la UIF en la que está adscrito al evaluado

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO

Nombre

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

Puesto

Firma

Firma

Describe (breve y concisamente) la(s) Aportación(es) Destacada(s)

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004713

ING. BELACIO CARNERO ROMAN

DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL

00000002

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 21 DE FEBRERO DE 2016

Vision Estratégica: Identificar tendencias, retroalimentar, así como sus implicaciones y posibilidades, crear un enfoque a futuro que impulse en forma efectiva oportunidades y nuevas estrategias de largo plazo, y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y resistencias.

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identificar planes operativos y acciones específicas de corto y mediano plazo para el cumplimiento de los objetivos y acciones que contribuyen al cumplimiento de la estrategia.				X				
Identificar los recursos de la organización que se requieren para el cumplimiento de los objetivos.				X				
Identificar los recursos de la organización que se requieren para el cumplimiento de los objetivos.				X				


Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Coordinar con los subordinados, la ejecución de los planes y programas de corto y mediano plazo.				X				
Coordinar con los subordinados, la ejecución de los planes y programas de corto y mediano plazo.				X				
Coordinar con los subordinados, la ejecución de los planes y programas de corto y mediano plazo.				X				

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Establecer y ejecutar sistemas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas.				X				
Establecer y ejecutar sistemas de seguimiento y evaluación del cumplimiento de objetivos y metas.				X				

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Comunicar y promover la visión a los miembros y directivos de cada propuesta.				X				
Comunicar y promover la visión a los miembros y directivos de cada propuesta.				X				
Comunicar y promover la visión a los miembros y directivos de cada propuesta.				X				

Nivel de Comportamiento Asociado:	4	Peso:	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Trabaja en colaboración con los miembros de los equipos en los que participa.				X				
Trabaja en colaboración con los miembros de los equipos en los que participa.				X				
Trabaja en colaboración con los miembros de los equipos en los que participa.				X				

Vision Estratégica:	25.0
Liderazgo:	25.0
Coordinación y Resultados:	25.0
Negociación:	12.5
Trabajo en Equipo:	12.5
<b>CALIFICACION:</b>	<b>100.0</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

  
**ING. JULIO CESAR CHACÓN VIVANCO**  
**DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

  
 FIRMA DEL EVALUADO

[Redacted] RFC [Redacted] CURP [Redacted]

ACCION CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

000092

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



Otorga la presente

**Constancia**

a: gelacio carreño roman

Por su participación en el curso:

**Los Valores dentro de la SCT**

Impartido el 18 de septiembre de 2014, con una duración de 4 horas

**Dirección General de Recursos Humanos**

**Lic. Víctor Arturo Quiroz Santibáñez.**

000097

00004719

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

CAPACITACION ACREDITADA

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

ING. GELACIO CARRERO ROMÁN  
NOMBRE DEL EVALUADOR

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2013  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
CLAVE Y NOMBRE DE LA ENTIDAD EMISORA DEL RESULTADO

DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA

LOS VALORES DENTRO DE LA SCT 100 INDUCCION A LA SCT 100 SEMINARIO INTERNACIONAL AIPCR-PIARC 100 REUNION NACIONAL DE ING. 100

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO  
(En escala de 0 - 100)

100.0

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

RFC

0000098

00004720

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

NO. DELEGACIÓN DE ROMA

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

3ª DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2011

Plazo estimado: 15 minutos. Instrucciones: contestar las preguntas con sus implicaciones o consecuencias. Debe ser enfático y claro en sus respuestas. Responder las preguntas de forma clara y concisa. Responder las preguntas de forma clara y concisa.

Nivel de Comportamiento Apreciado	Peso	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
25	25	X				
12.5	12.5	X				
12.5	12.5	X				
12.5	12.5	X				
12.5	12.5	X				

Visión Estratégica:	25.0
Liderazgo:	25.0
Plantación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>100.0</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

**FECAT20511FA2**  
BFC

**FECAT20511HDFRMLM**  
CURP

  
 FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN  
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

211-DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

MÉXICO, D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2015  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL 100% EN LAS OBRAS INMERSAS EN EL PROGRAMA NACIONAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE DICHO PROGRAMA.		98-75%	74-60%	50-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	80.0		X	
META 2		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL 100% DEL TRAMITE DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SOLICITADAS POR LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS EN UN PLAZO DE 30 DIAS HABILES		89-70%	69-50%	49-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	30.0		X	
META 3		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
LOGRAR EL 100% DEL APOYO NORMATIVO (TECNICO Y ADMINISTRATIVO) SOLICITADO POR LAS 31 ENTIDADES FEDERATIVAS EN UN PLAZO DE 45 DIAS HABILES		89-70%	69-50%	49-0%		
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	ponderación:	15.0		X	
META 4		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
UNIDAD DE MEDIDA:		ponderación:				
META 5		PARAMETROS DE EVALUACIÓN				NO APLICA
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
UNIDAD DE MEDIDA:		ponderación:				

META 1	80
META 2	30
META 3	0
META 4	0
META 5	0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>NO</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>SATISFACTORIO</b>

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
PUESTO DEL EVALUADOR

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO  
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

*[Handwritten Signature]*

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN  
PRIMA DEL EVALUADO

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE OBRAS	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SFP



SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICA

DIÁLOGOS DE DESARROLLO  
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO:  
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO

**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos.

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo periodo a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que seguiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

CARGO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

FECHA DE LA CONSULTA: 25 DE FEBRERO DE 2015

00004724

000102

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

SFP

SECRETARÍA DE LA  
FUNCIÓN PÚBLICADIÁLOGOS DE DESARROLLO  
Y DESCRIPCIÓN DE METAS DE DESEMPEÑO:  
SESIONES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO**FASE II REVISIÓN DEL DESEMPEÑO  
ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN**

Juan Antonio: Muy bien Alonso como siempre tu actitud de apertura y disposición nos ayudará a plantear las acciones de mejora para que el nuevo programa sea muy exitoso. Debemos formalizar las acciones de mejora en un Plan de Acción.

Antes de realizar el Plan de Acción te invito a reflexionar en estos aspectos:

1. ¿Qué cambios realizarás en tu área durante el próximo período a evaluar?
2. ¿Qué nuevas actividades realizarás durante el siguiente periodo?
3. ¿Qué objetivos de nuestra dependencia y de esta Dirección General impactarán en tu trabajo?
4. ¿Qué te gustaría aprender o conocer para mejorar tu desempeño y el de tu equipo?

Alonso: Estos cuestionamientos los he realizado antes de asistir a la reunión, así que juntos elaboraremos un muy buen Plan de Acción para el periodo siguiente.

Juan Antonio: Aquí tengo el formato que utilizamos en la dependencia. Debemos poner nuestros datos. En este apartado escribiremos las áreas de oportunidad que detectamos y en este espacio las estrategias y acciones que se quiremos para que mejores tu desempeño en este aspecto.

Alonso y Juan Antonio llenan el formato y enseguida ambos lo firman de común acuerdo.

NOMBRE: ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN

CARGO: DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

FECHA DE LA CONSULTA: 20 DE FEBRERO DE 2014

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



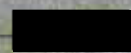
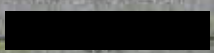
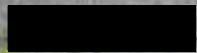
---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



ING. GELACIO CARRERO ROMÁN  
NOMBRE DEL EVALUADO

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DEL INSTITUTO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y DEL ESTABLECIMIENTO

INSTITUCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO

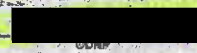
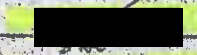
RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS	80.0	SATISFACTORIO
VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	100.0	EXCELENTE
VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS IMPORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO (INCLUYENDO CAPACITACION)	100.0	EXCELENTE
SERVICIOS ESSENCIALES	100.0	
CALIFICACIÓN AL REQUISITO DE SERVIDOR PÚBLICO	90.0	
CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL	88.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO
REQUISITOS CATEGÓRICOS (EPA 2014)	0.0	
CALIFICACIÓN FINAL ANUAL	88.0	NIVEL DE DESEMPEÑO SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO  
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERVISOR, JEFE DE DEPARTAMENTO O SUPERVISOR

ING. GELACIO CARRERO ROMÁN  
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO



EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO  
AUTO-EVALUACIÓN

ING. GELACIO CARRERÓ ROMÁN

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRIQUERAS

MEMORIA A 20 DE FEBRERO DE 2014

Visión Estratégica: Identificar necesidades estratégicas, así como sus implicaciones y prioridades para el desarrollo a través del establecimiento de sistemas administrativos, financieros, operativos y tecnológicos de alto nivel y a largo plazo, mediante la implementación y el desarrollo.

Nivel de Competencia Asociado	4	Peso	20	Muy Competente	Competente	Poco Competente	No es Competente
Elabora planes estratégicos y acciones a corto y largo plazo, así como planes de acción.				X			
Organiza y supervisa el trabajo de personal, así como el funcionamiento de la institución.				X			
Analiza los recursos de la institución y establece prioridades de asignación de recursos.				X			

Nivel de Competencia Asociado	3	Peso	15	Muy Competente	Competente	Poco Competente	No es Competente
Elabora planes de desarrollo institucional a corto y largo plazo, así como planes de acción.				X			
Organiza y supervisa el trabajo de personal, así como el funcionamiento de la institución.				X			
Analiza los recursos de la institución y establece prioridades de asignación de recursos.				X			

Organización y Resultados: Garantizar que el trabajo sea concluido de forma oportuna, con calidad y respeto a la ciudadanía, mediante la asignación de recursos para el logro de los objetivos, la implementación de acciones, el monitoreo de los resultados, el control de los recursos, y la generación de informes de calidad, datos estadísticos y estadísticos.

Nivel de Competencia Asociado	4	Peso	20	Muy Competente	Competente	Poco Competente	No es Competente
Elabora planes estratégicos y acciones a corto y largo plazo, así como planes de acción.				X			
Organiza y supervisa el trabajo de personal, así como el funcionamiento de la institución.				X			

Organización y Resultados: Garantizar que el trabajo sea concluido de forma oportuna, con calidad y respeto a la ciudadanía, mediante la asignación de recursos para el logro de los objetivos, la implementación de acciones, el monitoreo de los resultados, el control de los recursos, y la generación de informes de calidad, datos estadísticos y estadísticos.

Nivel de Competencia Asociado	4	Peso	20	Muy Competente	Competente	Poco Competente	No es Competente
Elabora planes estratégicos y acciones a corto y largo plazo, así como planes de acción.				X			
Organiza y supervisa el trabajo de personal, así como el funcionamiento de la institución.				X			
Analiza los recursos de la institución y establece prioridades de asignación de recursos.				X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y administrar subsecciones, divisiones y departamentos de trabajo con las unidades administrativas de la institución, mediante la asignación de recursos para el logro de los objetivos, la implementación de acciones, el monitoreo de los resultados, el control de los recursos, y la generación de informes de calidad, datos estadísticos y estadísticos.

Nivel de Competencia Asociado	4	Peso	20	Muy Competente	Competente	Poco Competente	No es Competente
Elabora planes estratégicos y acciones a corto y largo plazo, así como planes de acción.				X			
Organiza y supervisa el trabajo de personal, así como el funcionamiento de la institución.				X			
Analiza los recursos de la institución y establece prioridades de asignación de recursos.				X			

Visión Estratégica	2.5
Liderazgo	2.5
Orientación a Resultados	2.5
Negociación	2.5
Trabajo en Equipo	2.5
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>12.5</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

  
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIONES	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICAN EL SISTEMA DE LA UNIDAD RESPONSABLE

00004723

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
 INSTITUTO FEDERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
 COMISIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DEL 2014

OBJETIVO 1					PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
CONSERVAR EN 2013 EL 80% DE LAS CARRETERAS FEDERALES LIBRES DE PEAJE EN CONDICIONES BUENAS Y SATISFATORIAS CONFORME A ESTANDARES INTERNACIONALES CON UN PRESUPUESTO DE \$13,760.4 MDP Y QUE DURANTE EL EJERCICIO DEL MISMO NO OCURRAN EVENTOS ECONOMICOS NEGATIVOS, TALES COMO INCREMENTOS SENSIBLES EN LOS PRECIOS DE LOS INSUMOS, INDICE INFLACIONARIO MAYOR DE 7% Y/O UNA DEVALUACION MAYOR DEL 25%.					CALCULAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS PREVIAMENTE				
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (80% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 80%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 105%)	Ud. Años
UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO-COSTO	Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2014	100	PONDERACIÓN	100.0	X			
OBJETIVO 2					PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
					CALCULAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS PREVIAMENTE				
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (80% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 80%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 105%)	Ud. Años
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2014		PONDERACIÓN					
OBJETIVO 3					PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
					CALCULAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS PREVIAMENTE				
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (80% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 80%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 105%)	Ud. Años
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2014		PONDERACIÓN					
OBJETIVO 4					PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
					CALCULAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS PREVIAMENTE				
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (80% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 80%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 105%)	Ud. Años
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2014		PONDERACIÓN					
OBJETIVO 5					PARAMETROS DE EVALUACIÓN				
					CALCULAR EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS ASIGNADAS PREVIAMENTE				
					Índice de cumplimiento (Máx de 100%)	De acuerdo a la programación (80% a 100%)	Menor a la programación (Menor 70% a 80%)	Mayor a la programación (Mayor 100% a 105%)	Ud. Años
UNIDAD DE MEDIDA		Resultados Esperados en Valor Absolutos a 2014		PONDERACIÓN					

OBJETIVO 1	100
OBJETIVO 2	100
OBJETIVO 3	100
OBJETIVO 4	100
OBJETIVO 5	100
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.0</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO</b>	<b>EXCELENTE</b>

  
 LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
 HOMER, PUEBLO NUEVO DEL ESTADO

000107

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

QUE APLICA EL TERCER EVALUADOR

ING. DELACED CARREÑO ROMÁN

NUMERO DE EVALUADOR

00004730

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PARQUE DE LA DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL, AV. DEL COMERCIO 1000

211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

CALLE 1000, PUNTO VENTURA, PUERTO RICO, 00901

MESES DE AÑO DE FEBRERO DE 2014

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, en común sus implicaciones y consecuencias. Desarrollar estrategias viables en forma sistémica, oportuna, eficiente, estratégica, estratégica de largo plazo y Anticipar eventos, reconocer nuevas oportunidades y necesidades.

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar planes operativos y tácticos evidenciando coherencia y consistencia para la institución				X				
Desarrollar estrategias y planes de negocio basados en información, inteligencia y análisis				X				
Elaborar planes de negocio de largo plazo y de corto plazo evidenciando coherencia y consistencia				X				
Identificar, establecer directivos, asignar e implementar competencias, recursos humanos de futuro, así como asignar recursos para el servicio y otros objetivos institucionales, con base en las necesidades, recursos y capacidades para cubrir los objetivos asignados. Reconocer a través de reuniones y otros eventos, facilitar la acción, cumplir con estándares y proporcionar a miembros de la institución los recursos.								

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Cooperación con sus subordinados, manteniendo un clima de armonía, confianza y productividad				X				
Establecer normas de conducta y de comportamiento				X				
Elaborar planes de negocio de largo plazo y de corto plazo evidenciando coherencia y consistencia				X				
Identificar, establecer directivos, asignar e implementar competencias, recursos humanos de futuro, así como asignar recursos para el servicio y otros objetivos institucionales, con base en las necesidades, recursos y capacidades para cubrir los objetivos asignados. Reconocer a través de reuniones y otros eventos, facilitar la acción, cumplir con estándares y proporcionar a miembros de la institución los recursos.								
Identificación, a Realización. Gestionar con los medios más avanzados los recursos humanos, así como asignar recursos para el servicio y otros objetivos institucionales, con base en las necesidades, recursos y capacidades para cubrir los objetivos asignados. Reconocer a través de reuniones y otros eventos, facilitar la acción, cumplir con estándares y proporcionar a miembros de la institución los recursos.								

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Existencia y validez de planes de negocio de largo plazo y de corto plazo evidenciando coherencia y consistencia				X				
Reconocer los recursos humanos de largo plazo y de corto plazo evidenciando coherencia y consistencia				X				
Negociación: Lograr acuerdos exitosos entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas razonables, serios y consistentes. Alcanzar objetivos, alcanzar acuerdos beneficiosos mutuos, llegar a un acuerdo entre partes, basándose en el intercambio de argumentos, de propuestas razonables, serios y consistentes. Alcanzar objetivos, alcanzar acuerdos beneficiosos mutuos, llegar a un acuerdo entre partes, basándose en el intercambio de argumentos, de propuestas razonables, serios y consistentes.								

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	150	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Elaborar y poner en marcha los planes y estrategias de conservación				X				
Lograr acuerdos operativos y funcionales dentro de las normas y condiciones establecidas				X				
Desarrollar procedimientos de trabajo y de gestión y de otros aspectos de gestión				X				
Trabaja en Equipo: Identificar y establecer relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un clima de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás, ser receptivo y lograr mayor efectividad en el equipo. Coordinar el trabajo propio con el de otras personas para el logro de objetivos en común a través de la colaboración e intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre sus tareas y el de otros personas, y trabajar en cooperación con otros, más que simplemente.								

Nivel de Comportamiento Asociado	A	Peso	100	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identificar la cooperación entre los miembros de los equipos en el día a día				X				
Trabaja en Equipo: Identificar y establecer relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un clima de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás, ser receptivo y lograr mayor efectividad en el equipo. Coordinar el trabajo propio con el de otras personas para el logro de objetivos en común a través de la colaboración e intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre sus tareas y el de otros personas, y trabajar en cooperación con otros, más que simplemente.				X				
Trabaja en Equipo: Identificar y establecer relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un clima de responsabilidad compartida. Reconocer y aprovechar el talento de los demás, ser receptivo y lograr mayor efectividad en el equipo. Coordinar el trabajo propio con el de otras personas para el logro de objetivos en común a través de la colaboración e intercambio de ideas y recursos. Reconocer la interdependencia entre sus tareas y el de otros personas, y trabajar en cooperación con otros, más que simplemente.				X				

Valor Estratégico	100
Orientación a Resultados	100
Trabajo en Equipo	100
Calificación	100
Nivel de Desempeño	EXCELENTE

ING. JULIO CESAR CHACÓN VIVANCO  
 DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA  
 NOMBRE DEL TERCERO EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	
Descripción	

000103

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



LISTA DE ASISTENCIA CON CALIFICACIONES

UNIDAD ADMINISTRATIVA O CENTRO SCT:

UR 211

NOMBRE DEL CURSO:

AJUSTE DE COSTOS

2013

ARTURO FLORES ALDAPE

NOMBRE DE LA EMPRESA QUE IMPARTIÓ EL CURSO O EVENTO DE CAPACITACIÓN

(34) SEMANA DEL

AL 20

LISTA DE ASISTENCIA

No.	U.R.	NOMBRE COMPLETO	LUGAR DE ASISTENCIA	PRIMA DE ASISTENCIA			CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
				LUNES	MARTES	MIERCOLES	INICIAL	FINAL	
1	211						5	9	DGCC
2	211						5	9	DGCC
3	211						5	9	DGCC
4	211						6	8	DGCC
5	211						5	9	DGCC
6	211						5	8	DGCC
7	211						5	8	DGCC
8	624						5	8	CAMPECHE
9	627						7	9	CHIAPAS
10	627						6	9	CHIAPAS
11	627						5	9	CHIAPAS
12	627						5	8	CHIAPAS
13	627						5	9	CHIAPAS
14	627						5	8	CHIAPAS
15	627						5	8	CHIAPAS
16	627						5	8	CHIAPAS
17	627						5	8	CHIAPAS
18	627						5	8	CHIAPAS
19	627						5	8	CHIAPAS
20	627						5	9	CHIAPAS

00004731

000109

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**CAPACITACION ACREDITADA**

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

[Redacted]

[Redacted]

ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN  
[Redacted]

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL  
EN INGENIERÍA CIVIL (RUBRO)

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
MEXICO

211 DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
CENTRO DE SERVICIOS A LA CALIDAD DEL TRÁFICO (CENSAUT)

MEXICO D.F. A 20 DE FEBRERO DE 2014  
15:00 P.M. OFICINA DE LA AMPLIACIÓN

**DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACION ACREDITADA RECIBIDA**

AJUSTE DE COSTOS

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION ACREDITADOS POR EL EVALUADO  
(En escala de 0 -100)

90.0

LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ  
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS  
[Redacted]

ENCARGADO DEL PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

00004732

01100

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA NIVEL DE PUESTO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004730

ING. DELAJO CÁRREÑO ROMÁN

DIRECTOR DE SUPERVISIÓN Y CONTROL

SECRETARÍA DE CONTRATACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS

MÉXICO D.F. A 21 DE FEBRERO DE 2011

Objetivo Estratégico: Identificar las necesidades de recursos humanos y tecnológicos, así como sus implicaciones y costos, para contar con el personal y recursos humanos adecuados en forma suficiente, oportuna y económica, y garantizar el alto nivel de eficiencia operativa de las actividades industriales y administrativas.

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				

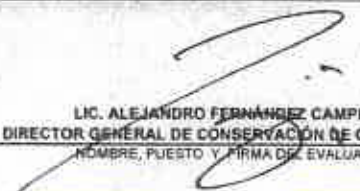
Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	25	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	12.5	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				

Nivel de Competencias Asociadas	Peso	12.5	Muy Característica	Característica	Poco Característica	Ninguna Característica	No Aplica
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				
Identificar y evaluar las necesidades de personal y recursos humanos para el cumplimiento de los objetivos de la organización.			X				

Vision Estratégica:	
Liderazgo:	
Orientación a Resultados:	
Negociación:	
Trabajo en Equipo:	
<b>CALIFICACIÓN:</b>	100%
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	EXCELENTE

  
**LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO**  
**DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

  
**FIRMA DEL EVALUADO**

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	
Descripción:	

000111

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS  
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO  
(En su caso)**

00004734

ING. GELACIO CHERRAS ROMAN

**DIRECTOR DE SUPERVISION Y CONTROL**

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

MEXICO D.F. A 25 DE FEBRERO DE 2014

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias

Clasificación

1. Haber sido Acreditado en el área en donde se aplica el presente Servicio Profesional de Carrera de la Federación Mexicana de Registros Públicos.	
2. Si existe alguna otra actividad que se haya desarrollado para la evaluación en el	
3. Si existen otras actividades extraordinarias, hacer una descripción de las mismas y su cumplimiento en el presente periodo.	
4. Las actividades extraordinarias cuentan con apoyo documental que verifique su cumplimiento.	

**Evaluación de Actividades Extraordinarias**

Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
	EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 80% a 100%	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 70% a 79.9%	CUMPLIMIENTO de actividades extraordinarias entre 60% a 69.9%	

**TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACION DE METAS INDIVIDUALES**

Suplenza Jerárquica o Superior del Estado	Talento de la UN en la que está adscrito al evaluado
LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO	LIC. ALEJANDRO FERNÁNDEZ CAMPILLO
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS	DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN DE CARRETERAS
	Firma

Comentarios

000112

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO





EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DATOS DEL EVALUADO

GELACIO CARREÑO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

R.F.C

CURP

No. de Rusp

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE

RESUMEN DE CALIFICACIONES DE LAS MODALIDADES DE VALORACIÓN ANUAL

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO INDIVIDUAL DE LAS FUNCIONES Y METAS

80.0

SATISFACTORIO

ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS  
(En su caso)

0.0

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS  
DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO

80.0

SATISFACTORIO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES  
INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO  
(INCLUYENDO CAPACITACIÓN)

97.5

EXCELENTE

CAPACIDADES GERENCIALES  
O DIRECTIVAS

97.1

CAPACITACIÓN ACREDITADA  
POR EL SERVIDOR PÚBLICO  
(En su caso)

100.0

CALIFICACIÓN PARCIAL ANUAL

NIVEL DE  
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

APORTACIONES DESTACADAS  
(En su caso)

0.0

CALIFICACIÓN FINAL ANUAL

NIVEL DE  
DESEMPEÑO

SATISFACTORIO

ACCIONES CORRECTIVAS O DE MEJORA

LIC. ADRIAN PEDROZA REYES  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL SUPERIOR JERÁRQUICO O SUPERVISOR

GELACIO CARREÑO ROMAN  
SUBDIRECTOR DE OBRAS

NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADO

RFC

CURP

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013

LUGAR Y FECHA

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

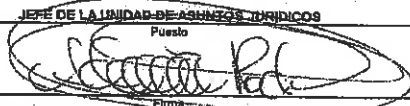
**EVALUACIÓN DE APORTACIONES DESTACADAS  
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO  
(En su Caso)**

00004737

<b>GELACIO GARREÑO ROMAN</b> <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>RFC</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>CURP</small>
<b>SUBDIRECTOR DE OBRAS</b> <small>DENOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		
<b>SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>	<b>635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO</b> <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>	
<b>TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013</b> <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>		

Requisitos para evaluar Aportaciones Destacadas	Cumple (7 de 7)
1° La calificación de la evaluación del cumplimiento individual de las funciones y metas del servidor público debe ser equivalente a desempeño satisfactorio o superior.	
2° La aportación destacada no es una actividad o acción contemplada en algún otro rubro de evaluación del desempeño.	
3° Se trata de una acción voluntaria no contemplada inicialmente en los planes y programas de trabajo, ni solicitada expresamente por los superiores del evaluado.	
4° La aportación mejoró, facilitó, optimizó o fortaleció las funciones de los compañeros de trabajo, el logro de metas estratégicas o aportó beneficio a la ciudadanía.	
5° La aportación destacada no generó presiones presupuestales adicionales	
6° La aportación destacada no perjudicó o afectó negativamente los objetivos de otra área o UR.	
7° La aportación destacada fue, en su momento, consultada e informada oportunamente con los superiores y contó con su aprobación.	

Evaluación de Aportación Destacada				
INDICADOR	CALIFICACION			PUNTOS
	Excelente	Satisfactorio	No Satisfactorio	
Realizada con Calidad Profesional (con conocimiento y habilidad sobre el tema).				
Responde a principios de mejora continua o mejores prácticas.				
Produjo resultados benéficos verificables y auditable.				
Evitó gastos y utilización innecesaria de recursos financieros y/o materiales.				
Realizada tomando en cuenta las disposiciones normativas que aplican a la UR, a la Dependencia y a la APF.				
Involucró toma de decisión acertada para afrontar, anticipar, resolver algún problema o aportar beneficios.				
Responde a las necesidades de la ciudadanía, la institución y/o de la APF.				
Es congruente con los objetivos Institucionales de la UA en la que se encuentra adscrito.				
Implicó un esfuerzo de creatividad, innovación o mejoramiento de su área de adscripción.				
Incrementó la proyección social o la productividad del área de adscripción.				
La aportación destacada fue bien conceptualizada para abordar una problemática o hacer la mejora.				
La población o área beneficiada esta plenamente identificada				
Ahorró recursos y tiempos para su área de trabajo.				
<b>TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b>				0.0

<small>Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado</small>	<small>Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado</small>
<b>LIC. ADRIAN PEDROZA REYES</b> <small>Nombre</small>	<b>VoBo.</b> <small>Nombre</small>
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b> <small>Puesto</small>	<small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	<small>Firma</small>

**Describe Brevemente la(s) Aportación(es) Destacada(s):**

---



---



---



---



---



---

00206 000115

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004733

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO  
AUTO - EVALUACIÓN

GELACIO CARREÑO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

RFO

CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

535 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistemática oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.					X		
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X			
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.				X			

Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados, Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12.5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.					X		
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.				X			
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones.				X			

Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Emprandar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X			
Determina con claridad los puntos a negociar.				X			
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.				X			

Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E Intervienr en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Creo un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X			
Determina con claridad los puntos a negociar.				X			
Informe durante el proceso de negociación lo que sucede.				X			

Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.				X			
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados.				X			
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X			

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>98.4</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

  
FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA

Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

00207

000116

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



00004733

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LOS DISTINTOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN QUE APLICA EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

631 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEXICO, 22 DE FEBRERO DE 2013  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

OBJETIVO 1						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR AL 100% CON LOS PROGRAMAS DE TRABAJO DE LAS ÁREAS QUE INTEGRAN EL CENTRO SCT, CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40,0		X			
OBJETIVO 2						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
EJERCER AL 100% LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL CENTRO SCT DANDO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS PARA GARANTIZAR EL TRAMITE Y PAGO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	CANTIDAD-TIEMPO	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	40,0		X			
OBJETIVO 3						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
CUMPLIR CON LOS ESTANDARES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD (TIEMPO Y SATISFACCIÓN DEL USUARIO) ESTABLECIDOS EN FORMA REGIONAL PARA LOS PROCESOS CERTIFICADOS						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:	TIEMPO-CALIDAD	Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %	100	PONDERACIÓN:	20,0		X			
OBJETIVO 4						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						
OBJETIVO 5						PARÁMETROS DE EVALUACIÓN CALIFICAR DE ACUERDO AL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO RESPECTO AL VALOR DETERMINADO PARA LAS METAS INSTITUCIONALES ACORDADAS PREVIAMENTE				
						Supera lo programado (Más de 100%)	De acuerdo a lo programado (90% a 100%)	Inferior a lo programado (entre 70% o 89.9%)	Inferior a lo programado en más de (30% Menos de 70%)	No Aplica
UNIDAD DE MEDIDA:		Resultados Esperados en Valor Absoluto o en %		PONDERACIÓN:						

OBJETIVO 1.	32,0
OBJETIVO 2.	32,0
OBJETIVO 3.	16,0
OBJETIVO 4.	0,0
OBJETIVO 5.	0,0
CALIFICACIÓN:	80,0
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

*[Firma]*  
LIC. EDUARDO RAFAEL LUQUE ALTAMRANO  
DIRECTOR GENERAL  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

RFC

CURP

00208

000117

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**GELACIO CARREÑO ROMAN**  
NOMBRE DEL EVALUADO

**SUBDIRECTOR DE OBRAS**  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

**SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES**  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

**634 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO**  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

**TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013**  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACION

**Visión Estratégica:** Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12,5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo.					X			
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.				X				
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.				X				

**Liderazgo:** Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer incentivos los comportamientos esperados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	12,5	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.					X			
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo.				X				
Les aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones.				X				

**Orientación a Resultados:** Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados de manera eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos				X				
Determina con claridad los puntos a negociar				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X				

**Negociación:** Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación.				X				
Determina con claridad los puntos a negociar.				X				
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede				X				

**Trabajo en Equipo:** Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.

Nivel de Comportamiento Asociado:	3	Peso	25	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.				X				
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados				X				
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.				X				

Visión Estratégica:	11,7
Liderazgo:	11,7
Orientación a Resultados:	25,0
Negociación:	25,0
Trabajo en Equipo:	25,0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>98,4</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

*Firma*  
**ING. FELIPE ARTURO TREJO GOMEZ**  
**JEFE DE LA UNIDAD GENERAL DE SERVICIOS TECNICOS**  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

*Firma*  
 FIRMA DEL EVALUADO

RFI CURP

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:
	Describe:

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

**CAPACITACIÓN ACREDITADA**

(En su caso)

Información proporcionada y validada por la DGRH o equivalente

GELACIO CARREÑO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN:

**DESCRIPCIÓN DE LA CAPACITACIÓN ACREDITADA RECIBIDA**

INTELIGENCIA EMOCIONAL  
ACTUALIZACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE OBRA  
VOCACION DEL SERVICIO PUBLICO  
EVALUACION DEL DESEMPEÑO Y SU IMPACTO EN LA PRODUCTIVIDAD  
LIDERAZGO BASADO EN PRINCIPIOS ETICOS

100  
100  
100  
100  
100

PROMEDIO DEL O LOS RESULTADO(S) DE LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN ACREDITADOS POR EL EVALUADO  
(En escala de 0 - 100)

100.0

LIC. ADRIAN PEDRAZA REYES  
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

FIRMA DEL EVALUADO

RFU

CURP

00004741

00216

000119

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

VALORACIÓN CUALITATIVA DE LAS APORTACIONES INSTITUCIONALES EFECTUADAS POR CADA SERVIDOR PÚBLICO QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO

00004742

GELACIO CARREÑO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

RFC

CURP

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

No. de RUSP

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE


TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013


LOGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

Visión Estratégica: Identificar tendencias estratégicas, así como sus implicaciones y posibilidades; Crear un enfoque a futuro que visualice en forma sistémica oportunidades, amenazas, escenarios y estrategias de largo plazo; y Anticipar eventos, reconocer fuerzas impulsoras y restrictivas:

Nivel de Comportamiento Asociado:	Peso	Muy Característico	Característico	Poco Característico	No es Característico	No Aplica
3	12.5		X			
Identifica la interrelación de su área con otras áreas en el mediano plazo						
Considera el impacto de las acciones de sus colaboradores y los requerimientos y necesidades a mediano plazo de los clientes internos ciudadanos.						
Genera planes de contingencia para afrontar situaciones imprevistas en un mediano plazo.						
Liderazgo: Establecer dirección; asumir e impulsar el compromiso con una visión compartida de futuro; Unir y alinear esfuerzos hacia el servicio y otros objetivos institucionales comunes; Organizar personas, recursos y actividades para lograr los objetivos acordados; Persuadir a través de involucrar y motivar a otros; Facilitar la acción; Fungir como ejemplo; y Reconocer e incentivar los comportamientos esperados.						
3	12.5	X				
Capta, desarrolla y comparte el conocimiento con sus colaboradores sobre las situaciones y problemas que enfrentan.						
Se asegura de que su equipo tenga los recursos necesarios para cumplir con su trabajo						
Le aclara a sus colaboradores el alcance de sus responsabilidades y obligaciones						
Orientación a Resultados: Garantizar que las metas sean alcanzadas tal como fueron planeadas, con atención y servicio a la ciudadanía; Empezar acciones oportunas para el logro de los objetivos; Demostrar comportamientos específicos para lograr los resultados, tales como perseverancia, determinación, creatividad, flexibilidad, de interacción, etc; Lograr los objetivos acordados mediante el uso eficiente y eficaz de los recursos; y lograr resultados de acuerdo a los estándares de calidad, bajos costos y oportunidad.						
3	25	X				
Orienta sus acciones a dar respuesta a las necesidades de sus clientes internos o de los ciudadanos						
Determina con claridad los puntos a negociar.						
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede.						
Negociación: Lograr acuerdos satisfactorios entre diferentes partes, basándose en el intercambio de argumentos y propuestas veraces, sólidos y consistentes; Alinear objetivos, alcanzar soluciones y beneficios mutuos; Llegar a un acuerdo entre partes discordantes; E intervenir en situaciones de desacuerdo o conflicto en busca de soluciones aceptables para los involucrados.						
3	25	X				
Crea un ambiente de respeto y credibilidad en la relación						
Determina con claridad los puntos a negociar.						
Informa durante el proceso de negociación lo que sucede						
Trabajo en Equipo: Desarrollar y mantener relaciones productivas y respetuosas de trabajo con los demás, proporcionando un marco de responsabilidad compartida; Reconocer y aprovechar el talento de los demás, para integrarlos y lograr mayor efectividad en el equipo; Coordinar el propio trabajo con el de otras personas para el logro de objetivos en común, a través de la colaboración y el intercambio de ideas y recursos; Reconocer la interdependencia entre su trabajo y el de otras personas; Y Trabajar en cooperación con otros, más que competitivamente.						
3	25	X				
Mantiene a los miembros del equipo actualizados sobre la información relevante para su trabajo.						
Aporta y solicita sugerencias a los miembros de los equipos en los que participa sobre la forma de solucionar problemas, lograr los objetivos establecidos y mejorar los resultados						
Informa a sus compañeros de equipo acerca de situaciones que potencialmente pudieran afectarlos.						

Visión Estratégica:	11.7
Liderazgo:	11.7
Orientación a Resultados:	25.0
Negociación:	25.0
Trabajo en Equipo:	25.0
<b>CALIFICACIÓN:</b>	<b>98.4</b>
<b>NIVEL DE DESEMPEÑO:</b>	<b>EXCELENTE</b>

  
 H.C. ADRIAN PEDROZA REYES  
 JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
 NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL EVALUADOR

  
 FIRMA DEL EVALUADO

RFC: [REDACTED] CURP: [REDACTED]

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

00211

000120

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



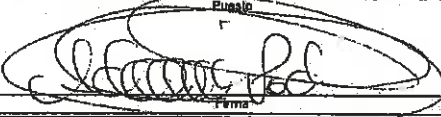
**EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS  
QUE APLICA EL SUPERIOR JERÁRQUICO  
(En su caso)**

00004743

<b>GELACIO CARREÑO ROMAN</b> <small>NOMBRE DEL EVALUADO</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>RFC</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>CURP</small>
<b>SUBDIRECTOR DE OBRAS</b> <small>DE NOMINACIÓN DEL PUESTO</small>		<b>[REDACTED]</b> <small>No. de RUSP</small>
<b>SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES</b> <small>NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO</small>	<b>635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO</b> <small>CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</small>	
<b>TOLUCA, MEX., 22 DE FEBRERO DEL 2013</b> <small>LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN</small>		

Requisitos para evaluar Actividades Extraordinarias	Cumple
1° Haber ocupado temporalmente un puesto en términos del artículo 62° de la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Administración Pública Federal y 53° de su Reglamento.	
2° El puesto ocupado temporalmente abarcó por lo menos cuatro meses para la evaluación anual.	
3° El servidor público evaluado alcanzó por lo menos una calificación de satisfactorio en el cumplimiento individual de las funciones y metas de desempeño en el periodo que se evalúa.	
4° Las actividades extraordinarias cuentan con soporte documental para su verificación y/o seguimiento.	

Evaluación de Actividades Extraordinarias					
	Descripción de las Actividades Extraordinarias	Calificación			Puntos
		EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	
		Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (90% a 100%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (75% a 89.9%)	Cumplimiento de la Actividad extraordinaria entre: (60% a 74.9%)	
1					
2					
3					
<b>TOTAL DE PUNTOS ADICIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE METAS INDIVIDUALES</b>					0.0

<b>Superior Jerárquico o Supervisor del Evaluado</b>	<b>Titular de la UR en la que está adscrito el evaluado</b> <small>VoBo.</small>
<b>LIC. ADRIAN PEDROZA REYES</b> <small>Nombre</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>Nombre</small>
<b>JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS</b> <small>Puesto</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>Puesto</small>
 <small>Firma</small>	<b>[REDACTED]</b> <small>Firma</small>

**Comentarios:**

---



---



---



---



---



---



---



---

00212

000121

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

00004744

GELACIO CARRERO ROMAN  
NOMBRE DEL EVALUADO

SUBDIRECTOR DE OBRAS  
DENOMINACIÓN DEL PUESTO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES  
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA U ORGANISMO ADMINISTRATIVO DE LICENCIAMIENTO

635 CENTRO SCT ESTADO DE MEXICO  
CLAVE Y NOMBRE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE

TOLUCA, MEX., 23 DE FEBRERO DEL 2013  
LUGAR Y FECHA DE LA APLICACIÓN

META 1				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DE LOS PROGRAMAS DE INFRAESTRUCTURA CONTRATADA EN CONSTRUCCIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN DE CARRETERAS, CARRETERAS FEDERALES, ALIMENTADORAS Y CAMINOS RURALES, ASÍ COMO EL PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL (PET), EN LA CANTIDAD Y TIEMPOS ESTABLECIDOS.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 85% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	DEL 70% AL 70% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	MENOS DEL 70% DEL AVANCE FÍSICO-FINANCIERO	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	40.0	X				
META 2				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LAS ESTIMACIONES DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE REALICEN DE ACUERDO CON EL PROCESO PD791 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	DEL 100% AL 50% DEL LIMITE NACIONAL	DEL 70% AL 70% DEL LIMITE NACIONAL	MENOS DEL 70% DEL LIMITE NACIONAL	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X				
META 3				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
VERIFICAR QUE EL TOTAL DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS PARA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONTRATEN DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE REALIZANDO LAS LICITACIONES CON OPORTUNIDAD.				SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.	100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO	100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS AL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO	MENOS DEL 100% DE LAS OBRAS CONTRATADAS DESPUES DEL DECIMO MES DEL AÑO	NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:	Cantidad-Tiempo	PONDERACIÓN:	30.0	X				
META 4				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.								NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						
META 5				PARÁMETROS DE EVALUACIÓN				
				EXCELENTE	SATISFACTORIO	NO SATISFACTORIO	DEFICIENTE	
SOLO APLICA CUANDO EL LOGRO DE LA META ES SUPERIOR EN TÉRMINOS DE LA UNIDAD DE MEDIDA NACIONALMENTE PROGRAMADO Y DEBERÁ SER DOCUMENTADO DE ACUERDO A LA FUENTE CITADA EN EL ESTABLECIMIENTO DE METAS.								NO APLICA
UNIDAD DE MEDIDA:		PONDERACIÓN:						

META 1	32.0
META 2	24.0
META 3	24.0
META 4	0.0
META 5	0.0
CALIFICACIÓN:	
NIVEL DE DESEMPEÑO:	SATISFACTORIO

JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS  
DIRECCION DEL EVALUADOR

*[Firma]*

DR. ADRIAN PEDROZA REYES  
NOMBRE Y FIRMA DEL EVALUADOR

*[Firma]*

FIRMA DEL EVALUADO

ACCIÓN CORRECTIVA O DE MEJORA



Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	
Describe:	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

DIALOGO DE DESARROLLO, A TRAVÉS DEL SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
<b>SCT</b> <small>SISTEMA DE COMPTABILIDAD Y FINANZAS</small>	<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y LIBRE DESIGNACIÓN</b>
UNIDAD RESPONSABLE:	211- Dirección General de Conservación de Carreteras
EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ANUAL:	2014
FECHA:	25 de febrero de 2015
NOMBRE DEL EVALUADO:	ING. GELACIO CARREÑO ROMAN
NOMBRE DEL EVALUADOR:	LIC ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO
DIALOGOS DE DESARROLLO	
1. ¿La evaluación del desempeño se llevó a cabo a través de un diálogo de desarrollo?	
SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
2. En caso de haber contestado la pregunta 1 con la opción NO, señale: ¿por qué la evaluación del desempeño, no se llevo a cabo a través de un diálogo?	
SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE MEJORA	
3. Mencione los aspectos para mejorar el desempeño (áreas de oportunidad):	
4. Describa el plan de acción de mejora del desempeño e informe las fechas de las sesiones de seguimiento., así como de las evaluaciones individuales realizadas (3 a 6 meses después de la evaluación del desempeño)	
Cada que se lleve a cabo una sesión de seguimiento o evaluación individual, deberá enviar a la DGRH la evidencia de haber llevado a cabo dicha sesión, así como la evaluación final	
FIRMAS	
 ING. GELACIO CARREÑO ROMÁN EVALUADO	 LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO EVALUADOR
<small>Numeral 56.3 Frac. VII. Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y el artículo 72 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.</small>	

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



# Seminario Internacional AIPCR / PIARC International Seminar

La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.  
The World Road Association

otorgan la presente / grant this

## Constancia / Certificate

al / to

# ING. GELACIO CARREÑO ROMAN

Por su participación en el Seminario Gestión de Infraestructura Vial  
for his/her participation in the Road Infrastructure Management Seminar

**Práctica Actual y Perspectivas de Desarrollo**  
**Current Practice and Development Prospective**

**Ing. Luis Rojas Nieto**  
Presidente XX Mesa Directiva  
Chairman of the XX Board

Cancún, México  
31 de marzo al 2 de abril  
March 31 to April 2  
**2014**

**Lic. Alejandro Fernández Campillo**  
Director General del Seminario  
Director of the Seminar

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



**La Dirección General de Conservación de Carreteras**  
otorga la presente

**CONSTANCIA**

**al: Ing. Gelacio Carreño Roman**

Por su participación del seminario denominado:

**“Nuevas Tendencias en el Mantenimiento de las  
Carreteras en México”**

Impartido del 5 al 6 de junio de 2014, con una duración de 16 horas.

Guadalajara, Jal. 6 de junio de 2014

**Lic. Alejandro Fernández Campillo**  
Director General de Conservación de Carreteras

**SCT**  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

000125

00004747

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL CENTRO SCT YUCATÁN  
OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

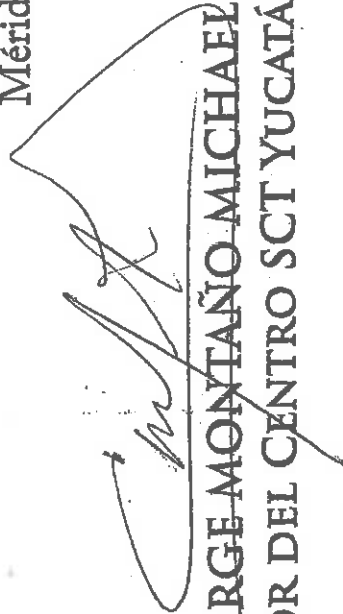
a: GELACIO CARREÑO ROMAN

POR SU DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO:

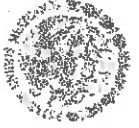
“AJUSTE DE COSTOS”

IMPARTIDO DEL 15 AL 16 DE AGOSTO DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Mérida, Yuc., 16 de agosto del 2013



LIC. JORGE MONTAÑO MICHAEL  
DIRECTOR DEL CENTRO SCT YUCATÁN



SCT  
SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES

000047

000120

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



La Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres, A.C.

otorga la presente

# Constancia

al

**ING. GELACIO CARREÑO ROMAN**

por su asistencia al

**XXIV Congreso Mundial de Carreteras**

**Movilidad, Sustentabilidad y Desarrollo**

México, D.F., del 26 al 30 de septiembre del 2011.

STPS No. de [REDACTED]



**Ing. Clemente Poon Hung**  
Presidente de la XIX Mesa

Directiva Nacional de la  
AMIVTAC

000127

00004743

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.

  
\_\_\_\_\_  
LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO

EL CENTRO SCT YUCATÁN  
OTORGA LA PRESENTE

# CONSTANCIA

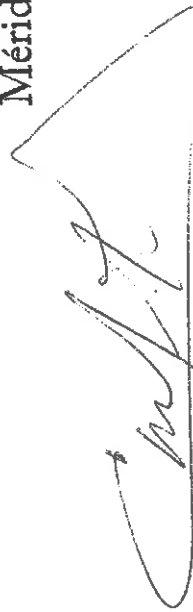
a: GELACIO CARREÑO ROMAN ✓

POR SU DESEMPEÑO Y PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DENOMINADO:

“AJUSTE DE COSTOS”

IMPARTIDO DEL 15 AL 16 DE AGOSTO DE 2013, CON UNA DURACIÓN DE 16 HORAS.

Mérida, Yuc., 16 de agosto del 2013



LIC. JORGE MONTAÑA MICHAEL  
DIRECTOR DEL CENTRO SCT YUCATÁN

000128

SCT

00004750

EL QUE SUSCRIBE LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO, DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XIV DEL ARTICULO 10 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CERTIFICA QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DE LA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE EN PODER DE ESTA UNIDAD ADMINISTRATIVA.



---

LIC. ALEJANDRO FERNANDEZ CAMPILLO



El documento contiene datos confidenciales que han sido eliminados, por tratarse de:

Datos personales que hacen identificable al servidor público y datos personales de familiares por consanguinidad y afinidad. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, datos personales de los socios y representantes considerados confidenciales de una sociedad mercantil. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales, de los servidores públicos. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

Datos patrimoniales de personas ajenas a la investigación. Artículos 3, fracción II, 18, fracción II, y 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y el Trigésimo Segundo de los Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal